

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2025

Limpieza de Málaga S.A.M



ÍNDICE

1	Carta de Dirección	3	4	Personas	48
1	Limpieza de Málaga SAM	4	4.1	Gestión de las personas	49
1.1	Principales Cifras	6	4.1.1	Plantilla de LIMASAM	50
1.2	Instalaciones	7	4.1.2	Contratación	51
1.3	Servicios Prestados	8	4.1.3	Política retributiva y brecha salarial	51
1.3.1	Limpieza y recogida	9	4.2	Formación y desarrollo	52
1.3.2	Tratamiento, valorización y eliminación de residuos	10	4.3	Relaciones laborales y organización del trabajo	53
1.4	Desempeño económico	11	4.3.1	Relaciones trabajador empresa	53
1.5	Principales Hitos	13	4.3.2	Organización del trabajo	54
1.6	Premios y reconocimientos	14	4.4	Entorno laboral de calidad y bienestar	55
4.4.1			4.4.1	Flexibilidad y conciliación	55
2	Estrategia	16	4.4.2	Políticas de desconexión laboral	56
2.1	Misión, Visión y Valores	17	4.4.3	Plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	56
2.2	Plan de Dirección Estratégica	20	4.4.4	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	56
2.3	Determinación de temas materiales de LIMASAM	27	4.5	Diversidad e igualdad de oportunidades	57
2.3.1	Análisis de materialidad	28	4.6	Seguridad, salud y bienestar	59
2.4	Diálogo y compromiso con los grupos de interés	30	4.6.1	Estructura organizativa del Servicio de Prevención	60
2.4.1	Identificación de grupos de interés	30	4.6.2	Promoción de la salud y el bienestar de las personas	60
2.4.2	Priorización de los grupos de interés	31	4.6.3	Evolución de los principales índices	61
2.4.3	Participación de los grupos de interés	33			
2.4.4	Temas relevantes de los grupos de interés	34			
3	Gobernanza	35			
3.1	Estructura de Gobierno	36			
3.2	Ética e Integridad	38			
3.2.1	Modelo de ética y cumplimiento	38			
3.2.2	Prevención y detección de la corrupción, el soborno y blanqueo de capitales	39			
3.2.3	Derechos Humanos	40			
3.2.4	Transparencia en la información y en la gestión	42			
3.2.5	Compras responsables	43			
3.3	Gestión de riesgos	45			
3.3.1	Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades	45			
3.3.2	Principales factores de riesgo	45			

5	Medioambiente	62
5.1	Gestión Ambiental	63
5.1.1	Gestión de aspectos ambientales	64
5.1.2	Gestión de impactos ambientales	64
5.1.3	Compromisos ambientales	65
5.1.4	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	65
5.2	LIMASAM y la Economía Circular	66
5.2.1	Principales iniciativas que fomentan la Economía Circular	67
5.2.2	Contribución de LIMASAM a la Economía Circular	69
5.3	Lucha contra el Cambio Climático	85
5.3.1	Riesgos y oportunidades del cambio y climático	85
5.4	Emisiones	88
5.4.1	Huella de Carbono de LIMASAM	90
5.4.2	Emisiones Evitadas	93
5.4.3	Otras emisiones a la atmósfera	94
5.5	Energía	95
5.5.1	Principales iniciativas energéticas	96
5.5.2	Consumos energéticos	97
5.5.3	Generación de electricidad	98
5.6	Agua	100
5.6.1	Principales iniciativas en relación al consumo racional del agua	101
5.6.2	Consumo de agua por fuentes	102
5.7	Contaminación	104
5.7.1	Vertido al agua	104
5.7.2	Contaminación acústica y lumínica	106
5.8	Recursos y materiales	107
5.8.1	Principales iniciativas relativas a consumo eficiente de recursos	107
5.9	Generación de residuos	108
5.9.1	Principales iniciativas relativas a la generación de residuos	109
5.9.2	Residuos generados por tipo de operación de tratamiento	109
5.10	Biodiversidad	110
5.10.1	Principales iniciativas relativas a la Biodiversidad	110

6	Anexos	111
	Alcance de la memoria	112
	Indicadores de Gobernanza	113
	Indicadores Sociales	113
	Indicadores Ambientales	119
	Proyectos Financiados con Fondos Europeos	123
	Verificación externa	125

Mensaje del gerente

Me complace presentar el Informe No Financiero correspondiente al ejercicio 2025 de Limpieza de Málaga S.A.M. Este documento refleja los avances, resultados y principales iniciativas que han definido nuestra gestión durante el año, poniendo de manifiesto nuestro compromiso con la sostenibilidad, la eficiencia operativa y la mejora continua del servicio público que prestamos a la ciudad de Málaga.

El año 2025 ha sido un periodo de importantes progresos para Limpieza de Málaga. Hemos consolidado avances en innovación tecnológica, modernización de procesos y optimización de nuestros servicios, con el objetivo de responder de manera más eficaz a las necesidades de la ciudadanía y a los desafíos ambientales actuales. En particular, la modernización de nuestra flota destinados a los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos y la incorporación de nueva maquinaria para el tratamiento y valorización de los residuos, han reforzado nuestra capacidad operativa, reducido las emisiones y optimizado el consumo energético, reafirmando nuestra apuesta por la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Un hito destacado de este ejercicio ha sido la transformación de la gestión de residuos urbanos del Centro Ambiental de Málaga, materializada con la remodelación de la Planta de Tratamiento Mecánico Biológico y la inauguración de la nueva Planta de Tratamiento de Biorresiduos. Estas infraestructuras duplican la capacidad de tratamiento de la fracción resto, triplican la recuperación de materiales y permiten procesar la materia orgánica de manera diferenciada, generando compost de alta calidad. Este avance marca el inicio de una nueva etapa en la gestión de residuos, alineada con los principios de la economía circular, reduciendo la dependencia del vertido y favoreciendo la valorización material y energética. Paralelamente, se continúa trabajando en el análisis y planificación de nuevas infraestructuras y tecnologías que permitan maximizar el aprovechamiento de los residuos municipales generados en la ciudad.

Reconocemos que la transformación no depende únicamente de las infraestructuras: la participación ciudadana es esencial. Durante 2025, hemos reforzado nuestros programas de educación y sensibilización ambiental, impulsando campañas como “Málaga se limpia barrio a barrio”, que ponen en valor la labor diaria de nuestros equipos y fomentan la corresponsabilidad de la ciudadanía. Paralelamente, avanzamos en la elaboración de un Plan Local de Residuos Municipales, que guiará la planificación, coordinación y evaluación de todas las acciones, anticipando las exigencias normativas y promoviendo un modelo de economía circular de la ciudad de Málaga.

Nos enorgullece que estos esfuerzos hayan sido reconocidos con importantes distinciones durante 2025, como el Premio Andalucía de Medio Ambiente en Economía Circular y el Premio a la Sostenibilidad en los Premios Málaga 2025, que destacan nuestra labor en la gestión de recursos, la mejora del entorno urbano y la concienciación ciudadana. Estos reconocimientos refuerzan nuestro compromiso de seguir avanzando hacia una ciudad más limpia, responsable y resiliente.

En definitiva, este informe refleja nuestro firme compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad social corporativa y el cuidado del medio ambiente, pilares que orientan todas nuestras actuaciones y nos motivan a continuar perfeccionando el servicio público que prestamos a la ciudad de Málaga.

Raúl Evaristo García Paine
Director Gerente
Limpieza de Málaga S.A.M.



1

Limpieza de Málaga S.A.M

1.1 Principales cifras

1.2 Instalaciones

1.3 Servicios prestados

1.4 Desempeño económico

1.5 Principales hitos

1.6 Premios y reconocimientos

Limpieza de Málaga, Sociedad Anónima Municipal (LIMASAM), es la entidad responsable de la prestación de los servicios de limpieza viaria y de la gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el municipio de Málaga, Andalucía (España). Su actividad comprende la recogida, el tratamiento, la valorización y la eliminación de los residuos, contribuyendo al adecuado mantenimiento del entorno urbano.

La compañía fue constituida por el Ayuntamiento de Málaga el 19 de marzo de 2020, asumiendo desde el 1 de julio de ese mismo año la gestión directa de los servicios de limpieza y tratamiento de residuos. Asimismo, el 22 de diciembre de 2021 se aprobó el proceso de fusión por el que LIMASA III, anterior sociedad de capital mixto, quedó integrada en LIMASAM, con efectos contables desde el 1 de enero de 2021. Esta operación permitió reforzar el modelo de gestión pública y avanzar en la mejora continua de los servicios prestados.

A través de su labor, LIMASAM atiende las principales demandas de la ciudadanía en materia de limpieza y sostenibilidad, contribuyendo a preservar la calidad ambiental del municipio. La empresa trabaja para mantener espacios públicos en condiciones óptimas, favoreciendo el bienestar de residentes y visitantes, y promoviendo una gestión eficiente de los residuos orientada a maximizar su aprovechamiento. De este modo, la organización apoya el cumplimiento de los objetivos de reciclaje y valorización establecidos por la normativa europea, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.



LIMASAM orienta su actividad a consolidar Málaga como una ciudad sostenible, minimizando los efectos medioambientales y elevando la calidad de los espacios urbanos



1.1 Principales cifras



599.063

Ciudadanos atendidos



129,4 millones €

Presupuesto anual



1.906

Empleados



+640 unidades

Vehículos y maquinaria de limpieza,
recogida y tratamiento



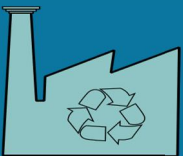
+ 307.000 t

Residuos recogidos en la ciudad



+ 6.900 t

Residuos gestionados en los
Puntos Limpios Municipales



+ 379.000 t

Residuos gestionados en el CAM



17,8 millones kWh

De energía renovable producida



+29.000 t

Materiales recuperados en las
plantas de tratamiento



+26.900 t CO₂e

Emisiones a la atmósfera evitadas
por recuperación de material y
producción electricidad

1.2 Instalaciones

La sede principal está ubicada en Camino Medioambiental 23, en el Edificio LIMASAM – Sede Central Los Ruices. LIMASAM cuenta además con un parque auxiliar de vehículos (Parque Auxiliar Hermanas Brönte), donde se agrupa una parte de la flota que presta servicio a la ciudad, así como con un amplio centro de tratamiento, valorización y eliminación de residuos, el Centro Ambiental de Málaga “Los Ruices” (CAM), encargado de la gestión de los residuos municipales. Asimismo, la entidad dispone de varios centros de trabajo repartidos por el municipio de Málaga que permiten la prestación de los servicios en toda la ciudad; estos pueden cambiar de ubicación en función de las necesidades y, entre ellos, destacan dos grandes Puntos Limpios destinados a la gestión de residuos especiales.

Sede central y parques de vehículos

- § Sede Central Los Ruices (Cam. Medioambiental, 23)
- § Parque Auxiliar Hnas. Brönte (C. Hermanas Brönte, 89)

Centro de tratamiento de residuos

- § Centro Ambiental de Málaga Los Ruices (Camino Medioambiental, 10)

Puntos Limpios

- § Punto Limpio Hnas. Brönte (C. Hermanas Brönte, 85)
- § Punto Limpio Zona Norte (C. Wether s/n)

Centros de trabajo

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| § C. Eslava, 13 | § C. Carpinteros, 12 |
| § Avd. de Carlos Haya, 67 | § Cam. de la Huerta, 18 |
| § C. Doña Enriqueta, 8 | § C. Manuel Freire, 29 |
| § P.º de las Acacias, 16 | § C. Joyería, 7 |
| § Cam. De los Guindos, 14 | § Ctra. de Olias, 72 |
| § C. Ruiz Blaser, 2 | § C. Ciro Alegria, 22 |
| § C. Carraca, 4 | § C. Joaquin Turina, 13 |
| § C. Emilio Orejón, 16 | § C. Ebro. Mercado Palmilla |
| § C. Tejón y Rodríguez, 9 | § C. La Hoz. Mercado |
| § C. Miguel Bueno Lara, 10 | |



1.3 Servicios

La actividad de LIMASAM se estructura en torno a tres áreas principales: la limpieza viaria, la recogida y el transporte de los residuos sólidos urbanos (RSU), y su posterior tratamiento, valorización y eliminación.

Tratamiento, valorización y eliminación

- §Planta TMB
- §Planta tratamiento Biorresiduos
- §Planta de clasificación de envases
- §Tratamiento de escombros/inertes
- §Planta desgasificación y producción eléctrica
- §Planta de tratamiento de lixiviados
- §Vertedero de residuos inertes
- §Vertedero rechazos de RSU
- § Gestión puntos limpios

Limpieza viaria



- § Baldeo manual/mecanizado
- § Baldeo mecánico de alta presión/tangencial de calzadas
- § Barrido manual/brigada
- § Limpieza de solares
- § Barrido mecánico
- § Limpieza de carteles, fachadas y manchas en el pavimento
- § Limpieza de playas
- § Limpieza de mercados y mercadillos
- § Limpieza de patios de colegios
- § Servicios especiales en grandes eventos
- § Limpieza, conservación y mantenimiento de papeleras

Recogida y transporte de RSU

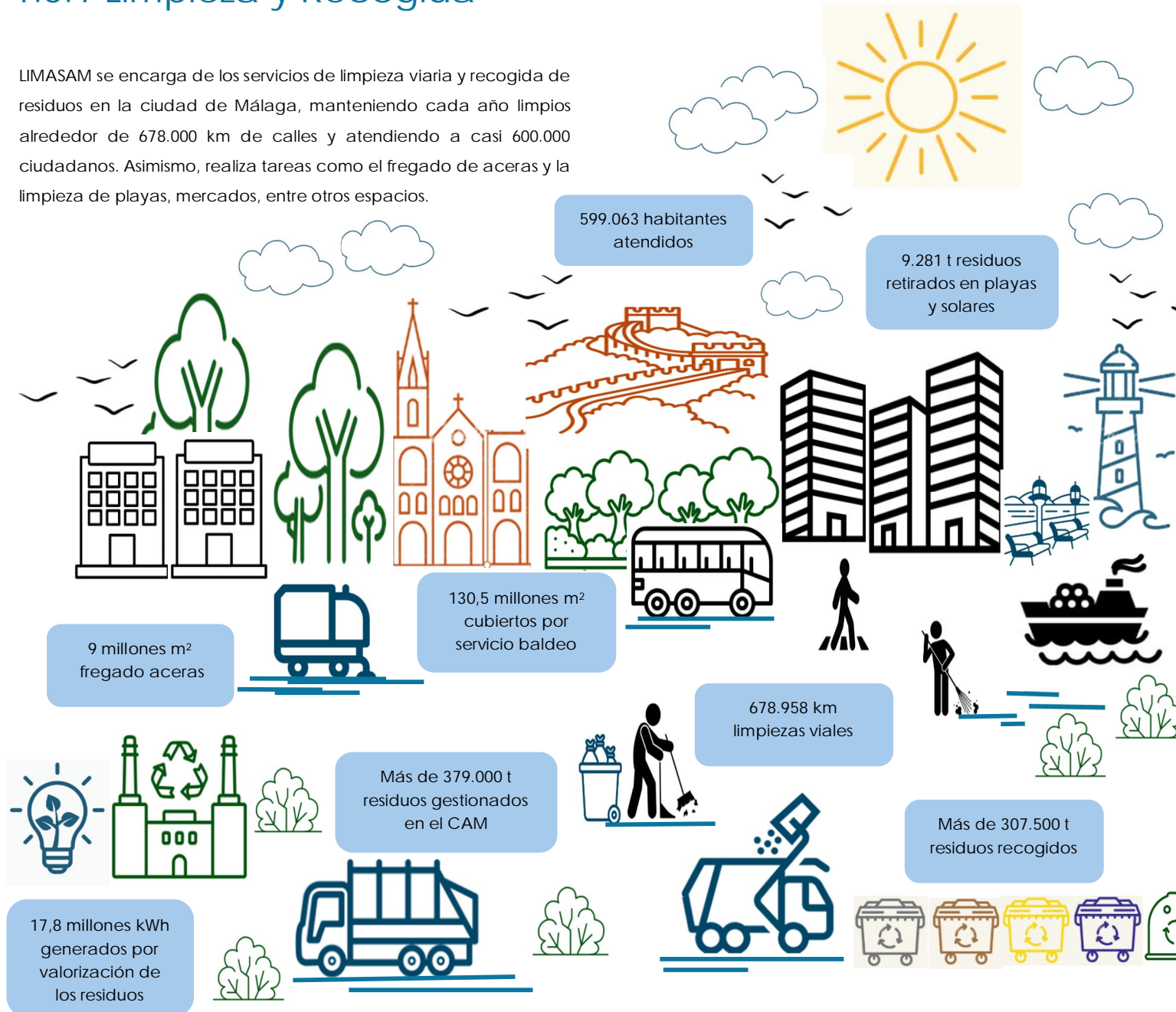


- § Recogida fracción resto orgánica
- § Recogida selectiva envases ligeros
- § Recogida selectiva papel y cartón
- § Recogida de industrias
- § Recogida jardinería y talas
- § Recogida de muebles/voluminosos
- § Recogida grandes centros y hospitales
- § Gestión de residuos especiales
- § Limpieza, mantenimiento y conservación de contenedores
- § Recogida mercados

§Atención solicitudes de servicios/quejas y reclamaciones (LÍNEA 900)

1.3.1 Limpieza y Recogida

LIMASAM se encarga de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos en la ciudad de Málaga, manteniendo cada año limpios alrededor de 678.000 km de calles y atendiendo a casi 600.000 ciudadanos. Asimismo, realiza tareas como el fregado de aceras y la limpieza de playas, mercados, entre otros espacios.



En las operaciones de limpieza viaria se integra el trabajo manual con el mecánico, aplicándose controles de calidad que permiten evaluar su eficacia y garantizar un servicio óptimo.

En materia de recogida, LIMASAM utiliza los sistemas más avanzados disponibles en el mercado para gestionar de manera eficiente todo tipo de residuos. En los últimos años, la entidad ha reforzado la recogida selectiva puerta a puerta en el casco histórico para las distintas fracciones reciclables, favoreciendo así la máxima recuperación de materiales. La mejora continua de estos sistemas contribuye a optimizar el tratamiento posterior, haciéndolo más eficiente y rentable, y reforzando el compromiso con el impulso de la economía circular.

Los residuos se trasladan al Centro Ambiental de Málaga (CAM), donde se lleva a cabo su tratamiento y clasificación, permitiendo la recuperación de materiales que posteriormente se envían a recicladores autorizados. Asimismo, el centro genera electricidad mediante el aprovechamiento del biogás procedente del vertedero, lo que posibilita el autoabastecimiento de prácticamente el 100 % de las necesidades energéticas de sus instalaciones y la exportación del excedente a la red como energía renovable.

1.3.2 Tratamiento, valorización y eliminación de residuos

El Centro Ambiental de Málaga “Los Ruices”

LIMASAM dispone del Centro Ambiental de Málaga “Los Ruices” (CAM), un complejo situado en la zona noroeste de la ciudad que ocupa una superficie de 320 hectáreas y da servicio integral a Málaga. En este centro se concentran las plantas de tratamiento de residuos, las áreas de eliminación y las instalaciones de valorización energética. Su ubicación constituye un valor estratégico clave, gracias a la equidistancia con respecto al municipio y a los accesos directos desde la autovía.

En el marco de los ambiciosos objetivos de gestión de residuos establecidos por el Plan de Acción para la Economía Circular de la Unión Europea, el CAM desempeña un papel prioritario, asegurando la máxima recuperación de materiales sin descuidar las necesidades cotidianas de los ciudadanos.

Las actividades del centro se enfocan en la clasificación de los residuos, optimizando la separación de fracciones reciclables para generar nuevos recursos, y en la valorización de los rechazos mediante el aprovechamiento energético del biogás producido. Esta energía renovable permite autoabastecer todas las instalaciones del CAM y exportar los excedentes a la red, contribuyendo a un modelo de gestión sostenible y eficiente.

En 2025, LIMASAM impulsa la innovación en la gestión de residuos mediante la automatización de su planta de tratamiento mecánico-biológica y la puesta en marcha de una nueva planta de biorresiduos, reforzando la economía circular y reduciendo el impacto ambiental en la ciudad.

Instalaciones del Centro Ambiental de Málaga

- § Báscula de pesaje entrada/salida
- § Edificio de control y oficinas.
- § Planta de clasificación de envases
- § Planta de tratamiento mecánico biológico (TMB)
- § Planta de Tratamiento de Biorresiduos
- § Planta de tratamiento de escombros/inertes
- § Triturador de Voluminosos
- § Zonas de pretratamiento de residuos
- § Vertedero rechazos de RSU (VASO 1) *(fuera de explotación)*
- § Vertedero rechazos de RSU (VASO 2) *(en explotación)*
- § Vertedero de residuos inertes
- § Planta desgasificación y producción eléctrica
- § Planta de tratamiento de lixiviados
- § Aula Medioambiental
- § Laboratorio



1.4 Desempeño económico

El desempeño económico de LIMASAM está directamente vinculado a la prestación de servicios de limpieza, recogida, tratamiento, valorización y eliminación de residuos urbanos en la ciudad de Málaga, garantizando calidad, seguridad, eficiencia e innovación. La empresa se mantiene a la vanguardia en el uso de equipos y procesos de trabajo, teniendo siempre en cuenta las necesidades y expectativas de los ciudadanos y de otros grupos de interés.

En este marco, LIMASAM cumple con el compromiso adquirido con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, su único accionista, y busca satisfacer las expectativas de usuarios y clientes, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida en la ciudad y al bienestar de las generaciones futuras. La gestión orientada a la excelencia permite alcanzar resultados efectivos a un menor coste, optimizando los recursos disponibles.

Para asegurar la eficacia de sus procesos y la correcta gestión de su dimensión económica, LIMASAM cuenta con diversas herramientas de evaluación internas y externas:

Auditorías internas.

Estas son realizadas de forma anual y con carácter previo al proceso de evaluación externa. Se incluyen procedimientos a evaluar como comunicaciones internas- externas, Evaluación de Cumplimiento Legal, etc.

Indicadores productivos y económicos.

Monitores de control que permiten determinar la evolución económica financiera de LIMASAM.

Auditorías externas de cuentas.

Afecta a la información económica-financiera que resulta de documentos contables, extendiéndose a todas las actividades de LIMASAM. Además, se realiza una auditoría de cumplimiento y operativa a petición de la Intervención General.

Valor económico directo generado distribuido y retenido

Este indicador tiene como objetivo medir el desempeño económico de LIMASAM a partir de los datos reflejados en sus estados financieros y cuentas de gestión auditadas. Se trata de un indicador clave que permite evidenciar de manera clara cómo la empresa genera riqueza y cómo esta se distribuye entre sus distintos grupos de interés, así como la parte que se retiene para garantizar la sostenibilidad y continuidad de sus operaciones.

La información derivada de este indicador ofrece transparencia sobre la capacidad de LIMASAM para crear valor económico, contribuyendo al cumplimiento de sus compromisos con el Ayuntamiento de Málaga, sus usuarios, empleados, proveedores y otros actores relevantes, al mismo tiempo que fortalece la planificación estratégica y la toma de decisiones basada en criterios de eficiencia y sostenibilidad.

Valor económico directo generado (€)	2023	2024	2025
Ingresos (ventas y otros ingresos)	122.509.300	125.582.182	129.426.624
Costes operativos	-24.075.717	-26.913.875	-26.784.433
Retribución a empleados	-90.941.944	-94.478.018	-101.091.935
Pagos a proveedores de capital	-269.919	-103.375	0
Pagos a Administraciones Públicas	-7.494.117	-9.417.310	-10.226.601
Inversiones en beneficio de la comunidad	0	-20.000	-20.000
Valor económico retenido	-272.397	-5.350.396	-8.696.344



Puede consultar más información
financiera de LIMASAM en
<https://limpiezademalaga.es/transparencia/publicidad-activa/>

Asistencia financiera recibida del gobierno

Este indicador refleja el grado de contribución de los gobiernos al desempeño de LIMASAM. A nivel consolidado, las ayudas financieras recibidas durante 2025 se presentan en la siguiente tabla, proporcionando transparencia sobre el apoyo público recibido y su impacto en la operativa y sostenibilidad de la empresa:

Fondos Europeos Next Generation

Proyectos dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para diferentes líneas de recogida y tratamiento de residuos cobradas en ejercicio

2025

1.130.644 €

Subvenciones formación (tripartita)

Servicio de Empleo Estatal

Apoyo del Ministerio para la formación impartida por las empresas

2023

2024

2025

7.605 €

15.583 €

33.770 €

Subvenciones de capital

Ayuntamiento de Málaga

Inversiones financiadas por el Ayto. de Málaga via subvenciones de capital cobradas en el ejercicio

2023

2024

2025

7.518.905 €

4.222.284 €

12.710.822 €

Proyecto MINEV:

Programa Interreg Europa

Interreg Europa es parte del Objetivo de Cooperación Territorial Europea y está cofinanciado por el FEDER

2023

2024

2025

47.079 €

106.381 €

56.727 €

LIMASAM, lidera desde 2023 un proyecto referente de cooperación europea sobre "Minimización de residuos en grandes eventos" (MINEV),

Proyecto enmarcado en el programa INTERREG EUROPE 2021-2027, que busca el enriquecimiento entre gobiernos regionales y locales en toda Europa dentro de la temática de un Europa más verde enfocada en la Economía Circular.

Interreg Europe Co-funded by the European Union

MINEV

MINEV helps public authorities minimise the environmental impact of large-scale events which lead to resource consumption and waste generation.

An interregional cooperation project for improving circular economy policies

Project Partners

- LIMASAM Cleaning Service of Málaga Ltd. (ES)
- KRWMC Klaipeda Regional Waste Management Center (LT)
- Metropolitan City of Bologna (IT)
- Municipality of Krakow (PL)
- Region of Central Macedonia (EL)
- ACR+ Association of Cities and Regions for Sustainable Resource Management (BE)

GREEN

1.02 M EU FUNDING

Mar 2023 - May 2027

1.5 Principales hitos

Desarrollo de un Plan de prevención y gestión de residuos municipales de Málaga (enero 2025)

LIMASAM desarrolla a lo largo de 2025 un plan que despliegue un modelo de gestión realista y eficiente para disminuir los residuos generados en la ciudad, aprovechar al máximo los que se continúen produciendo y reducir su impacto sobre el medio ambiente.

Plan de renovación de la flota de vehículos y maquinaria (ejercicio 2025)

LIMASAM invierte en 2025 más de 7 millones de euros en la renovación de su flota de vehículos y maquinaria como parte de su estrategia de reducción de emisiones y de la huella de carbono, apostando por tecnologías limpias y sostenibles que tengan un menor nivel de emisiones de gases y ruido.

Premio a la calidad, excelencia e innovación por el proyecto de recogida a demanda de FORS en centro histórico (abril 2025)

LIMASAM recibe en el marco del dentro de la celebración del XX Día Municipal de la Calidad del Ayto. de Málaga el 1º premio a la calidad, excelencia e innovación por su proyecto de recogida a demanda de la fracción orgánica en el sector hostelero del centro histórico.

Premio Andalucía de Medio Ambiente por los puntos limpios de proximidad (junio 2025)

LIMASAM es distinguida por su modelo de puntos limpios de proximidad (PLP), iniciativa que refuerza la recogida selectiva de residuos urbanos mediante infraestructuras compactas, accesibles y distribuidas estratégicamente por todos los distritos de la ciudad.

Inauguración Nueva Planta de Biorresiduos (julio 2025)

Financiado por la Unión Europea-Next Generation-UE en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, este proyecto tiene la finalidad de realizar una producción de compost de alta calidad mediante el compostaje de los residuos orgánicos.

Inauguración remodelación de la Planta de Tratamiento Mecánico Biológico (TMB) (julio 2025)

Financiado por la Unión Europea-Next Generation-UE en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, este proyecto va a representar el incremento de la eficacia en la recuperación de materiales para ser reciclados.

Premio a la Sostenibilidad en los Premios Málaga 2025 (octubre 2025)

LIMASAM obtiene el premio a la Sostenibilidad, por su contribución a la mejora del entorno urbano, la gestión eficiente de los recursos y su labor constante en la concienciación medioambiental.

Renovación de su Sistema Integrado de Gestión de LIMASAM (Ejercicio 2025)

Un año más LIMASAM mantiene su certificación de los Sistemas Integrados de Gestión según las normas ISO 9001 de Calidad, ISO 14001 Ambiental e ISO 45001 de Seguridad y la Salud en el Trabajo con alcance a toda la organización y Reglamento EMAS con alcance al CAM.

Inicio de la tramitación de la Nueva Ordenanza Municipal de Residuos (noviembre 2025)

El Ayuntamiento saca a información pública la nueva ordenanza que supondrá un nuevo marco para la gestión de los residuos municipales y establecerá una nueva tasa de residuos

Futuros proyectos de ampliación del CAM (diciembre 2025)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga ha dado luz verde a la concesión demanial a favor de LIMASAM de una parcela municipal para ejecutar nuevos proyectos de tratamiento de materia orgánica, como ampliación del Centro Ambiental Los Ruices

1.6 Premios y Reconocimientos 2025

El compromiso de LIMASAM con la economía circular y la gestión responsable de los residuos ha posicionado a Málaga como un referente en la materia. Gracias a esta labor, el Ayuntamiento de Málaga, en colaboración con LIMASAM, ha recibido nuevamente diversos premios y reconocimientos otorgados por distintas entidades del sector.

Premio a la Calidad, Excelencia e Innovación (Abril 2025)

Otorgado por el Servicio de Calidad del Ayuntamiento de Málaga dentro de la celebración del XX Día Municipal de la Calidad por el proyecto de recogida a demanda de la fracción orgánica en el sector hostelero del centro histórico de la ciudad de Málaga. Estas distinciones reconocen las diferentes iniciativas que los departamentos, grupos o personas del Consistorio malagueño impulsan en materia de calidad, excelencia e innovación y a la atención ciudadana.

Premio Calidad, Excelencia e Innovación



Premios a la Atención Ciudadana y Ciudad Amable (Abril 2025)

Otorgado por el Servicio de Calidad del Ayuntamiento de Málaga dentro de la celebración del XXI Día Municipal de la Calidad por el Proyecto de coordinación EMT-LIMASAM para la limpieza y mantenimiento de las paradas de autobuses

Premio de 3 Pajaritas Azules por la labor de recogida selectiva de papel y cartón en Málaga (Mayo 2025)

Otorgado por la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) siendo para las entidades locales un máximo reconocimiento por su alto nivel de excelencia en la recogida selectiva de papel y cartón para reciclar y muestra del compromiso con la economía circular y la sostenibilidad.

Premio Pajaritas Azules



Premio Andalucía de Medio Ambiente en la categoría de economía circular (Junio 2025)

El Ayuntamiento de Málaga, a través de Limasam, ha sido reconocido con el Premio Andalucía de Medio Ambiente en la categoría de economía circular por su modelo de puntos limpios de proximidad (PLP). Estos galardones que reconocen el compromiso ambiental son otorgados por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

LIMASAM. ha sido distinguida en la XXIX edición de estos premios por su modelo de 14 puntos limpios de proximidad, que acerca la gestión de residuos a los barrios y favorece la participación ciudadana en la separación, reciclaje y reutilización.

Premio Andalucía de Medio



Premio Málaga 2025



Premio a la Sostenibilidad en los Premios Málaga 2025 (Octubre 2025)

La Opinión de Málaga y Prensa Ibérica celebraron la duodécima edición de los Premios Málaga otorgando a LIMASAM el Premio a la Sostenibilidad por su contribución a la mejora del entorno urbano, la gestión eficiente de los recursos y su labor constante en la concienciación medioambiental.

2

Estrategia

2.1 Misión, Visión y Valores

2.2 Plan de Dirección Estratégica

2.3 Determinación de temas materiales de LIMASAM

2.4 Diálogo y compromiso con los grupos de interés

2.1 Misión, Visión y Valores

La dirección de LIMASAM ha definido una Política de Gestión en la que se plasman los compromisos establecidos en materia de Medio Ambiente, además de los de calidad, gestión energética, prevención de riesgos laborales y cumplimiento penal.

Esta política es difundida a toda la organización para su conocimiento por parte de todo el personal, y se encuentra a disposición de cualquier persona que se interese por ella en la página web de la empresa.

Mediante la Política del sistema Integrado de Gestión se hacen públicas las prioridades e intenciones medioambientales de la empresa, siendo apropiada a la naturaleza de las actividades desarrolladas. Contiene los compromisos que se indican a continuación, dirigidos a reducir el impacto que producen las diferentes actividades al entorno.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

El objetivo estratégico de LIMASAM, es adecuar la dimensión de los medios técnicos y humanos, así como la calidad y frecuencia de los servicios a las necesidades reales de la ciudad de Málaga, cuyo desarrollo queda definido en el Plan de Dirección Estratégica de LIMASAM 2022-2027.

LIMASAM, se compromete con el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables y a la mejora continua en la prestación de los distintos servicios de limpieza viaria, recogida de residuos y tratamiento, valorización y eliminación de los mismos, aplicados a los ámbitos de calidad, ambiental, prevención y cumplimiento penal, con el fin de conseguir una ciudad mejor y más sostenible.

LIMASAM fomentará la participación y colaboración de todos sus grupos de interés a través de una estrategia de comunicación e imagen, tanto interna como externa, dirigida a sensibilizar, formar y concienciar.

MISIÓN

Lo que hacemos

Prestar los servicios públicos, en la ciudad de Málaga, de limpieza viaria, recogida de residuos municipales, transporte, tratamiento, valorización y eliminación de los mismos

VISIÓN

Lo que queremos ser

Conseguir que Málaga sea una ciudad limpia, confortable y atractiva para la ciudadanía y las personas que nos visitan, contribuyendo a la mejora de calidad de vida de las personas, al progreso sostenible y al desarrollo de la sociedad a través de la mejora de la calidad ambiental de la ciudad.

De este modo, LIMASAM debe ser percibida por los ciudadanos malagueños y resto de grupos de interés como una empresa responsable, eficiente, proactiva, colaboradora y un actor relevante en la ciudad y un referente a nivel nacional entre las empresas públicas y privadas del sector, mediante la prestación de servicios eficaces, eficientes y avanzados y bajo un comportamiento responsable desde la perspectiva ambiental, social y ética.

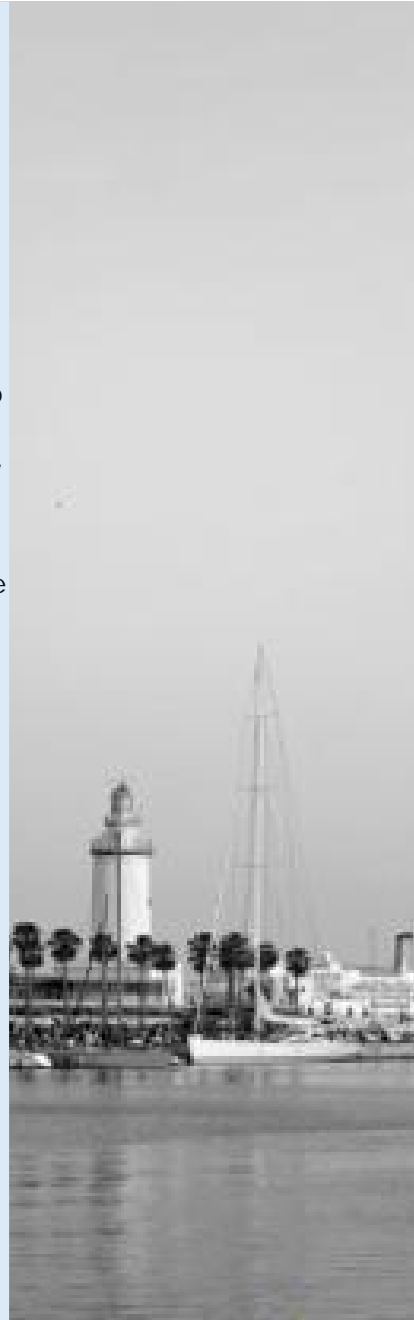
VALORES

Nuestros principios

La calidad, eficiencia, eficacia, seguridad, profesionalidad, respeto medioambiental y ética en la prestación del servicio público, en su propia organización y en sus relaciones con la ciudadanía de Málaga

Compromiso con la Calidad del Servicio

LIMASAM se compromete en mejorar de forma continua la prestación de su servicio, con el fin de mejorar la calidad de vida a la ciudad de Málaga, a sus ciudadanos y personas que la visitan, introduciendo mejoras en los servicios de limpieza de la ciudad, optimizando los mecanismos de recogida de residuos y renovando las infraestructuras de tratamiento y valorización para conseguir una ciudad más limpia y sostenible, de forma que los servicios sean prestados de manera eficaz y eficiente y de forma ajustada a las necesidades reales de la ciudad, todo ello incorporando la cultura de modernización de los medios técnicos empleados, innovación, nuevas tecnologías y sistemas de información en todos los procesos de la organización.



Compromiso con el Medio Ambiente

LIMASAM se compromete a mejorar de manera continua su desempeño ambiental teniendo en cuenta la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente. Igualmente, asume el objetivo de colaborar en conseguir que Málaga sea eficiente en el uso de recursos, en sintonía con el concepto de Economía Circular y la jerarquía europea en materia de gestión de residuos, para lo que se potenciará su recogida selectiva y valorización de residuos. Además, adquiere el compromiso de reducir sus emisiones, en particular las de gases de efecto invernadero, para contribuir a la mejora de la calidad ambiental y a la prevención del cambio climático. LIMASAM asume el compromiso de implementar sistemas de eficiencia energética y priorización de fuentes de energía verde y bajo impacto ambiental para el desarrollo de sus actividades y servicios, en especial para el funcionamiento de su flota de vehículos y sus instalaciones de gestión de residuos.

Compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo

LIMASAM se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir los daños y el deterioro de la salud que sean apropiadas a la prestación de su servicio, tamaño y contexto, así como a la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para lo que establece objetivos en esta materia, persiguiendo la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la seguridad y salud de todas sus personas.

LIMASAM promueve la vigilancia periódica del estado de salud de sus empleados y empleadas. Asimismo, integra la Prevención de Riesgos Laborales en todos los niveles de la organización, fomentando el diálogo, la consulta y participación de todas sus partes interesadas, a quienes informa, forma y conciencia en materia preventiva



Compromiso de buen gobierno, transparencia, ética y cumplimiento penal

LIMASAM promueve los valores éticos y culturales propios del sector público, donde premia el derecho de la ciudadanía al conocimiento de la propia actividad y a la actuación propia regida por criterios de transparencia, ética ejemplar y ejemplarizante.

Para ello, desarrolla un marco adecuado para la definición, revisión y consecución de los objetivos de cumplimiento penal. Para ello desarrolla las herramientas necesarias para identificar aquellas actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos posibles delitos, a fin de prevenirlos y minimizar la exposición de la organización a los riesgos penales, nombrando para ello un órgano de Compliance penal con autoridad e independencia para su adecuada implementación y control, y desarrollando su propio Código Ético y de Conducta.

LIMASAM prohíbe la comisión de hechos delictivos y establece como requisito, la obligación de informar sobre posibles hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales, garantizando la protección de los informantes e informando de las consecuencias derivadas del incumplimiento de los requisitos de su política y de su Sistema Integrado de Gestión.

2.2 Plan de Dirección Estratégica

LIMASAM configura su estrategia como una guía de actuación destinada a fortalecer su desempeño en sostenibilidad y afianzar su posición como entidad de referencia en economía circular, generando un impacto tangible en la ciudad de Málaga y en el bienestar de la ciudadanía.

En 2022, la entidad aprueba su [Plan de Dirección Estratégica 2022-2027](#), inicialmente concebido con un horizonte de cuatro años para culminar su transición hacia un modelo plenamente público, con una organización más próxima a la ciudadanía y con capacidad de liderazgo en la planificación de políticas municipales, la definición de recursos y la prestación de los servicios de limpieza, recogida y tratamiento de residuos. La ampliación de su vigencia responde a la necesidad de afianzar los avances alcanzados, garantizar la continuidad de las líneas estratégicas ya iniciadas y adaptar la planificación a un contexto normativo, tecnológico y social en constante evolución, favoreciendo así una implementación más eficaz y sostenible de los objetivos definidos.

A través de las medidas contempladas y del compromiso de toda la organización, se persigue no solo la modernización y optimización de los servicios, sino también la evolución hacia una nueva cultura de lo público que sirva como modelo desde la apuesta por la gestión municipal.

El objetivo final es, por tanto, impulsar un cambio tanto en la manera de trabajar, determinada por su carácter público, como en la percepción que la ciudadanía tiene de la entidad y de los servicios que ofrece.

En un escenario legislativo cada vez más riguroso en materia ambiental, especialmente en lo relativo a la gestión de residuos, y con Europa avanzando hacia modelos de economía verde basados en la economía circular y la lucha contra el cambio climático, LIMASAM asume estos retos como propios y continúa desarrollando una planificación capaz de responder eficazmente a estas nuevas exigencias.

El plan se estructura en siete ejes estratégicos integrados en la gestión diaria, de modo que la actividad cotidiana contribuya al logro de los objetivos futuros.

PLAN DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA 2022-2027

E-01 MODERNIZACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS

- Reflejo del compromiso municipal de modernizar los medios técnicos empleados en la prestación de los servicios públicos

E-02 OPTIMIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

- Organización de los servicios de limpieza, recogida y tratamiento para que sean prestados de manera eficaz y eficiente y de forma ajustada a las necesidades reales de la ciudad.

E-03 INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Modernización de la gestión y administración de la empresa y de los servicios públicos que prestan mediante la incorporación de las nuevas tecnologías y sistemas de información.

E-04 ORGANIZACIÓN INTERNA Y CUIDADO DE LAS PERSONAS

- Actuaciones encaminadas a mejorar los flujos de comunicación internos y los procesos administrativos y organizativos asociados considerando el factor humano como un elemento clave y principal de toda la gestión del servicio público encomendado.

E-05 COMUNICACIÓN E IMAGEN.

- Transmisión pública e interna de los nuevos valores públicos asociados a la prestación de servicio y apertura de canales de comunicación fluidos para la correcta percepción de las necesidades reales.

E-06 CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE Y CONTROL IMPACTOS

- Desarrollo de una Política de sostenibilidad medioambiental que sea acorde con las estrategia municipal y que se encamine a la reducción del impacto de la actividad de la empresa así como al objetivo de minimizar los residuos finales gestionados.

E-07 BUEN GOBIERNO

- Promoción de los valores éticos y culturales propios del sector público donde prima el derecho de la ciudadanía al conocimiento de la propia actividad y la actuación propia regida por criterios de ética ejemplar y ejemplarizante

E-01 MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS

LIMASAM continúa un año más impulsando la modernización y optimización de sus equipos e instalaciones para la prestación de los servicios de recogida, limpieza y tratamiento de residuos.

En el marco de su Plan de Mejora de Instalaciones, se prevé la instalación de **cuatro nuevos Puntos Limpios de Proximidad (PLP)** en 2026, sumándose a los existentes desde 2023 y facilitando la segregación en origen de residuos especiales domésticos.

A finales de 2025, la empresa asumió la **gestión del Punto de Concentración de residuos** de uno de los polígonos industriales de la ciudad, cuya remodelación permitirá mejorar la segregación de residuos y aumentando la recuperación de materiales valorizables. Paralelamente, se estudian nuevas ubicaciones en otros polígonos industriales para replicar este modelo.

Durante 2025, LIMASAM también ha llevado a cabo la adecuación de nuevos centros de trabajo, adaptándolos a la normativa vigente y mejorando la seguridad y salud laboral, destacando la **remodelación del aparcamiento para vehículos pesados en el parque central de Los Ruices**, con pavimentación, drenaje y renovación del alumbrado.

La modernización de la flota de limpieza y recogida se ha materializado con la incorporación de 43 nuevos vehículos a principios del ejercicio más otras 32 unidades más a lo largo de 2025 destinados a barrido, recogida de muebles y baldeo de calles, reforzando la cobertura urbana y reduciendo emisiones, con una inversión total de más de 7 millones de euros.

Asimismo, LIMASAM continúa modernizando el mobiliario urbano, promoviendo la segregación de residuos, con **la implantación progresiva de contenedores de biorresiduos** (200 nuevos en 2025), la instalación **de 21 papeleras solares compactadoras** más en la ciudad, incrementando el número de **contenedores para la fracción textil** y la **adaptación de papeleras portátiles selectivas para eventos**.

En materia de tratamiento de residuos, hay que destacar la inauguración, en el segundo semestre de 2025, de **la Planta de Tratamiento Mecánico-Biológico (TMB) y la Planta de Biorresiduos**, parcialmente financiadas con fondos de la Unión Europea-Next Generation, incrementando la capacidad de tratamiento, la recuperación de materiales y la producción de compost de calidad, al tiempo que se **estudian nuevas ubicaciones e infraestructuras de tratamiento de los residuos** para minimizar el vertido y maximizar la recuperación de materiales o la valorización energética en este mismo Centro.

Finalmente, LIMASAM ha iniciado el desarrollo del **Plan Local de Prevención y Gestión de Residuos Municipales de Málaga**, cuya publicación está prevista en 2026, estableciendo un marco estratégico que fomentará la prevención de residuos municipales de la ciudad y el cumplimiento de los objetivos legales cada vez más exigentes.



§ Ayudas Ampliación PLP *dic 2025*



§ Gestión PCR Industrial *dic 2025*



§ Remodelación aparcamiento Ruices *febrero 2025*



§ Renovación progresiva de la flota *ejercicio 2025*



§ Implantación progresiva biorresiduos *ejercicio 2025*



§ Ampliaciones papeleras solares en la ciudad *ejercicio 2025*



§ Inauguración remodelación Planta TMB *julio 2025*



§ Inauguración Nueva Planta de Biorresiduos *julio 2025*



§ Desarrollo del Plan Local Prevención de Residuos

ejercicio 2025

E-02 OPTIMIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

Bajo este eje, LIMASAM impulsa acciones para adecuar los servicios de recogida y limpieza a las necesidades de la ciudad, destacando [la implantación del servicio puerta a puerta en el sector de la hostelería](#), que ha mejorado la eficacia de la segregación de residuos y ha sido reconocido en 2025 con el primer premio a la calidad, excelencia e innovación del XX Día Municipal de la Calidad del Ayuntamiento de Málaga.

LIMASAM optimiza y mejora sus servicios estableciendo además [colaboraciones con otras entidades municipales](#), destacando el proyecto con la EMT para la limpieza de paradas de autobuses, reconocido también con un premio a la calidad, y la creación de un servicio de atención a peticiones de Policía Local para la retirada de residuos abandonados o limpieza tras accidentes, atendiendo la demanda creciente de estos servicios.

Durante el año se han mantenido [dispositivos especiales](#) para eventos temporales como Semana Santa, Feria de Agosto o contingencias extraordinarias, como el temporal de marzo que dejó acumulaciones de cañas en la playa, gestionadas mediante contrataciones extraordinarias con empresas dotadas de maquinaria y vehículos adecuados.

La innovación es otro pilar fundamental para la optimización y mejora de los servicios, plasmada con la solicitud en 2025 del [proyecto piloto CLEANMA](#), basado en inteligencia artificial para transformar los modelos de limpieza reactiva en sistemas proactivos, anticipando comportamientos ciudadanos, detectando en tiempo real vertidos irregulares y optimizando la respuesta operativa. Este proyecto busca incrementar la eficacia de los recursos públicos, reducir el impacto ambiental y visual de los residuos, mejorar la salubridad de los espacios públicos y reforzar la corresponsabilidad ciudadana, consolidando a Málaga como referente en innovación medioambiental urbana.

En línea con la calidad de la gestión, en 2025 se contrató un servicio externo de [evaluación del estado de la vía pública](#), que permite incrementar la frecuencia de inspecciones y obtener informes de desempeño fundamentales para la correcta gestión de los servicios.

En este ejercicio y bajo este eje cabe destacar [la reorganización del servicio de limpieza y recogida de LIMASAM](#), en el mes de octubre, pasando a un modelo descentralizado por zonas alineado con los límites de las Juntas de Distrito, con jefes de servicio y recursos específicos por zona, lo que mejora la comunicación, el control operativo y reduce averías. Esta reorganización incluye una reestructuración de los recursos disponibles, cuya primera fase finalizará en el primer cuatrimestre de 2026.



§

Proyecto Recogida Puerta a puerta sector hostelería *ejercicio 2025*



§

Activación Servicios Especiales (SS, Feria, temporal) *ejercicio 2025*



§

Servicios de colaboración municipal *ejercicio 2025*



§

Proyecto CLEANMA *ejercicio 2025*



§

Evaluaciones de calidad externas *junio 2025*



Reorganización del servicio de limpieza y recogida *octubre 2025*

E-03 INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

LIMASAM impulsa la transformación digital de la organización mediante la implantación de sistemas de información, la renovación del equipamiento tecnológico y la modernización de procesos y aplicaciones de gestión, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, optimizar los recursos y reforzar la toma de decisiones basada en datos.

Entre las principales actuaciones destaca la **incorporación de vehículos dotados de GPS para mejorar el control y la planificación de la flota**.

Asimismo, la entrada en vigor de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial pública de carácter no tributario ha llevado a la empresa a evaluar posibles mejoras y modificaciones en los **soportes informáticos existentes en el Ayuntamiento para que de forma integrada dé respuesta a las nuevas necesidades operativas y garantice una comunicación más ágil y transparente con la ciudadanía**.

Comprometidos con el medioambiente y la reducción en el uso de recursos, se ha implantado un **sistema de comunicación con clientes externos en el Centro Ambiental** que permite el seguimiento de la documentación asociada a la gestión de residuos y la conexión con las plataformas de la Junta de Andalucía, reforzando la trazabilidad y el cumplimiento normativo. Paralelamente, LIMASAM continúa **actualizando y mejorando sus aplicaciones corporativas** para disponer de herramientas más completas que incrementen el control de los servicios y favorezcan una gestión más moderna, coordinada y eficiente.

E-04 ORGANIZACIÓN INTERNA Y CUIDADO DE LAS PERSONAS

LIMASAM continúa avanzando en el fortalecimiento de su estructura organizativa, destacando en este ejercicio la **consolidación del área de Prevención de Riesgos Laborales**, encargada de establecer medidas en materia de seguridad y promover la integración de la cultura preventiva en toda la organización.

Asimismo, la empresa ha impulsado de forma progresiva diversos **procesos de selección para la incorporación de personal operativo y técnico-administrativo**, conforme a los criterios de contratación del sector público, contribuyendo al refuerzo de la capacidad organizativa. En paralelo, durante 2025 se ha iniciado la **negociación del nuevo convenio colectivo** con la representación social, un proceso orientado a mejorar las condiciones laborales y favorecer un entorno de trabajo más estable y competitivo.

Además, LIMASAM ha **desarrollado su Plan de Formación** con el objetivo de mantener a la plantilla permanentemente cualificada, mejorar la prestación de los servicios y garantizar la seguridad de los trabajadores, consolidando así su compromiso con el desarrollo profesional y el bienestar de las personas.



§

Dotación GPS vehículos

ejercicio 2025



§

Nuevas y mejoras en aplicaciones de gestión

ejercicio 2025



§

Consolidación estructura del Servicio de PRL

enero 2025



§

Nuevos procesos de selección de plantilla

ejercicio 2025



§

Negociación nuevo convenio colectivo

ejercicio 2025



§

Desarrollo Plan de Formación

ejercicio 2025

E-05 COMUNICACIÓN E IMAGEN

A través de este eje, LIMASAM promueve una comunicación fluida, directa y constructiva con sus diferentes grupos de interés, en coherencia con su carácter de empresa pública y su compromiso con la transparencia y la cercanía a la ciudadanía.

En este marco, la empresa mantiene el servicio de Call Center y la línea 900 como canales de atención para consultas y solicitudes ciudadanas, como peticiones de baldeo o recogida de mueble, y refuerza la comunicación digital mediante su web corporativa, donde ofrece información y herramientas para facilitar la correcta segregación de residuos, como ¿Dónde lo tiro?, el chatbot Limasín o el espacio ¿Qué necesitas?

Asimismo, LIMASAM impulsa la [colaboración con asociaciones vecinales y Juntas Municipales de Distrito](#) mediante un programa de reuniones destinado a identificar necesidades, analizarlas y darles respuesta de forma coordinada. En 2025 destacó el [proceso participativo desarrollado en el marco del Plan Local de Prevención y Gestión de Residuos Municipales de Málaga](#), que reunió a ciudadanía, administraciones y agentes implicados para compartir propuestas, expectativas y retos en torno a la gestión de residuos.

La educación ambiental continúa siendo una línea prioritaria de actuación. A través de [sus dinamizadores](#), y en colaboración con el Área de Medio Ambiente, LIMASAM desarrolla [acciones formativas dirigidas a centros educativos y colectivos sociales](#), además de organizar visitas al Centro Ambiental para acercar a la población el funcionamiento del sistema de gestión de residuos. Estas iniciativas se complementan con campañas de sensibilización realizadas junto a entidades del sector, orientadas a fomentar la correcta separación de fracciones como envases, papel, vidrio o aparatos eléctricos, así como a promover el respeto por la limpieza urbana.

Especial relevancia ha tenido la [campaña de implantación del contenedor marrón](#), bajo el lema “La orgánica es vida. Separa al marrón”, destinada a mejorar el reciclaje de residuos orgánicos en hogares y comercios. Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

Por otra parte, [la participación de LIMASAM en ferias, congresos y encuentros especializados](#) favorece el intercambio de conocimiento científico y tecnológico, impulsa la innovación y facilita la creación de alianzas estratégicas con entidades del sector.

Finalmente, la empresa refuerza su imagen institucional mediante la [difusión de los reconocimientos obtenidos](#), entre los que destacan el [Premio a la Calidad, Excelencia e Innovación y los galardones a la Atención Ciudadana y Ciudad Amable](#) concedidos por el Ayuntamiento de Málaga en el XXI Día Municipal de la Calidad, las [Pajaritas Azules](#) de ASPAPEL, el [Premio Andalucía de Medio Ambiente en la categoría de economía circular](#) y el [Premio a la Sostenibilidad en los Premios Málaga 2025](#), consolidando su posicionamiento como entidad de referencia en la gestión sostenible de residuos.



§ Nuevas líneas de comunicación con ciudadanos *ejercicio 2025*



§ Premios Calidad del Ayuntamiento de Málaga *abril 2025*



§ Campaña Sensibilización de distintas fracciones *enero 2025*



§ Participación en ferias congresos y eventos *ejercicio 2025*



§ Reconocimientos y Premios *ejercicio 2025*

E-06 CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE Y CONTROL DE IMPACTOS

A través del [mantenimiento y renovación de sus certificados de Sistemas de gestión Medioambiental](#), bajo los estándares de las normas ISO 14001:2015 con alcance a toda la organización y Reglamento EMAS de Ecogestión y Ecoauditoría con alcance al CAM, LIMASAM asegura la implementación de su Política medioambiental, el seguimiento de objetivos y la mejora continua garantizando el respeto al medio ambiente. Esto implica además también exigencias a proveedores y suministradores de la empresa y teniendo reflejo en los correspondientes procedimientos de contratación, mediante exigencias de cumplimiento de requisitos medioambientales.

En coherencia con esta línea de actuación, LIMASAM avanza en la implantación progresiva de [medidas de eficiencia energética en sus instalaciones y equipos](#), mediante la incorporación de tecnologías orientadas a la reducción del consumo eléctrico y la optimización de los recursos. Entre estas actuaciones se incluyen la mejora de la eficiencia energética en infraestructuras, la instalación de sistemas de control inteligente, la sustitución de luminarias convencionales por soluciones de bajo consumo y la habilitación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, priorizando además el uso de fuentes de energía renovables y de bajo impacto ambiental.

El Centro Ambiental desempeña un papel clave en esta estrategia gracias al [aprovechamiento energético del biogás generado en el vertedero](#), que permite producir electricidad para el autoconsumo de las instalaciones y exportar el excedente a la red como energía verde. Durante 2025 se han llevado a cabo actuaciones de mantenimiento y mejora tanto en la planta de valorización como en los pozos de captación y en la ampliación del campo de gas, contribuyendo no solo a incrementar la generación energética, sino también a minimizar el impacto ambiental del vertedero mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Asimismo, el [Plan de Renovación de la flota de vehículos](#) constituye otro pilar fundamental del compromiso ambiental de LIMASAM. La incorporación progresiva de vehículos más eficientes y menos contaminantes permite mejorar la calidad del servicio, reducir las emisiones atmosféricas y acústicas y favorecer el ahorro energético, avanzando hacia un modelo de movilidad más sostenible y alineado con los objetivos de descarbonización y transición ecológica.

De forma complementaria, la empresa continúa evaluando [nuevas oportunidades para prevenir impactos ambientales](#), optimizar el uso de los recursos naturales y reforzar su contribución a la economía circular, consolidando un modelo de gestión que integra la sostenibilidad como eje transversal de toda su actividad.



§ Renovación certificaciones en ISO 14001 y Reglamento EMAS
ejercicio 2025



§ Implementando de sistemas de eficiencia energética en equipos e instalaciones *ejercicio 2025*



§ Generación y uso de energía verde *ejercicio 2025*



§ Plan de renovación flota de vehículos *ejercicio 2025*



§ Ampliación del campo de biogás para incremento de la desgasificación del vertedero
noviembre 2025

E-07 BUEN GOBIERNO

La transformación de LIMASAM hacia su nueva naturaleza pública ha implicado la incorporación de criterios de buen gobierno y buenas prácticas propias del sector público, consolidando la cultura de transparencia, ética y responsabilidad en todos los ámbitos de la organización. Este proceso forma parte de un esfuerzo continuo por integrar los valores y principios de la gestión pública en el funcionamiento diario de la empresa.

En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, sobre la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, LIMASAM ha establecido un [canal de denuncias](#) que permite a cualquier persona reportar acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del derecho de la Unión Europea o infracciones penales o administrativas graves. Este canal tiene como finalidad facilitar la denuncia de posibles irregularidades o incumplimientos, promoviendo un comportamiento conforme a la ética, la legalidad y [el Código Ético y de Conducta de LIMASAM](#), aprobado por el Consejo de Administración.

De manera continua LIMASAM trabaja en línea con el [Plan Antifraude del Ayuntamiento de Málaga](#), suscrito por la empresa, lleva a cabo [declaraciones de ausencia de conflicto de interés](#) en aquellas materias que exijan garantizar la imparcialidad, cómo son los procesos selectivos tanto de naturaleza adquisitiva como laboral. En materia de contratación las actas de los órganos de asistencia también recogen la ausencia de conflictos de interés o la adaptación de los pliegos de Contratación a los requisitos de los proyectos vinculados a Fondos Europeos.

Por último, LIMASAM cumple con la normativa de transparencia, actualizando continuamente su [Portal de Transparencia](#), donde la ciudadanía puede acceder a información diversa de carácter organizativo, económico y operativo. Esta herramienta permite un conocimiento claro sobre la gestión de los recursos públicos y refuerza la rendición de cuentas, adaptando los canales de información a la nueva condición de empresa pública y garantizando el acceso a la información en todos los ámbitos de su actividad.

La apertura de la empresa pública a la sociedad implica el establecimiento de canales específicos donde pueda producirse un diálogo como son las redes sociales, de modo que LIMASAM se hace presente a través de las mismas con el fin de establecer un diálogo abierto, tanto sobre la prestación directa de los servicios, como cuestiones de naturaleza general e informativa sobre materias medioambientales.



§ [Canal de Denuncia](#) *ejercicio 2025*



§ [Difusión Código Ético y Conducta LIMASAM](#) *ejercicio 2025*



§ [Mecanismos Antifraude y Conflicto de Intereses](#)
ejercicio 2025



§ [Actualización permanente Portal de Transparencia](#)
ejercicio 2025



§ [Actualización Protocolo de Acoso](#) *septiembre 2025*



§ [Diálogo abierto en RRSS](#)
ejercicio 2025

2.3 Determinación de temas materiales de LIMASAM

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/2018, el estudio de materialidad permite a LIMASAM identificar y priorizar los asuntos que son más relevantes para su estrategia como empresa, así como comprender las expectativas y necesidades de sus grupos de interés. Este análisis sirve también para definir los contenidos que se incluyen en el Estado de Información No Financiera (EINF) y se actualiza de manera anual para garantizar su vigencia.

Se han seguido las directrices de la Comisión Europea, en particular las establecidas en la Directiva 2014/95/UE y en la Comunicación de la Comisión 2., asegurando que los temas materiales reflejen tanto las obligaciones legales como los criterios de sostenibilidad aplicables al sector.

Definición del contenido del Informe:

INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS: Se identifican y priorizan los grupos de interés de LIMASAM, evaluando los temas que les resultan más relevantes y aquellos que generan mayor impacto o preocupación. Este enfoque asegura que el informe refleje sus expectativas y necesidades de manera adecuada.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD: El desempeño de LIMASAM se analiza de forma integral, considerando su contribución social, económica, ambiental y al negocio, tanto en la comunidad local como en los otros lugares donde la empresa desarrolla sus actividades.

MATERIALIDAD: Se examinan las áreas de riesgo ético, social, laboral y ambiental, incluyendo sus subáreas específicas. Se evalúa tanto el impacto que generan en la organización como el que afecta a cada grupo de interés, permitiendo identificar los aspectos más relevantes para la gestión y la estrategia de LIMASAM.

RELEVANCIA: El informe presenta los aspectos más significativos, tanto para la organización como para sus grupos de interés, abarcando las dimensiones social, económica, de negocio y ambiental.

Definición de la calidad del Informe:

PRECISIÓN: LIMASAM proporciona información detallada, tanto cualitativa como cuantitativa, que permite evaluar sus enfoques y avances en cada área reportada.

EQUILIBRIO: Se incluyen de manera equilibrada los logros y los aspectos que requieren mejoras, ofreciendo una visión fiel y completa del desempeño de la organización.

CLARIDAD: La información está organizada para ser accesible, comprensible y fácil de consultar por todos los grupos de interés.

COMPARABILIDAD: Se facilita la comparación con el desempeño de ejercicios anteriores, permitiendo evaluar la evolución de los resultados y avances de la empresa.

FIABILIDAD: Todos los datos e información del informe se sustentan en registros y procesos internos que abarcan desde el análisis de grupos de interés hasta la evaluación de riesgos de sostenibilidad, garantizando la veracidad y consistencia de la información.

PUNTUALIDAD: La elaboración del informe se realiza de forma anual, asegurando que la información esté actualizada y disponible de manera periódica.

2.3.1 Análisis de materialidad

Con el objetivo de identificar y comprender los aspectos que pueden tener un impacto significativo en la actividad y los resultados de LIMASAM, la empresa realiza un [Análisis de Materialidad](#). Este proceso es fundamental para definir prioridades y objetivos, asegurando que la estrategia corporativa contemple los temas que son relevantes tanto para los grupos de interés como para la sostenibilidad de la organización.

El análisis se desarrolla en dos fases principales:

1. Identificación de temas materiales:

En una primera etapa, se seleccionan los temas sociales, económicos, de negocio y ambientales que se consideran relevantes, agrupándolos según su ámbito de impacto y atendiendo a criterios previamente establecidos.

2. Elaboración de la Matriz de Materialidad:

Una vez identificados los aspectos clave, se construye una matriz que refleja la importancia que los grupos de interés asignan a cada tema y la valoración que la organización le otorga. Esta herramienta permite priorizar los asuntos más críticos, sobre los que LIMASAM centra sus acciones

y operativas.

Criterios
selección

Experiencia de la
organización

Diálogo con los
grupos de interés

Evaluaciones,
verificaciones y
auditorías externas

Otros estándares
(EMAS, ISO 14001,
ISO 9001, ISO 45001)

estratégicas

para
de temas
materiales

El estudio de materialidad incluye la identificación de las temáticas de mayor relevancia, consideradas esenciales para la estrategia de LIMASAM tanto por los grupos de interés externos como por la propia organización. Para ello, se implementan mecanismos de diálogo avanzado, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas como entrevistas, cuestionarios y focus groups, que permiten conocer con mayor precisión las necesidades, expectativas y prioridades de los distintos actores.

En 2025, LIMASAM actualiza su análisis de materialidad para reflejar los asuntos económicos, sociales, ambientales y de negocio que generan mayor impacto, asegurando que la planificación y la toma de decisiones estén alineadas con las prioridades de sostenibilidad.

Asimismo, se identifican temas considerados de menor relevancia para la estrategia de la compañía. No obstante, LIMASAM ha decidido incluir información adicional sobre algunos de estos aspectos para ofrecer un panorama más completo de su desempeño y transparencia.

La siguiente matriz presenta la identificación y valoración de todos los temas analizados, los cuales se desarrollan a lo largo de este informe en mayor o menor profundidad, según su relevancia para LIMASAM y sus grupos de interés.

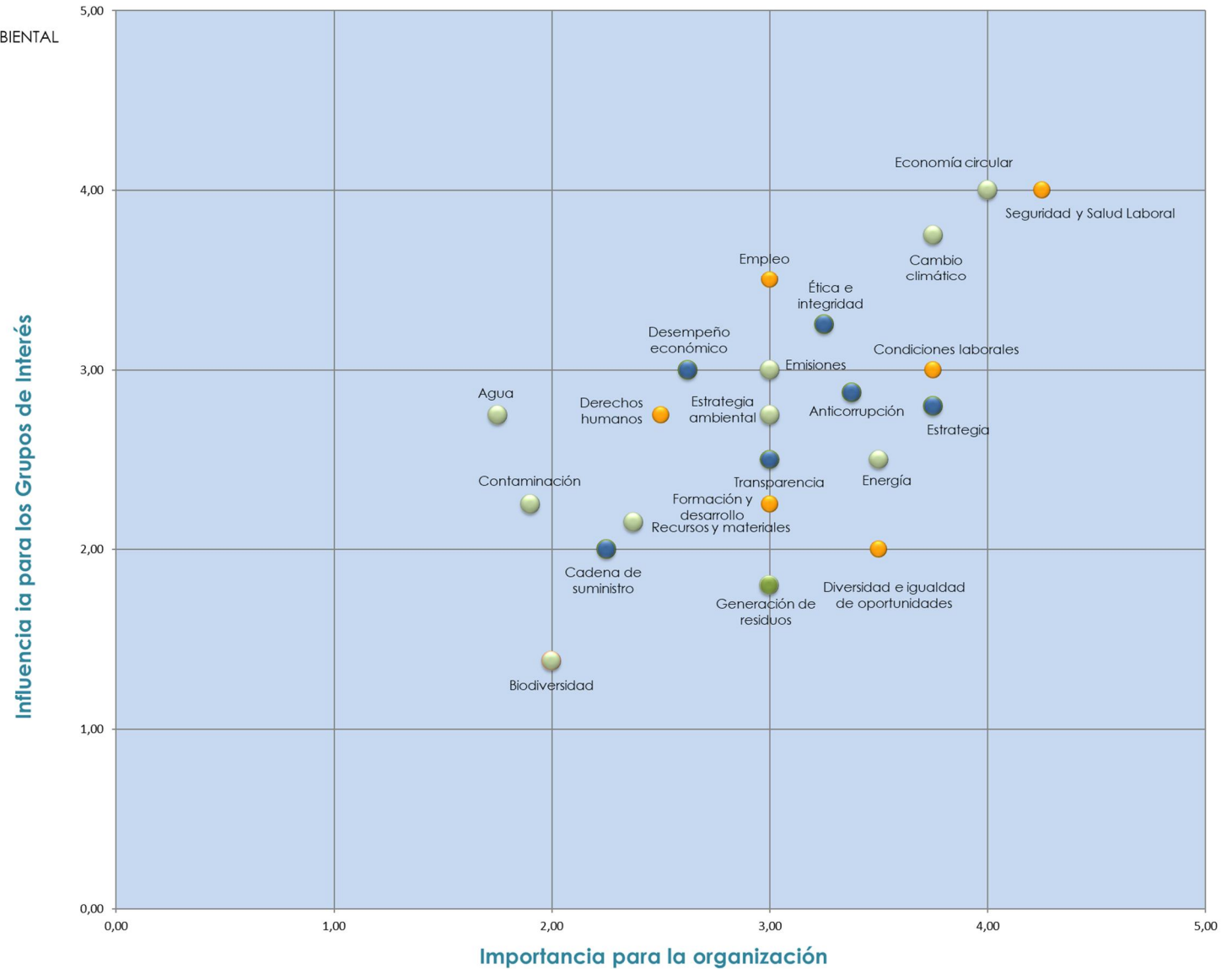


ASPECTOS MATERIALES IDENTIFICADOS

NEGOCIO
Desempeño económico
Estrategia
Ética e integridad
Anticorrupción
Transparencia
Cadena de suministro
SOCIAL
Empleo
Formación y desarrollo
Condiciones laborales
Diversidad e igualdad de oportunidades
Seguridad y Salud Laboral
Derechos Humanos
MEDIOAMBIENTAL
Estrategia ambiental
Economía Circular
Cambio Climático
Emisiones
Energía
Recursos y materiales
Agua
Contaminación
Generación de residuos
Biodiversidad

- NEGOCIO
- SOCIAL
- MEDIOAMBIENTAL

Matriz de Materialidad de LIMASAM



2.4 Diálogo y compromiso con los grupos de interés

2.4.1 Identificación de grupos de interés

LIMASAM define como grupos de interés a aquellas personas o colectivos que tienen un interés legítimo en la actividad de la empresa y que pueden verse afectados, directa o indirectamente, por sus actuaciones presentes o futuras. Esta definición abarca tanto los grupos que forman parte de la cadena de valor de la compañía (empleados, Ayuntamiento, clientes y proveedores) considerados socios estratégicos en el desarrollo del negocio, como los grupos externos (Administraciones públicas, Gobiernos, medios de comunicación, sector empresarial, sindicatos, asociaciones vecinales, mutua, servicios de prevención y la sociedad en general), dando especial atención a las comunidades locales donde LIMASAM desarrolla sus actividades.

La gestión y el diálogo contribuye a:

Potenciar la credibilidad y la confianza, permitiendo el intercambio de ideas

Mejorar la gestión de los riesgos y oportunidades

Aflorar oportunidades de mejora

Identificar de manera temprana tendencias y asuntos relevantes

Favorecer los procesos de toma de decisiones

Los grupos de interés y sus expectativas constituyen la base sobre la cual LIMASAM estructura su estrategia, permitiendo responder a sus necesidades, minimizar riesgos y aprovechar oportunidades de negocio derivadas de su satisfacción. Por ello, la organización fomenta un diálogo continuo y activo con todos sus grupos de interés, asegurando una comunicación transparente y efectiva.

Con carácter anual, LIMASAM revisa y actualiza su listado de grupos de interés para garantizar que todos los actores relevantes sean considerados, asegurando que la estrategia y las decisiones de la empresa sigan alineadas con las prioridades y expectativas de sus stakeholders.

AYUNTAMIENTO 	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 	CIUDADANOS 	PERSONAS DE LIMASAM 
COMITÉ DE EMPRESA 	CLIENTES 	EMPRESAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR 	TURISTAS Y VISITANTES 
OTRAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES 	PROVEEDORES 	COLECTIVOS VECINALES 	MEDIOS DE COMUNICACIÓN 
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO 	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO 	MUTUA LABORAL 	SOCIEDAD 

Principales Grupos de interés de LIMASAM

2.4.2 Priorización de los grupos de interés

En 2025, LIMASAM realiza la priorización de sus grupos de interés considerando la relevancia de cada uno para la organización. Este proceso se basa en dos variables principales que permiten posicionar a los stakeholders y orientar las actuaciones y estrategias de relación:

INFLUENCIA Se evalúa la capacidad de cada grupo de interés para ejercer poder, autoridad o influencia sobre la organización, ya sea en los servicios que presta, en su funcionamiento operativo o en la consecución de sus objetivos estratégicos.

DEPENDENCIA Se analiza el grado en que un grupo de interés depende de LIMASAM, es decir, su capacidad de optar por alternativas diferentes a los servicios o soluciones ofrecidos por la organización.

Matriz de influencia y dependencia de los grupos de interés



En términos más específicos, a continuación, se describen los principios que guían la relación con los grupos de interés más relevantes para LIMASAM.

[Ciudadanos](#)

LIMASAM coloca a los ciudadanos en el centro de su actividad, considerando su bienestar como prioridad estratégica. El principal objetivo de la empresa es mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad de Málaga, ofreciendo una amplia gama de servicios urbanos basados en criterios de eficiencia, sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

El diálogo con los ciudadanos es fundamental para conocer y gestionar sus expectativas y necesidades. Por ello, LIMASAM dispone de diversos canales de comunicación directa, que permiten recoger sus sugerencias, responder a sus inquietudes y asegurar que la prestación de los servicios se adapte de manera continua a las demandas de la comunidad.

Este enfoque permite a la organización fortalecer la confianza de la ciudadanía, mejorar la eficacia de sus servicios y avanzar hacia un modelo urbano más sostenible e inclusivo.

[Personas de LIMASAM](#)

En LIMASAM, los empleados son el pilar fundamental para la prestación de los servicios públicos que desarrolla la empresa, especialmente en áreas como limpieza viaria y recogida de residuos, donde la operación requiere un alto nivel de capital humano.

Consciente de su importancia, la organización mantiene un sistema integral de gestión de personas, enfocado en el desarrollo profesional y la capacitación continua de todos los empleados para afrontar los retos actuales y futuros del sector.

Asimismo, LIMASAM pone un énfasis especial en la seguridad y la salud laboral, implementando medidas y programas que garantizan un entorno de trabajo seguro y saludable para todo el equipo.

Este enfoque permite no solo mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios, sino también fortalecer la motivación, el compromiso y el bienestar de las personas, asegurando que la organización avance de manera sostenible y responsable.

[Ayuntamiento de Málaga](#)

El Ayuntamiento de Málaga, como accionista único de LIMASAM, establece los requerimientos y objetivos estratégicos que guían la actividad de la empresa. Estos criterios actúan como hoja de ruta para el desarrollo de su estrategia, asegurando que todas las operaciones y servicios estén alineados con las prioridades de la ciudad y contribuyan al bienestar de sus ciudadanos.

La relación con el Ayuntamiento se basa en un diálogo constante y transparente, lo que permite a LIMASAM ajustar su planificación, optimizar recursos y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, reforzando la eficiencia y la sostenibilidad de sus servicios públicos.

[Consejo de Administración](#)

LIMASAM mantiene una relación responsable y transparente con su Consejo de Administración, asegurando que las decisiones estratégicas y operativas se tomen con pleno conocimiento de los asuntos que impactan directamente en la prestación de sus servicios.

El Consejo actúa como órgano de supervisión y dirección, contribuyendo a que la empresa cumpla sus objetivos de eficiencia, calidad y sostenibilidad, así como a fortalecer la gobernanza corporativa y la rendición de cuentas frente a los grupos de interés y la comunidad.

[Comité de empresa](#)

LIMASAM mantiene un diálogo constante con el Comité de Empresa, que representa a los trabajadores de la organización y actúa como canal principal para trasladar sus necesidades y expectativas en materia social, laboral, de seguridad y salud.

Este órgano colabora de manera activa con la empresa, contribuyendo a defender los derechos de los empleados y al mismo tiempo apoyar iniciativas que mejoren la calidad y eficiencia de los servicios prestados.

La interacción con el Comité de Empresa permite a LIMASAM fortalecer la confianza interna, fomentar un entorno laboral seguro y saludable, y garantizar que las políticas de recursos humanos estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y desempeño responsable de la compañía.

2.4.3 Participación de los grupos de interés

De acuerdo con su política corporativa, LIMASAM orienta sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad. La actividad de la empresa genera impactos directos e indirectos en la ciudad de Málaga, y para cumplir sus objetivos y compromisos, LIMASAM establece canales de comunicación y diálogo con sus distintos grupos de interés.

Estos mecanismos permiten a la compañía comprender las necesidades y expectativas de sus stakeholders y responder de manera efectiva a las demandas sociales, ambientales y de buen gobierno. Esto incluye, por ejemplo, el contacto directo con las áreas operativas relacionadas con la prestación de servicios, así como la atención a los resultados de análisis de percepción y desempeño de la empresa.

El proceso de recogida, análisis y gestión de la información de los grupos de interés se revisa con carácter anual, asegurando que las estrategias de participación se mantengan actualizadas y alineadas con los objetivos de sostenibilidad de la organización.

A continuación, se presenta el listado de grupos de interés identificados a partir de este análisis, junto con las principales herramientas y canales de diálogo establecidos para cada uno de ellos.

Matriz de comunicación de grupos de interés

GRUPOS DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN
ASOCIACIONES VECINALES	Reuniones con responsables de servicios Escrito y notificaciones	OTRAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES	Cambios Normativos Comunicaciones oficiales Consulta y participación Inspecciones, Auditorías Requerimientos, Foros de trabajo
AYUNTAMIENTO	Comunicaciones oficiales Reuniones y relaciones con el Ayuntamiento	PROVEEDORES	Coordinación actividades empresariales Requisitos de homologación a proveedores Buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y Compliance Relaciones directas
CIUDADANOS	Comunicaciones oficiales Reuniones y relaciones con el Ayuntamiento Call Center, RRSS	SOCIEDAD	Redes sociales, web y Call Center Buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y Compliance Estudios e informes
CLIENTES PRIVADOS	Comunicaciones oficiales Reuniones y relaciones con el Ayuntamiento	TURISTAS Y VISITANTES	Encuestas de satisfacción Buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y Compliance Redes sociales
EMPRESAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR	Comunicaciones oficiales Reuniones y relaciones con el Ayuntamiento Ferias, Jornadas y Congresos	COMITÉ DE EMPRESA	Comisiones de seguridad y salud Comisiones laborales, igualdad y formación Convenio colectivo Relaciones directas con la dirección Consulta y participación Estatutos internos
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Reportes de información Notas de prensa	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Reuniones del consejo de administración Aprobación de presupuestos
MUTUA LABORAL	Comunicaciones oficiales.	SERVICIO PREVENCIÓN PROPIO	Comunicaciones internas asociadas a la prevención de los trabajadores. Comunicaciones directas en el departamento de prevención
SERVICIO PREVENCIÓN AJENO	Comunicaciones oficiales. Reuniones y relaciones según legislación prevención y accidentabilidad	PERSONAS DE LIMASAM	Buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y Compliance Comités internos Relaciones directas con empleados Comisiones de trabajo en las que participan los representantes de los trabajadores (formación, laboral, SST, paritaria, absentismo) Sesiones formativas, informativas y de sensibilización Convenio colectivo

2.4.4 Temas relevantes de los grupos de interés

A través de la comunicación directa e indirecta con sus grupos de interés, LIMASAM identifica los temas que generan mayor interés o preocupación, los cuales se incorporan al estudio de materialidad y orientan la definición de su estrategia corporativa. A partir de este análisis, se determinan los asuntos más relevantes para cada grupo de interés, garantizando que las acciones y prioridades de la empresa estén alineadas con las expectativas de sus stakeholders y los objetivos de sostenibilidad 2025.

Grupo de interés	Principales temas relevantes			
CIUDADANOS CLIENTES PRIVADOS	§	Calidad del servicio	§	Capacidad de respuesta
	§	Tasa de residuos	§	Comunicación y transparencia
	§	Frecuencia de recogida	§	Salud pública
	§	Concienciación ambiental	§	Cambio climático
PERSONAS DE LIMASAM	§	Condiciones laborales	§	Estabilidad laboral
	§	Salarios y beneficios	§	Relaciones laborales
	§	Capacitación y desarrollo profesional	§	Carga de trabajo
	§		§	Participación en decisiones
AYUNTAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	§	Eficiencia en la gestión de recursos	§	Calidad del servicio
	§	Transparencia en cuentas	§	Participación ciudadana
	§	Cumplimiento normativo	§	Planificación y estrategia
	§	Sostenibilidad y medio ambiente	§	Capacitación y desarrollo personal
PROVEEDORES	§	Contratación y licitaciones	§	Calidad de los productos y servicios
	§	Cumplimiento de normativa	§	Sostenibilidad y responsabilidad social
	§	Relaciones comerciales	§	Evaluación del desempeño
	§	Condiciones de pago	§	
COMITÉ DE EMPRESA	§	Políticas y normativas	§	Sostenibilidad y medio ambiente
	§	Evaluación del desempeño	§	Participación ciudadana
	§	Presupuesto y recursos	§	Comunicación y transparencia con la alta dirección
	§		§	

Grupo de interés	Principales temas relevantes			
MUTUAL LABORAL	§	Prevención de riesgos laborales	§	Gestión de accidentes
	§	Formación y capacitación	§	Evaluación de riesgos
	§	Atención médica y rehabilitación	§	Protocolos de actuación Colaboración con la empresa
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	§	Evaluación de riesgos	§	Seguimiento de la salud de los trabajadores
	§	Formación y capacitación	§	Promoción de la cultura de seguridad
	§	Asesoramiento en normativas Planificación de emergencias	§	Colaboración con la empresa
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	§	Evaluación de riesgos	§	Seguimiento de la salud de los trabajadores
	§	Formación y capacitación	§	Promoción de la cultura de seguridad
	§	Asesoramiento en normativas Planificación de emergencias	§	Colaboración con la empresa
TURISTAS Y VISITANTES	§	Limpieza de espacios públicos	§	Impacto en la imagen de la ciudad
	§	Gestión de residuos	§	Eventos y actividades
	§	Accesibilidad de servicios	§	Interacción con el personal de limpieza
	§	Campañas de concienciación Sostenibilidad y medio ambiente	§	Cambio climático
ASOCIACIONES VECINALES	§	Frecuencia y calidad del servicio	§	Mantenimiento de espacios públicos
	§	Participación ciudadana	§	Iniciativas ecológicas
	§	Comunicación y transparencia	§	Resolución de problemas
	§	Sostenibilidad y medio ambiente	§	Eventos comunitarios Cambio climático
SOCIEDAD	§	Garantizar la calidad del servicio y la atención recibida	§	Claridad y transparencia
	§	Facilidad para colaborar con la concienciación ambiental ciudadana	§	Impacto ambiental y cambio climático
	§	Facilidad en la gestión de los residuos producidos	§	Eficiencia económica y costes operativos
OTRAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES	§	Regulaciones y normativas del sector	§	Responsabilidad social corporativa
	§	Capacitación y desarrollo profesional	§	Sostenibilidad y medio ambiente
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	§	Eficiencia en los servicios	§	Colaboración con la comunidad
	§	Iniciativas ecológicas	§	Controversias o crisis
	§	Condiciones laborales	§	
EMPRESAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR	§	Colaboración público-privada	§	Competencia y licitaciones
	§	Innovación en la gestión de residuos	§	Responsabilidad social corporativa
	§	Regulaciones y normativas del sector	§	Impacto en la gestión de residuos en la economía local
	§	Capacitación y desarrollo profesional	§	Impacto ambiental y cambio climático

3

Gobernanza

3.1 Estructura de Gobierno

3.2 Ética e integridad

3.3 Gestión de riesgos

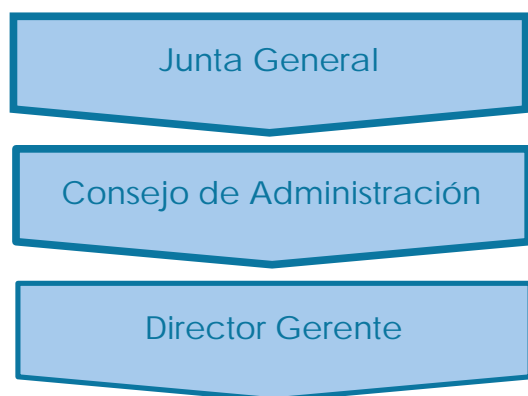
3.1 Estructura de Gobierno

El órgano de gobierno se sustenta en un conjunto de normas corporativas, políticas y procedimientos que permiten adoptar decisiones responsables y asegurar el correcto funcionamiento de la organización. Los estatutos sociales de LIMASAM recogen las normas que regulan su funcionamiento interno y establecen el marco de actuación de sus órganos de gobierno.

El cumplimiento normativo y la auditoría interna constituyen pilares fundamentales del modelo de buen gobierno, mediante la definición e implantación de controles y procedimientos que garantizan el comportamiento ético y eficiente de la compañía.

Los principales órganos de gobierno y administración de LIMASAM son la Junta General, el Consejo de Administración y la Dirección Gerente, cuya composición, funciones y régimen de designación se encuentran definidos en los estatutos de constitución de la sociedad (BOPMA nº 79, de 27 de abril de 2020).

Esta estructura permite a LIMASAM coordinar la toma de decisiones estratégicas, supervisar la gestión operativa y garantizar la transparencia y responsabilidad frente a sus grupos de interés y la ciudadanía, reforzando su compromiso con la sostenibilidad y el buen gobierno.



Junta General

LA Junta General está constituida por la Corporación en Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, convocada específicamente con este carácter. Este órgano posee las atribuciones y competencias que establece la normativa vigente, y sus reuniones pueden ser de carácter ordinario o extraordinario, según lo requiera la gestión de la empresa y los asuntos a tratar.

Consejo de Administración

La sociedad será administrada y regida por un Consejo de Administración, el cual tiene plenitud de facultades sin más limitaciones que las reservadas por la ley o los estatutos que rigen la misma, a la Junta General.

La composición del Consejo de Administración de LIMASAM, a cierre del ejercicio 2025, es de nueve miembros (cuatro hombres y cinco mujeres) lo que supone una representación femenina del 56 % de mujeres.

En el año 2025, el Consejo de Administración se ha reunido en un total de cinco ocasiones, para tratar temas relativos a formulación de cuentas anuales y aprobación de presupuestos, así como aprobación de expediente y pliegos de contratación y ayudas de Fondos Europeos.

Director Gerente

El director Gerente es designado por el Consejo de Administración. Tendrá las competencias que se relacionan en los estatutos y aquellas que le atribuya expresamente mediante el otorgamiento de poder al Consejo de Administración. Además, es el nexo de unión entre el Consejo de Administración y el Comité de Dirección de LIMASAM.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIMASAM

<p>PRESIDENTE</p> <p>Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados</p>	
<p>VICEPRESIDENTA</p> <p>D^a. María Teresa Porras Teruel</p>	
<p>VOCALES</p>	
<p>Grupo Municipal Popular</p> <p>D^a. Penélope Gómez Jiménez</p> <p>D. Francisco Pomares Fuertes</p> <p>D. Avelino de Barrionuevo Gener</p>	<p>Grupo Municipal Socialista</p> <p>D^a. María Begoña Medina Sánchez</p> <p>D^a. María del Carmen Martín Ortiz</p>
<p>Grupo Municipal Vox</p> <p>D^a. Yolanda Gómez Marín</p>	<p>Grupo Municipal Con Málaga</p> <p>D. Nicolás Eduardo Sguiglia</p>
<p>Director – Gerente</p> <p>D. Raúl E. García Paine</p>	
<p>Secretario</p> <p>D. Juan Fernández Martínez</p>	
<p>Vicesecretaria</p> <p>D^a. Carmen Gallardo Laso</p>	

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el órgano responsable de la gestión operativa de LIMASAM, ejecutando las directrices y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración y asegurando que estas se comuniquen y se implementen de manera efectiva en toda la organización.

Está compuesto por el Gerente y siete miembros con amplia experiencia multidisciplinar en diferentes áreas y departamentos, con un equilibrio de género de cuatro hombres y tres mujeres. Esta diversidad de conocimientos y perspectivas permite al Comité abordar de manera integral los retos de la empresa y coordinar sus operaciones estratégicas y diarias.

- § Departamento de Prestación de Servicios
- § Departamento del Centro Ambiental
- § Departamento Económica Financiera
- § Departamento de Recursos Humanos
- § Departamento Técnico y Sistemas
- § Departamento Jurídico
- § Departamento TIC
- § Departamento de Contratación y Compras

3.2 Ética e integridad

El compromiso de LIMASAM con una gestión ética y responsable se articula a través de uno de los ejes estratégicos de la organización (Eje 7: Buen Gobierno) y mediante el desarrollo de políticas corporativas, normas y actuaciones orientadas a promover los valores éticos y la cultura propia del sector público. En este marco, se otorga especial relevancia al derecho de la ciudadanía a conocer la actividad de la entidad, garantizando una actuación transparente y alineada con principios de ética ejemplar, que sirva de referencia tanto a nivel interno como externo.
















3.2.1 Modelo de ética y cumplimiento

Las personas constituyen el eje vertebrador de la actividad de LIMASAM. Con el objetivo de regular el comportamiento interno y las relaciones con los distintos grupos de interés, la empresa cuenta con diversas políticas y códigos de conducta alineados con la legislación vigente y con su cultura corporativa.

La [Política de LIMASAM](#) integra una gestión responsable y comprometida con el entorno social, impulsando iniciativas que contribuyen al bienestar colectivo. Este enfoque ético, presente tanto en el ámbito interno como externo, guía la administración de los recursos de la entidad, así como los procesos de control, seguimiento y evaluación de sus actividades.

El principal documento interno en esta materia es el [Código Ético y de Conducta](#), que actúa como referencia para garantizar que todos los servicios se presten en un entorno ético, profesional, íntegro y honesto. Este marco es de aplicación a empleados, directivos y administradores en el ejercicio de sus funciones, y se extiende también a las relaciones con proveedores y clientes.

Principios y valores de LIMASAM contemplados en el Código Ético y de Conducta

 <p>Respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos inherentes</p>	 <p>Cumplimiento de la ley</p>	 <p>Integridad ética</p>	 <p>Respeto de los derechos fundamentales</p>	 <p>Eliminación de la discriminación</p>
 <p>Apoyo a la erradicación del trabajo infantil</p>	 <p>Derecho a la libertad de afiliación sindical y negociación colectiva</p>	 <p>Eliminación de toda forma de trabajo forzoso</p>	 <p>Seguridad y salud en el trabajo</p>	 <p>Conciliación de la vida personal, familiar y profesional</p>
 <p>Lucha contra la corrupción</p>	 <p>Transparencia en la gestión y en la información</p>	 <p>Confidencialidad</p>	 <p>Protección del patrimonio</p>	 <p>Respeto al Medio Ambiente</p>

El Código Ético y de Conducta de LIMASAM es la base sobre la que se desarrolla la gobernanza de la compañía con elevados estándares de comportamiento e integridad. Además, incluyen compromisos en aspectos ambientales, sociales, laborales y de buen gobierno

3.2.2 Prevención y detección de la corrupción, el soborno y blanqueo de capitales

LIMASAM está firmemente comprometido con la tolerancia cero hacia la corrupción, el soborno, el cohecho y toda forma de extorsión. El Código Ético y de Conducta es el eje del marco normativo que refleja la transparencia, la integridad y la erradicación de las prácticas de corrupción en todas las operaciones de la entidad estableciendo para ello diferentes medidas de prevención y control.

Todas las ubicaciones donde la empresa realiza sus actividades han sido evaluadas, así como las actividades o áreas más relevantes donde desarrolla o presta sus servicios.

Las actividades más relevantes donde podrían derivarse eventos o incidentes en materia de corrupción son las relacionadas con el ámbito económico financiero, así como en de contratación y compras. LIMASAM dispone de los mecanismos y herramientas necesarias para la prevención y gestión de dichos potenciales delitos, desarrollando políticas y procedimientos que favorecen la transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción.

LIMASAM establece en su Código de Conducta la importancia de evitar prácticas corruptas, indicando de forma clara y concisa a todos sus empleados que no se aceptarán ni ofrecerán ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada, por parte o a favor de personas físicas o entidades públicas o privadas, debiendo rechazar y no ofrecer ningún tipo de regalo, propina o servicio en condiciones ventajosas que vaya más allá de los usos habituales, sociales y de cortesía, sin perjuicio de lo establecido en el Código Penal.

Por otra parte, La normativa europea contempla ya la obligatoriedad de la implementación de planes de medidas antifraude en la gestión de fondos europeos, como buena práctica y dentro de la voluntad de la incorporación de una cultura de lo público, por ello LIMASAM firma su [Adhesión al Plan Antifraude del Ayuntamiento de Málaga](#).

Como buena práctica corporativa y dentro de la necesidad de implementar una cultura de lo público, se elaboran modelos de [Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses](#) en aquellas

materias que exijan garantizar la imparcialidad, cómo son los procesos selectivos tanto de naturaleza adquisitiva como laboral.

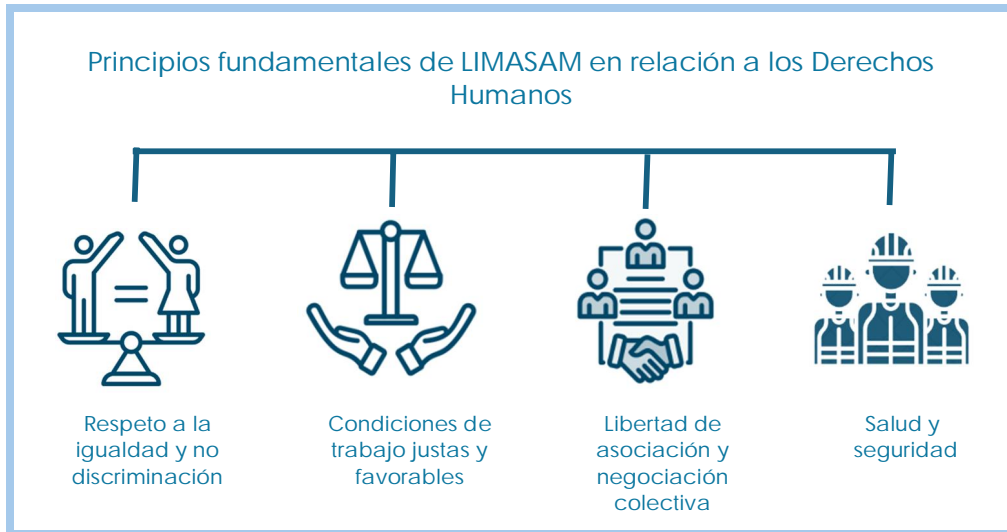
La actuación de los empleado de la empresa perseguirá la satisfacción de los intereses generales de los ciudadanos y se fundamentará en consideraciones objetivas orientada hacia la imparcialidad y el interés común, debiendo abstenerse de representar a LIMASAM e intervenir o influir en los asuntos en los que, directa o indirectamente, él mismo o una tercera persona unida a él por cualquier tipo de relación, tuviera un interés personal, así como de toda actividad privada o interés que pueda suponer un riesgo de plantear conflictos de intereses con su puesto de acuerdo con la legislación vigente sobre incompatibilidades.

Durante el periodo cubierto por este Informe, la empresa no ha evidenciado ningún caso de corrupción, ya sean derivados de las actividades de la empresa o bien de las relaciones con sus socios o de la cadena de suministro.



3.2.3 Derechos Humanos

LIMASAM identifica el respeto a los derechos humanos como un aspecto material dentro de su organización y un pilar esencial de su modelo de responsabilidad social. Este compromiso se integra de manera transversal en todas sus actividades y se materializa, entre otras iniciativas, mediante la adhesión a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



La entidad rechaza de forma expresa cualquier práctica que suponga abuso o vulneración de los derechos humanos, tanto en relación con su plantilla como con sus proveedores y colaboradores, promoviendo activamente el respeto y la protección de estos derechos en el conjunto de su cadena de valor.

Asimismo, LIMASAM dispone de procedimientos para actuar ante la posible identificación de situaciones contrarias a los derechos humanos. En estos casos, la organización activa los mecanismos previstos en el marco jurídico aplicable con el fin de garantizar una gestión diligente de la situación y, cuando corresponda, adoptar medidas orientadas a su mitigación, reparación y prevención futura.

Compromiso público con los derechos humanos

El compromiso de LIMASAM con los DDHH se plasma en los siguientes instrumentos desarrollados:

Código Ético
Conducta



Protocolo
de acoso



Plan de
Igualdad



Plan de
Formación



Compliance
Penal



El [Código Ético y de Conducta](#) contempla los derechos fundamentales en materia de derechos humanos y es difundido entre la plantilla y los proveedores para su conocimiento y cumplimiento. En él establece que las actuaciones de LIMASAM respetarán sin fisuras el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de los convenios y tratados internacionales, especialmente los emanados en el seno de la Organización Internacional del Trabajo.

A través del [Plan de Igualdad y Oportunidades 2022-2026](#) se persigue un entorno laboral basado en la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, y en el fomento de la inclusión y la diversidad. Favoreciendo lugares de trabajo presididos por el respeto y la aceptación a todas las personas, en los que exista tolerancia cero a cualquier tipo de discriminación.

A través del [Protocolo de Acoso](#) pretende evitar y combatir todas las formas de acoso y discriminación en el ámbito laboral que atenten contra la dignidad de las personas que forman parte de la entidad. De este modo se reconoce el derecho de todas las personas a ser tratadas con dignidad y respeto, y, a la vez, la obligación de devolver este trato al resto de compañeros. La empresa apuesta por un entorno laboral libre de hostilidad, que permita a las personas alcanzar mayores niveles de satisfacción laboral y contribuir así al éxito de la organización.

Los empleados son formados en los temas relevantes en materia de derechos humanos, tanto a aquellos de nueva incorporación como en los planes de formación continua de la empresa. El [Plan de formación](#) abarca aspectos que van desde la Igualdad de Género o la prevención de riesgos laborales entre otros.

Derechos humanos en la cadena de suministro

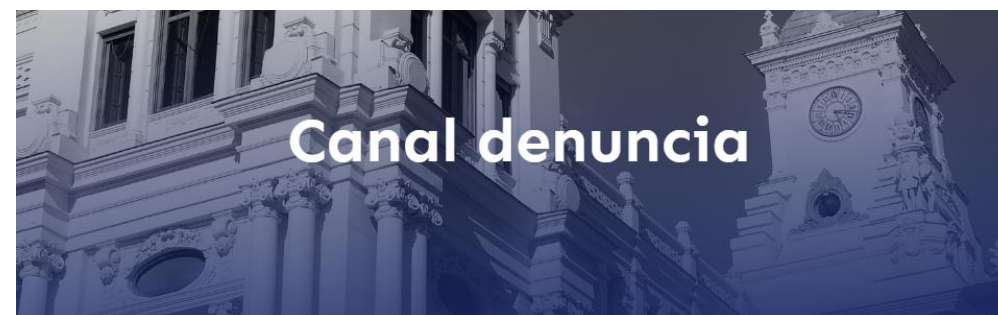
LIMASAM requiere a sus proveedores y contratistas que respeten los derechos humanos en toda su cadena de suministro, y adopten las medidas necesarias para su estricto cumplimiento, tal y como estipulan el Código Ético y de Conducta de la organización

Con el fin de asegurar el cumplimiento LIMASAM establece diferentes herramientas y procedimientos:

- § Selección de proveedores según la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).
- § Establecimiento en el Código Ético y de Conducta de LIMASAM el comportamiento ético y requisitos en relación al mismo que se les solicita a los proveedores y contratistas. En este sentido se establece que todo proveedor o colaborador que contrate con LIMASAM se compromete a cumplir con la legalidad vigente y los principios del Pacto Mundial. El encargo a tales sujetos de operar en representación y/o en interés de LIMASAM debe ser asignado de forma escrita, estableciendo una cláusula contractual específica que imponga la observancia de los principios éticos adoptados por LIMASAM. El incumplimiento de este compromiso llevará como consecuencia la resolución, por incumplimiento, de la relación contractual, sin perjuicio de otras acciones que pueda adoptar LIMASAM.
- § Cláusulas en los contratos con los proveedores y contratistas de compromiso de respeto en su totalidad del Código Ético y de Conducta de LIMASAM, así como la Política del Sistema de Gestión y Requisitos a Proveedores.
- § Establecimiento en los Pliegos de Prescripciones Administrativas relativos a los DDHH

Durante 2025 no se han realizado acuerdos y/o contratos de inversión que haya llevado a la empresa a tener una posición de control sobre proveedores u otras sociedades en materia de DDHH. Por las características de la cadena de suministro de LIMASAM, y por el ámbito de sus actuaciones, no se requieren y/o exigen de actividades de evaluación específicas en materia de derechos humanos, si bien se solicita a los proveedores que sean conocedores de los principios del Pacto Mundial a los que se suscribe LIMASAM a través del compromiso con el Código Ético y e Conducta de la organización.

Mecanismos de reclamación



Todos los empleados, clientes, proveedores, o ciudadanos pueden notificar a través del canal ético de LIMASAM cualquier caso de vulneración de los derechos humanos. De carácter responsable, confidencial y transparente ofrece la protección adecuada frente a represalias.

LIMASAM controla y corrige cualquier abuso cometido en detrimento de los derechos humanos, a través del Comité Ético y de Compliance estableciendo las medidas oportunas que puedan derivarse las comunicaciones recibidas.

En 2025 no se han recibido denuncias por vulneración de los derechos humanos a través del canal ético u otros mecanismos formales de reclamación.

3.2.4 Transparencia en la información y en la gestión

En su Plan Estratégico, la empresa recoge expresamente su compromiso de desarrollar todas sus actuaciones desde una perspectiva de comunicación pública y transparente.

La entidad se compromete a informar de manera transparente, oportuna, precisa y comprensible a todas las personas y entidades con las que se relaciona en el desempeño de su actividad, respecto de aquellas materias que tengan derecho u obligación de conocer conforme a la legislación vigente.

Siempre que no afecte a información confidencial, LIMASAM mantiene un firme compromiso con la transparencia en su gestión, facilitando a sus grupos de interés y a la sociedad en general la información exigida por la normativa aplicable, así como aquella cuya divulgación resulte razonable en relación con su actividad. Asimismo, garantiza el derecho de acceso a la información pública, el cumplimiento de las obligaciones de buen gobierno y la asunción de las responsabilidades derivadas de su eventual incumplimiento.

Para la entidad, la transparencia y el acceso a la información pública constituyen principios rectores de su actuación, en su condición de entidad del sector público instrumental y medio propio del Ayuntamiento de Málaga. Con el objetivo de reforzar su implantación y desarrollo, LIMASAM dispone de un [Portal de Transparencia](https://limpiezademalaga.es/transparencia/) en su página web, a través del cual pone a disposición de la plantilla y de la ciudadanía la información pública correspondiente, en condiciones de libre acceso y utilización, conforme al aviso legal aplicable. Este portal es objeto de actualización, mejora y ampliación continua.

<https://limpiezademalaga.es/transparencia/>



Además, LIMASAM dispone de un [sistema de reclamación y quejas y resolución](#) como canal de comunicación con la ciudadanía y con las empresas, a través de correo electrónico contacto@limpiezademalaga.es y del número gratuito 900.900.000, redes sociales o su página web.

Para LIMASAM, el servicio gratuito de atención telefónica al ciudadano constituye una pieza clave en la relación entre la empresa y su entorno. La información obtenida a través de este canal resulta fundamental para la definición de la estrategia y la mejora continua de los servicios, pudiendo dar lugar a la modificación o creación de nuevos recorridos en los servicios de limpieza viaria o recogida de residuos.

La entidad no concibe las comunicaciones recibidas como meros datos estadísticos. Cada llamada, consulta, queja o reclamación representa una fuente de información valiosa para el análisis, la mejora operativa y el fortalecimiento de la organización.

LIMASAM se compromete a ser una organización transparente, eficaz, responsable e inclusiva, basada en el cumplimiento legal y la lucha contra la corrupción y el soborno



3.2.5 Compras responsables

En LIMASAM, la ética guía la relación con sus proveedores, con el objetivo de conseguir colaboraciones eficientes y sostenibles creando y manteniendo relaciones sólidas fundamentadas en la confianza y la honestidad, en fortalecerlas a través del aseguramiento de la máxima calidad en la prestación de los productos y servicios.

Para ello desarrolla las herramientas necesarias para conseguir una gestión eficiente y responsable de sus proveedores. Así, en el año 2021, al constituirse la Sociedad Municipal, se aprueban "Las Instrucciones Internas reguladoras de los procedimientos de contratación de Limpieza de Málaga S.A.M.", cuyo objeto es regular la contratación de la sociedad, a fin de garantizar los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato de los licitadores; y de asegurar una eficiente utilización de sus fondos mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la mejor oferta, todo ello bajo el marco regulatorio de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Los procedimientos de contratación de la Sociedad deben respetar los siguientes principios:

- § *Publicidad.*
- § *Concurrencia.*
- § *Transparencia.*
- § *Igualdad.*
- § *No discriminación.*
- § *Confidencialidad.*
- § *Proporcionalidad.*

La estrategia de compras de LIMASAM cumple siempre con la solvencia técnica y financiera, así como garantizando el cumplimiento de todos los requisitos fijados en las políticas correspondientes.

La gestión de proveedores ocupa un lugar central LIMASAM, que adopta estrategias para asegurar la elección y colaboración con proveedores responsables, eficientes, éticos y sostenibles; para garantizar una conducta empresarial ejemplar y para establecer relaciones transparentes con sus proveedores y contratistas, basadas en la transparencia y la confianza.

Materiales



Vehículos



Inmovilizado



En 2025 mantiene relaciones con **más de 385 proveedores**, todos de ámbito nacional con un volumen total de compras de más de 38 millones de euros. Además de la diversificación geográfica, existen diferentes tipologías de proveedores que varían según el área de negocio, para adaptar la cadena de suministro a las necesidades específicas y dar respuesta a la amplitud y variedad de las operaciones de la compañía. Las principales adquisiciones a la cadena de suministro de LIMASAM son la adquisición de materiales, vehículos e inmovilizado, es decir equipos fijos e infraestructuras.



Distribución adquisiciones LIMASAM (€)	2023	2024	2025
Inmovilizado	7.593.080	8.883.652	15.547.804
	27%	30%	41%
Materiales	10.095.532	9.145.172	10.800.718
	37%	31%	28%
Servicios	9.934.937	11.226.076	11.893.023
	36%	38%	31%

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2025, las adquisiciones de inmovilizado superaron los 15,5 millones de euros, incluyendo la incorporación de nuevos vehículos y la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de tratamiento de residuos del CAM. Estas inversiones refuerzan la capacidad operativa de la entidad y contribuyen a la mejora de la eficiencia y sostenibilidad en la gestión de los residuos.

Para garantizar el compromiso de LIMASAM con las relaciones comerciales responsables y sostenibles, la empresa se apoya en diversas herramientas para que sus proveedores y contratistas demuestren el cumplimiento de los estándares sociales, éticos y ambientales marcados por la compañía. Este compromiso se extiende a partir de un marco integrado, basándose en:

El [Código Ético y de Conducta](#) y el compromiso de aceptación del mismo a través de las cláusulas contractuales con todos sus proveedores, donde suscriben los principios fundamentales sobre el cumplimiento de la legislación y las prácticas éticas contrarias a la corrupción, el soborno y el fraude; el respeto expreso de los derechos humanos y laborales fundamentales; la garantía sobre los entornos de trabajo seguros y saludables, además del respeto al medioambiente, la minimización de impactos ambientales y la implementación de una gestión ambiental sostenible.

Los [Requisitos a Proveedores de LIMASAM](#) donde se da a conocer la Política de LIMASAM y los requisitos de su Sistema Integrado de Gestión en materia de calidad, medioambiente, y prevención de riesgos laborales, así como el Código Ético y de Conducta de la empresa.

Las [Condiciones Generales de Contratación Pública](#), que regulan las relaciones mercantiles y con los colaboradores comerciales, estableciendo en los términos y condiciones de contratación las cláusulas éticas obligatorias y los aspectos de sostenibilidad que proveedores y contratistas deben aceptar y cumplir durante la vigencia del contrato.

Por otro lado, mediante las herramientas de [auditorías internas y externas basadas en las normas UNE EN ISO 9001, 14001, 45001](#) se establecen revisiones y controles anuales del cumplimiento de los protocolos definidos. Éstas permiten promocionar el cumplimiento riguroso de la normativa aplicable y de los estándares calidad, medioambiente y de prevención de riesgos laborales fortaleciendo el compromiso de LIMASAM con la excelencia.

Dentro del ámbito de trabajo con los proveedores, LIMASAM está comprometida en [establecer criterios ambientales](#) en la selección de los mismos, como son criterios de compra sostenible en sus adquisiciones, productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, que incorporen materiales reciclados para su producción, eviten o reduzcan la generación de residuos y emisiones, y faciliten su posterior reciclaje y recuperación.

Evaluación de proveedores de los impactos ambientales relativos a la cadena de suministro

En la gestión de proveedores, durante los procesos de contratación y compra, LIMASAM adopta medidas para promover un comportamiento ambiental responsable por parte de sus proveedores. Estas acciones se basan en la difusión y comunicación de todos los requisitos y aspectos ambientales incluidos en las herramientas y procedimientos internos previamente establecidos.

De este modo, se recogen los principios ambientales exigibles a los proveedores, asegurando una gestión sostenible y responsable de la cadena de suministro de LIMASAM. Una vez homologados, los proveedores son evaluados teniendo en cuenta los aspectos ambientales e impactos que puedan generar en nuestras instalaciones, incorporándolos en la valoración de los aspectos ambientales de la organización y estableciendo los controles correspondientes.

En la evaluación de los aspectos ambientales correspondiente al ejercicio 2025, no se han identificado impactos negativos significativos derivados de la cadena de suministro. Todos los nuevos proveedores son evaluados según el procedimiento interno de LIMASAM.

En base a la Ley de Contratos del Sector Público el actual procedimiento de contratación establece criterios cualitativos para evaluar la mejor relación calidad-precio e incluye aspectos medioambientales tales como la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero; el empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y la utilización de energía procedentes de fuentes renovables durante la ejecución del contrato; así como el mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Asimismo, la LCSP contempla que los proveedores acrediten el cumplimiento de normas de gestión ambiental, así como de sus obligaciones medioambientales, sociales y laborales, reforzando la sostenibilidad en toda la cadena de suministro.

En el proceso de condiciones especiales de ejecución de los contratos, LIMASAM prioriza requisitos medioambientales además de sociales, que deben evidenciar mediante la aportación de documentos para valorar su desempeño.

3.3 Gestión de riesgos

LIMASAM se encuentra expuesta a diversos factores de riesgo, tanto por la naturaleza de sus actividades como por riesgos asociados a la evolución medioambiental, económica, social y política. Muchos de estos factores están interrelacionados y podrían afectar la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa, así como tener un impacto negativo en su imagen y reputación.

Consciente de la importancia de una gestión de riesgos efectiva, la entidad dispone de un Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades, que permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos de manera integral, incorporándolos en los procesos organizativos y en la toma de decisiones estratégicas de la empresa.

3.3.1 Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades

El objetivo del Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades es identificar y evaluar los riesgos y oportunidades asociados a los distintos Grupos de Interés de LIMASAM y a sus requisitos, considerando aspectos de calidad, medioambientales, de prevención y de cumplimiento penal. Esta identificación permite asegurar el logro de los objetivos de la entidad, maximizar los efectos deseables, prevenir los no deseados y favorecer la mejora continua.

Asimismo, los impactos derivados del cambio climático se integran en este procedimiento, con el fin de llevar a cabo una identificación, evaluación y priorización de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El procedimiento está diseñado para identificar, analizar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales que puedan afectar a las diferentes áreas de LIMASAM y al desempeño de sus objetivos estratégicos. Incorpora una visión integral de riesgo-oportunidad y define la asignación de responsabilidades para facilitar su control y seguimiento.

Este procedimiento se aplica a todos los emplazamientos y áreas de LIMASAM, incluyendo a sus partes interesadas. Entre los beneficios para LIMASAM de una correcta gestión del riesgo, se encuentran:

- § Aumentar la probabilidad de alcanzar objetivos
- § Estimular una gestión proactiva
- § Mejorar la identificación de oportunidades y amenazas
- § Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes
- § Mejorar la seguridad y confianza de los Grupos de Interés
- § Mejorar los controles de servicio, ambientales y de prevención de riesgos laborales
- § Mejorar la eficacia y eficiencia operacional
- § Aumentar la protección ambiental y energética
- § Ampliar la protección legal y penal
- § Minimizar las pérdidas

Los riesgos identificados se someten anualmente a una valoración integrada en el modelo del Sistema Integrado de Gestión de LIMASAM por parte de los responsables del sistema junto con del equipo directivo y técnico en términos identificación de posibles nuevos riesgos y de probabilidad e impacto con el fin de establecer una priorización que, como resultado, permita obtener aquellos más relevantes y establecer planes de acción para su eliminación o mitigación.

3.3.2 Principales factores de riesgo

LIMASAM se encuentra expuesto a multitud de factores de riesgo inherentes a sus actividades; a los riesgos relacionados con la evolución medioambiental, económica, social y política; a los riesgos procedentes de sus relaciones con terceros, y a aquellos derivados de la no aplicación exhaustiva de los principios de ética y cumplimiento recogidos en su normativa. Estos factores de riesgo potencialmente podrían afectar tanto a la consecución de los objetivos definidos en su estrategia, como a la imagen y reputación de la entidad.

Concretamente, los principales factores de riesgo a los que se expone LIMASAM son:

Riesgos económicos

Influencia del entorno económico

En 2025, la economía española registró un crecimiento del 2,8 % del PIB, impulsado por el consumo interno y la inversión, situándose entre las más dinámicas de la zona euro. Este contexto ha favorecido una mayor actividad económica y turística en Málaga, con el consiguiente incremento en la generación de residuos y en la demanda de servicios de limpieza y recogida.

No obstante, el entorno internacional continúa marcado por la incertidumbre geopolítica y la volatilidad en los mercados de materias primas, lo que puede afectar a los costes de suministros e inversiones. Aunque los tipos de interés muestran una tendencia a la moderación, se mantienen en niveles elevados, impactando en los costes financieros y en la planificación de inversiones.

Los precios de la energía son más estables, pero siguen elevados, lo que exige eficiencia en la gestión de recursos. LIMASAM refuerza la planificación económica, el control de costes y la captación de financiación pública. Esto consolida un modelo de gestión sostenible, resiliente y alineado con la economía circular, cumpliendo la normativa de información no financiera.

Liquidez y capacidad de financiación, y contabilidad

Al formar parte del holding municipal, LIMASAM presenta ciertas limitaciones en su capacidad de endeudamiento, ya que cualquier operación de este tipo debe ser autorizada por el Ayuntamiento en Pleno.

En consecuencia, la cobertura de las necesidades de financiación de la compañía se realiza a través del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que transfiere fondos mediante subvenciones de capital, permitiendo a la sociedad cumplir con el presupuesto de inversiones aprobado como parte del presupuesto municipal. De este modo, los riesgos asociados a tipos de interés, liquidez o crédito se trasladan a la matriz, es decir, al propio Ayuntamiento.

Paralelamente, LIMASAM explora fuentes alternativas de financiación de iniciativa pública, como los Fondos Europeos y otras instituciones, para atender la demanda de inversiones. En este marco, la compañía ha solicitado y obtenido diversas ayudas que han permitido la ejecución de nuevas infraestructuras en el Centro Ambiental, la creación de Puntos Limpios y la adquisición de vehículos y equipamiento necesarios para la prestación eficiente de sus servicios.

Riesgos de cumplimiento

Nuevos requisitos normativos y de mercado asociados al cambio climático o la sostenibilidad

LIMASAM reconoce que los nuevos requisitos normativos y de mercado relacionados con el cambio climático, la eficiencia energética y la sostenibilidad representan riesgos que pueden implicar inversiones adicionales o costes que no siempre pueden ejecutarse de manera inmediata.

Para mitigar estos riesgos y reducir nuestra huella de carbono, la compañía ha implementado diversas medidas incluidas en el Plan de Reducción de Huella Carbono 2026-2030: optimización de la eficiencia energética en instalaciones y procesos, renovación de la flota de vehículos por modelos de menor intensidad de emisiones, y uso y generación de energías renovables.

Las actividades con mayor potencial de impacto atmosférico están sometidas a controles periódicos, tanto internos (mediante mantenimiento e inspección técnica de la maquinaria) como externos, mediante autorización y supervisión por las administraciones públicas correspondientes.

En relación con la gestión de residuos, los vertederos son la principal fuente de emisiones de GEI de LIMASAM, que cumple la normativa mediante sellado, desgasificación y aprovechamiento del biogás para la generación eléctrica, desarrollando además proyectos para optimizar su captación y reducir el impacto ambiental.

Nuevos requisitos normativos ambientales para los servicios

En 2025, el marco normativo europeo sigue evolucionando de manera significativa en materia de economía circular y cambio climático, lo que impacta directamente en los servicios prestados por LIMASAM, desde la gestión y tratamiento de residuos hasta la creciente complejidad en la separación selectiva.

Para dar respuesta a estos retos, LIMASAM impulsa la implantación de nuevas tecnologías e infraestructuras, como las nuevas instalaciones del CAM, orientadas a maximizar la recuperación de recursos o la adaptación del servicio de recogida a sectores específicos. En este sentido, el desarrollo de un Plan Local de Residuos Municipales, en el que LIMASAM ha comenzado a trabajar en 2025, supondrá un nuevo marco para la gestión de los residuos en la ciudad.

Riesgos operacionales

Riesgos físicos del cambio climático:

La mayor recurrencia de fenómenos meteorológicos extremos y los efectos crónicos del cambio climático pueden generar impactos significativos en la actividad de LIMASAM, incluyendo mayores costes de mantenimiento y reparación de infraestructuras y equipamiento, así como un aumento potencial de accidentes laborales.

Para mitigar estos riesgos, la compañía integra en la planificación y construcción de nuevas instalaciones criterios frente a estos riesgos ambientales. Asimismo, se establecen planes de emergencia y se despliegan dispositivos y sistemas especiales diseñados para responder de manera inmediata ante fenómenos meteorológicos extremos. Finalmente, LIMASAM mantiene pólizas de seguros adaptadas para cubrir posibles incidentes que puedan afectar a la empresa, asegurando así una gestión integral y preventiva de los riesgos climáticos.

Procedimientos de Contratación

LIMASAM, sujeta a la Ley de Contratación del Sector Público, desarrolla procesos de licitación complejos y competitivos, con plazos prolongados hasta la adjudicación. Para garantizar su éxito, realiza un análisis exhaustivo de factores técnicos, económicos y de terceros implicados, evaluando cómo pueden verse afectados por cambios normativos, variables económicas o la inestabilidad socio-política, lo que permite anticipar riesgos y asegurar decisiones transparentes, eficientes y alineadas con la normativa vigente.

Ciberamenazas

La creciente digitalización ha incrementado la exposición de las empresas a amenazas cibernéticas que pueden afectar tanto a activos tangibles como intangibles, generando interrupciones operativas, accesos no autorizados o la pérdida y secuestro de información y datos.

En 2025, LIMASAM avanza en el fortalecimiento de la protección de sus sistemas y la información gestionada. Asimismo, desarrolla protocolos y procedimientos específicos de Protección de Datos, prestando especial atención a las cláusulas contractuales con proveedores, con el fin de garantizar la seguridad, confidencialidad y resiliencia digital de la organización.

Seguridad y salud laboral

Las actividades de LIMASAM implican trabajos al aire libre, conducción de vehículos, uso de maquinaria, manejo de productos químicos y exposición a riesgos biológicos, factores que representan riesgos para nuestros profesionales y que pueden verse agravados por el envejecimiento de la plantilla o el aumento de enfermedades crónicas.

Para garantizar un entorno laboral seguro, la compañía cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, respaldado por un Servicio de Prevención Propio que identifica y previene los principales riesgos, analiza incidentes y establece planes de prevención adaptados a cada actividad. En 2025 hay que destacar las evaluaciones y formaciones llevadas a cabo en materia de prevención de las nuevas instalaciones, así como de todos los nuevos equipos y maquinarias adquiridos durante el ejercicio.

Capital humano y condiciones laborales

La dependencia de personal clave puede influir en el desarrollo de las actividades, especialmente ante factores como el aumento estacional de la demanda de mano de obra cualificada, la presión salarial, posibles conflictos laborales o dificultades para atraer y retener talento.

Para afrontar estos retos, LIMASAM trabaja en la mejora de las condiciones laborales a través de su política de contratación, acciones de conciliación y la implementación de diversos beneficios sociales. En 2025, la compañía inició la negociación con la representación social para el desarrollo de un nuevo Convenio Colectivo, reforzando así su compromiso con el bienestar, la motivación y la estabilidad de su capital humano.

Relaciones con terceros

LIMASAM gestiona los riesgos de cumplimiento y reputación derivados de su relación con ciudadanos, clientes, empleados, proveedores y administraciones públicas mediante un enfoque de tolerancia cero, cumpliendo la Ley de Contratación del Sector Público, aplicando medidas anticorrupción y de prevención del blanqueo de capitales, y asegurando que proveedores y colaboradores sigan el Código Ético y de Conducta, reforzando así la integridad y transparencia en todas sus relaciones.

4

Personas

4.1 Gestión de las personas

4.2 Formación y desarrollo

4.3 Relaciones laborales y organización del trabajo

4.4 Seguridad, salud y bienestar

4.1 Gestión de las personas

En LIMASAM, las personas se consideran uno de los activos estratégicos fundamentales para crear valor compartido en toda la sociedad. Por ello la empresa se compromete a ofrecer empleo de calidad, promoviendo oportunidades de formación y desarrollo profesional, remuneración adecuada, respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades, y un entorno de trabajo seguro, saludable y motivador.

Este compromiso se materializa a través del Plan de Dirección Estratégica 2022-2027 de LIMASAM en su [Eje 4- Organización interna y cuidado de las personas](#) que impulsa acciones orientadas a garantizar que LIMASAM cuente con las capacidades organizativas y humanas necesarias para cumplir sus objetivos y avanzar hacia la sostenibilidad.

La gestión de los recursos humanos está enfocada en construir un equipo altamente cualificado, con iniciativa, compromiso y vocación de servicio al ciudadano, asegurando que cada miembro de la organización contribuya al desempeño eficiente y sostenible de los servicios que LIMASAM presta a la ciudad de Málaga.

Principales iniciativas implantadas en 2025

- § Proceso de negociación de Nuevo Convenio Colectivo
- § Potenciar canales de comunicación con los empleados
- § Desarrollo de programas gestión de RRHH: carrera profesional, catálogos de competencias y evaluación del desempeño.
- § Plan de formación adaptado a la nueva realidad pública de la empresa.
- § Potenciar la integración de la PRL en la estructura organizativa.
- § Adquisición de nueva instrumentación de medida para la especialidad de ergonomía.
- § Actualización del Protocolo de Acoso de LIMASAM
- § Implementación de medidas de colectivo LGTBI con inclusión en la operativa de la organización.

Eje 4_Organización interna y cuidado de las personas

Objetivo estratégico	Definición
REVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN	Garantizar que la estructura humana de la sociedad se adecúa a las necesidades reales de la prestación del servicio y su correcta organización.
POLÍTICA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS	Desarrollo de unas directrices y procedimientos de gestión de los recursos humanos de la empresa acordes con su nueva realidad pública.
APTAR LA FORMACIÓN A LAS NECESIDADES REALES	Asegurar que las necesidades de formación del personal son adecuadamente detectadas y cubiertas mediante las acciones formativas necesarias.
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Garantizar que la empresa es un referente en el cumplimiento de todas las obligaciones legales de prevención de riesgos laborales, de forma tal que se minimice el riesgo de siniestralidad.
GESTIÓN PÚBLICA DE RRHH	Consolidar las prácticas asociadas al sector público en materia de contratación y gestión de recursos humanos.
CONTRATACIÓN DEL PERSONAL	Garantizar que la contratación del personal se realiza de acuerdo a los criterios del sector público, contando para ello con los procedimientos tasados que sean necesarios elaborar.
CONTRATACIÓN PÚBLICA	Garantizar y consolidar los procedimientos de contratación pública dentro de la empresa.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Garantizar que todas las actuaciones que se desarrollen en la empresa contemplan la obligación de igualdad de oportunidades en su planteamiento y desarrollo.

4.1.1 Plantilla de LIMASAM

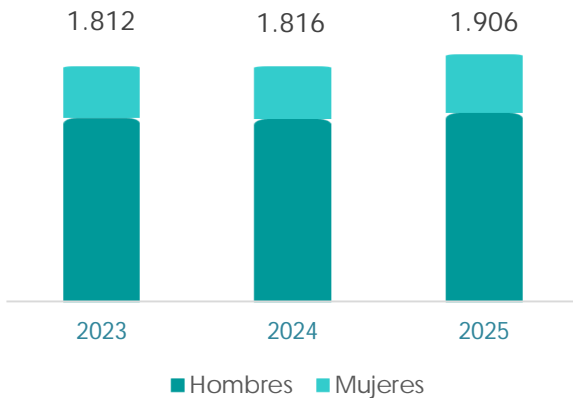
La plantilla media de LIMASAM se compone de un total de 1.906 personas. El 76% son hombres y un 24% mujeres. Por edad, el 2,6 % se encuentra por debajo de 30 años; el 50,9 % entre 30 y 50 años; y el 46,5 % son mayores de 50 años.

Desde el año de constitución de la empresa municipal (2021) se ha producido un incremento de la plantilla media del 11%

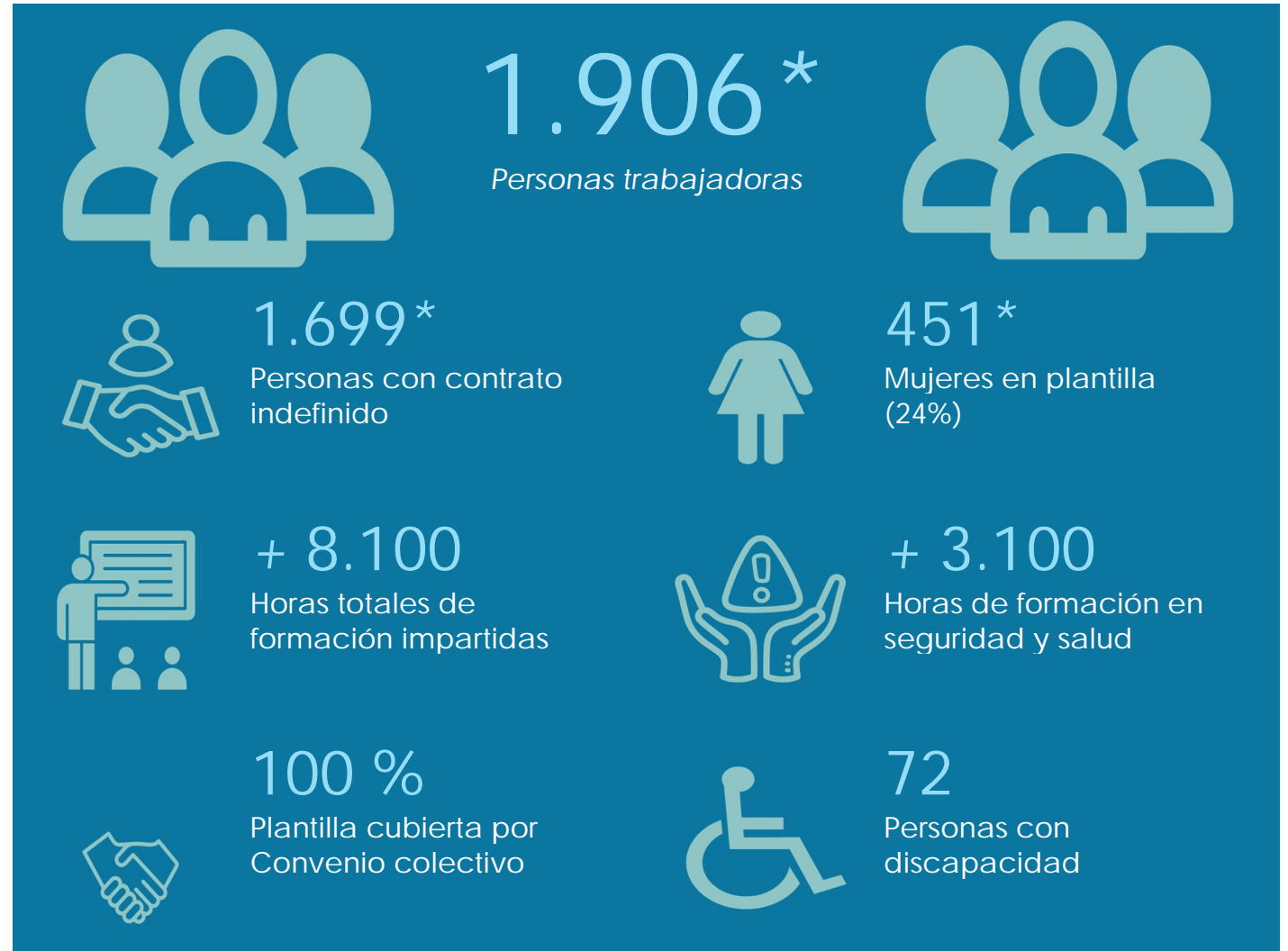
Además, el 89% de la plantilla (1.699 personas) cuenta con un contrato indefinido.

El 97 % de la plantilla son profesionales de oficio y personal de apoyo (personal de servicio operativo) siendo el resto personal directivo y titulados superiores (1%), técnicos y titulados grado medio (1%) y personal administrativo y asimilados (2%).

Evolución plantilla media LIMASAM



Todos los datos de la plantilla de LIMASAM se pueden ver en 6. Anexos



*Datos relativos a plantilla media

4.1.2 Contratación

La formalización de los contratos laborales en LIMASAM se adapta a las necesidades operativas de cada área y de los servicios que presta la organización. Como empresa municipal, todos los procesos de incorporación se desarrollan conforme a [los principios de mérito, capacidad, igualdad y publicidad](#), garantizando la transparencia y la objetividad en el acceso al empleo público.

La plantilla media está compuesta por 1.699 personas con contrato indefinido y 207 con contrato temporal, lo que refleja un claro predominio de la contratación indefinida. Este modelo pone de manifiesto el compromiso de la compañía con la consolidación del empleo y el fortalecimiento de su estructura organizativa.

A lo largo del ejercicio se han impulsado diversas convocatorias públicas orientadas a atender las necesidades del servicio, las cuales han sido comunicadas a través de la página web corporativa y del Portal del Empleado, favoreciendo así el acceso a la información y la igualdad de oportunidades.

En relación con las nuevas incorporaciones, LIMASAM cuenta con bolsas de empleo temporal destinadas a cubrir demandas puntuales vinculadas a periodos de especial actividad en la ciudad, como la Feria, la Semana Santa, la campaña de Navidad o la temporada estival, así como situaciones extraordinarias, entre ellas episodios climáticos adversos. En este contexto, durante 2025 se formalizaron un total de 4.317 contratos para la cobertura de estos servicios, lo que supone un incremento del 18 % respecto al ejercicio anterior (3.659), evidenciando la capacidad de la organización para adaptarse con agilidad a las necesidades del entorno.



LIMASAM presta un servicio esencial para Málaga impulsando el empleo y la creación de valor social

4.1.3 Política retributiva y brecha salarial

La política retributiva de LIMASAM se articula en torno a los criterios de objetividad, y equidad interna. LIMASAM no realiza ninguna diferenciación por género, de manera que la remuneración se realiza de forma equitativa en función de la categoría profesional y nivel de responsabilidad que se establece en las tablas salariales recogidas en el Convenio Colectivo de la empresa. La inversión de recursos humanos y los beneficios mínimos son los mismos independientemente de su jornada laboral.

La remuneración media del equipo directivo, se sitúa desagregada por sexo en 77.641 € para las mujeres y 82.943 € para los hombres. Si bien existe una diferencia en la remuneración media entre los directivos de LIMASAM del 6 % inferior para las mujeres, hay que tener en cuenta que estos datos llevan asociados tanto el salario base como los complementos por antigüedad entre otros. En el caso de los hombres la antigüedad es mayor a la de las mujeres, de ahí la diferencia salarial entre ellos. Los miembros del Consejo de Administración de LIMASAM no perciben remuneración por parte de la entidad.

Respecto al ratio del salario de categoría inicial estándar (operario de servicio de limpieza, recogida y conductor) por sexo frente al salario mínimo interprofesional, indicar que éste se supera en un 159% al establecido en 2025 (1.184 euros).

[A nivel global de la plantilla de LIMASAM la diferencia salarial entre hombres y mujeres es del 8%, no existiendo por tanto brecha salarial en la organización](#), siendo el motivo principal de esta diferencia la incorporación más reciente de la mujer en la empresa, lo cual conlleva diferencias en los complementos por antigüedad que recibe las personas que trabajan en LIMASAM (Datos de Informe retributivo 2023; Informe relativo a 2024 pendiente de cierre)

Los trabajadores de LIMASAM son evaluados periódicamente sobre el desempeño y su desarrollo profesional. En 2025, al objeto del abono de la paga de productividad que se recibe en enero de 2025, la cual está asociada en un 20 % al nivel de desempeño de los empleados, se han realizado evaluaciones de desempeño a todo personal activo durante el ejercicio suponiendo un total de 2.468 evaluaciones realizadas, que supone el 96% de la plantilla activa. El resto de esta paga de productividad, es decir, el 80%, pasa a valorarse por bajas por enfermedad común y/o faltas no justificadas.

4.2 Formación y desarrollo

Para LIMASAM, la formación y el aprendizaje constituyen un aspecto material relevante que abarca todo el ámbito de su actividad. El desarrollo profesional de las personas que integran la organización es uno de los pilares esenciales de la gestión del talento y resulta clave para dar respuesta a las necesidades y exigencias derivadas de los retos presentes y futuros del servicio. Asimismo, contribuye de manera directa a la mejora de la motivación, la eficiencia y la calidad de los servicios prestados.

Durante el ejercicio 2025, LIMASAM ha desarrollado las acciones formativas contempladas en su Plan de Formación, así como otras iniciativas impulsadas en virtud del Acuerdo Marco por el que se desarrolla dicho Plan, dirigidas a su plantilla. Estas acciones han abordado diversas materias de carácter técnico, operativo, de seguridad y salud, medioambiental, así como de igualdad y diversidad, entre otras. El Plan combina formación obligatoria y voluntaria, y su implementación se adapta a la naturaleza y a las necesidades específicas de cada área y servicio de la organización.

Como muestra de su firme compromiso con la diversidad y la igualdad, LIMASAM presta especial atención a la formación en materia de inclusión, prevención del acoso y no discriminación, incorporando contenidos transversales en módulos técnicos, operativos y de prevención de riesgos laborales. Del mismo modo, se integran contenidos ambientales orientados a garantizar un desempeño responsable y sostenible de las actividades y operaciones de la empresa.

En materia de Seguridad y Salud, LIMASAM mantiene su compromiso con la protección de la salud y el bienestar de su plantilla en todas sus dimensiones. Durante 2025 se han llevado a cabo diversas acciones formativas en este ámbito, entre las que destacan las formaciones en materia de prevención de las nuevas plantas de tratamiento del CAM, así como los cursos teórico-práctico de plataforma elevadora y carretilla elevadora. Asimismo, todas las nuevas incorporaciones reciben formación específica vinculada al servicio que van a desempeñar, considerada imprescindible para el correcto desarrollo de su actividad, así como formaciones específicas sobre uso y manejo de nuevas incorporaciones de vehículos.

Empleados y horas de formación por materia

Horas totales de formación por materia	2023	2024	2025
Horas de formación en otras materias	4.108	5.480	5.046
Horas de formación en materia de PRL	1.219	4.022	3.141
TOTAL horas de formación	5.327	9.502	8.187

8.187
horas totales de
formación impartidas



4.3 Relaciones laborales y organización del trabajo

4.3.1 Relaciones trabajador empresa

Para LIMASAM, el diálogo social constituye un elemento esencial para identificar las necesidades, expectativas y sensibilidades de su plantilla. En línea con este compromiso, la empresa fomenta un marco de comunicación constante y fluido con los equipos, las organizaciones sindicales y otros agentes sociales. Este enfoque favorece el desarrollo de unas relaciones laborales sólidas y constructivas, así como la implantación de mecanismos de interlocución que faciliten la adaptación de la organización a los distintos retos empresariales y sociales.

El diálogo social constituye un instrumento clave para promover la consulta y la negociación colectiva de las personas trabajadoras.

En este contexto, LIMASAM mantiene reuniones periódicas con la representación de las personas trabajadoras para abordar, entre otras cuestiones, materias relacionadas con la formación, comisiones paritarias, comisiones laborales para la resolución de asuntos organizativos y de servicio o comisiones de igualdad. **Durante 2025 se han desarrollado más de 100 reuniones con sindicatos de carácter informal, esto es, comisión paritaria, formación, cuestiones laborales etc.**

+ 100
Reuniones Sindicatos

Asimismo, LIMASAM considera prioritario el mantenimiento de canales eficaces de comunicación y participación en materia preventiva a través del Comité de Seguridad y Salud. Este órgano se reúne con carácter mensual, además de las sesiones extraordinarias que resultan necesarias, para realizar el seguimiento de la planificación de medidas preventivas, analizar los indicadores de siniestralidad y absentismo por enfermedad, revisar las medidas de emergencia y promover iniciativas orientadas a la protección de la salud y el bienestar de la plantilla, entre otros aspectos.

12

Reuniones
de seguridad y salud

284

Temas tratados en
materia de PRL

El convenio colectivo actualmente en vigor se encuentra publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga con fecha 19 de febrero de 2024 (BOPMA, nº 35). En 2025, se han iniciado las negociaciones para el establecimiento de un nuevo convenio colectivo. Mientras tanto, el convenio vigente se mantiene prorrogado, asegurando la continuidad de las condiciones laborales y de los derechos de la plantilla durante el proceso de negociación.

El 100% de la plantilla de LIMASAM está cubierta por su Convenio Colectivo, que regula las condiciones laborales de las personas trabajadoras. Este convenio es fruto del proceso de negociación con la representación legal de la plantilla, garantizando un marco laboral consensado y estable. Los cambios organizativos, incluidas las correspondientes comunicaciones, se acuerdan en el marco de dicho convenio y se implementan conforme a la legislación vigente en cada caso.

4.3.2 Organización del trabajo

En cuanto a los procedimientos para informar y consultar al personal y respecto de los plazos de preaviso ante cambios operacionales, en LIMASAM, los distintos cambios organizativos y hechos relevantes se comunican oficialmente dentro del ámbito de las relaciones laborales de las empresas del grupo, cumpliendo con las normativas de aplicación dentro del territorio español.

Los cambios organizativos en LIMASAM se encuentran regulados tanto por el Estatuto de los Trabajadores como en el actual Convenio Colectivo. En concreto, como norma general, se ha establecido un periodo mínimo de 15 días.

Cambios operacionales relevantes

Si por necesidades del servicio fueran determinados cambios operacionales relevantes, estos serán tratados, según el artículo 9 y artículo 12 del actual Convenio Colectivo de LIMASAM y siempre con un mínimo de 15 días de antelación y por medio de reuniones con la Comisión Laboral.

Al término del cambio, el trabajador se reincorporará a las mismas dependencias, al mismo puesto de trabajo, realizando las mismas funciones y al mismo turno, dentro de los márgenes que permiten el artículo 12 del convenio.

El servicio de conductores se realizará obligatoriamente por conductores, y si fuera necesario, por operarios formados y baremados para cubrir vacantes de estas categorías, siguiendo el orden de baremación.

Cambios de turno rotativo

Los servicios de tarde y nocturno se cubrirán según necesidades del mismo. En caso de elecciones de turno por parte del trabajador, se concederán según criterios establecidos en el Art. 24 del Convenio Colectivo

Todos los cambios de turno, se comunicarán, vía SMS con 48 horas de antelación a la entrada de los mismos.



4.4 Entorno laboral de calidad y bienestar

La organización del tiempo de trabajo en LIMASAM se estructura atendiendo tanto a las necesidades operativas de cada actividad como a los requerimientos del servicio prestado, garantizando al mismo tiempo unas condiciones laborales adecuadas para la plantilla.

En este contexto, uno de los principales retos de la compañía es continuar impulsando, de forma proactiva, acciones e iniciativas que favorezcan un entorno laboral de calidad y bienestar, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras y promoviendo, a su vez, una organización del trabajo eficiente. Entre las actuaciones desarrolladas destacan aquellas orientadas a fomentar la conciliación, la flexibilidad y la desconexión laboral, adaptadas a las distintas realidades organizativas y productivas de cada servicio, actividad o función.

4.4.1 Flexibilidad y conciliación

Más allá del cumplimiento de las obligaciones legales, LIMASAM trabaja para mejorar de manera continua las condiciones en las que su plantilla desarrolla la actividad profesional. Para ello, dispone de diversas medidas destinadas a facilitar el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral.

Entre las iniciativas dirigidas al personal técnico y administrativo destacan el horario flexible de entrada y salida, la jornada intensiva durante todo el año y la reducción de una hora en la jornada laboral durante los meses de verano, medidas altamente valoradas por las personas trabajadoras.

Asimismo, la organización promueve medidas aplicables al conjunto de la plantilla, como la posibilidad de solicitar la elección de turno por motivos de conciliación, de acuerdo con la normativa vigente en materia de igualdad y conciliación, así como la asignación de centro de trabajo atendiendo, cuando es posible, a criterios de proximidad al domicilio.

Otras mejoras de las condiciones de conciliación están ya incorporadas en el Convenio Colectivo y el Plan de Igualdad y Diversidad aprobados por LIMASAM, que cubren al 100 % de la plantilla. Entre estas medidas destacan:

- § Mejora de los permisos por enfermedad y/o fallecimiento, y para atender circunstancias personales y familiares
- § Ampliación del permiso de lactancia, de la reducción de jornada y de la reserva de puesto de trabajo en excedencia.
- § Complementos salariales por nacimiento de hijo o discapacidad familiar.
- § Seguro colectivo por accidente de trabajo, e indemnización por fallecimiento o por incapacidad permanente, total o absoluta.
- § Flexibilidad para cambios de turno.
- § Días de asuntos propios (incrementado en último convenio) y permisos no retribuidos
- § Mejoras salariales por motivos climatológicos y por turnos laborales
- § Complemento salarial por modificación de vacaciones en periodo no estival.

4.4.2 Políticas de desconexión laboral

En la actualidad, la sistemática de organización de trabajos, según turnos rotativos, son prácticas concretas que facilitan la desconexión laboral. Independientemente, LIMASAM cumple con todos los requisitos legales asociados al descanso del personal fuera de su horario laboral, según establece, entre otras, la directiva europea 2003/88/CE.

4.4.3 Plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

LIMASAM no dispone de un plan de pensiones para su personal. Sin embargo, si ofrece un completo paquete de beneficios sociales que se encuentra recogido en su actual Convenio Colectivo en sus artículos 45 y 45.1 de Jubilación anticipada y Jubilación parcial, así como un premio de jubilación regulado en el Art.50.

4.4.4 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En LIMASAM, el cumplimiento de la Accesibilidad Universal es un requisito fundamental y una responsabilidad asumida en todos sus centros de trabajo. La compañía se compromete a garantizar:

- § La eliminación de barreras arquitectónicas y físicas.
- § La no discriminación de las personas con discapacidad.
- § La promoción de la inclusión laboral, atendiendo a posibles dificultades de inserción.
- § La disponibilidad de plazas de aparcamiento accesibles y accesos adaptados, incluyendo rampas y otros elementos de movilidad.



4.5 Diversidad e igualdad de oportunidades



La diversidad y la igualdad de oportunidades constituyen aspectos clave en el análisis de materialidad de LIMASAM, reflejando su relevancia estratégica para la organización.

La implementación de medidas y estrategias que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres representa una manifestación concreta del compromiso de LIMASAM con su capital humano y con la excelencia organizativa. La igualdad se integra, de este modo, como un valor central de la compañía y queda reflejada en su Código Ético y de Conducta, que establece que todas las personas trabajadoras deben respetar la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las Convenciones 100 y 111 de la OIT, relativas a la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

El Plan de Igualdad de Oportunidades 2022-2026 de LIMASAM garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en la materia, incluida en el convenio colectivo aplicable, y trasciende su carácter legal al constituir un instrumento para hacer efectivos los valores de la empresa, promoviendo un entorno laboral inclusivo, justo y equitativo.

LIMASAM apuesta por un enfoque inclusivo del talento, asegurando la igualdad de oportunidades, erradicando cualquier forma de discriminación y fortaleciendo la diversidad y la inclusión como valores fundamentales de su cultura organizativa.



Todos los empleados pueden consultar el Plan de Igualdad y diversidad a través del Portal del Empleado



LIMASAM desarrolla las acciones contempladas en su Plan de Igualdad de Oportunidades 2022-2026 para garantizar, desde todos los departamentos, la igualdad de oportunidades y fomentar una mayor diversidad en sus plantillas, promoviendo entornos de trabajo seguros e inclusivos para todas las personas.

Para lograrlo, la compañía colabora estrechamente con la representación de los trabajadores y cuenta con un [Comité de Igualdad](#) que define compromisos y objetivos concretos. LIMASAM considera la diversidad de su plantilla como un factor enriquecedor para la organización, rechaza cualquier forma de discriminación y se compromete firmemente a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la equidad en todas sus actuaciones.

El Plan de Igualdad de LIMASAM se estructura en torno a diversas áreas de intervención y ejes estratégicos, que guían las acciones de la compañía para avanzar en la igualdad y la inclusión en todos los niveles de la organización:

A. ACCESO AL EMPLEO Y A LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Eje 1: Selección, contratación y promoción profesional

Eje 2: Relaciones Laborales (Retribución y Auditorías Salariales)

Eje 3: Conciliación de la Vida Familiar, Laboral y Personal (Organización del tiempo de trabajo)

Eje 4: Prevención del Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo.

B. MODELO ORGANIZATIVO

Eje 5: Formación Interna

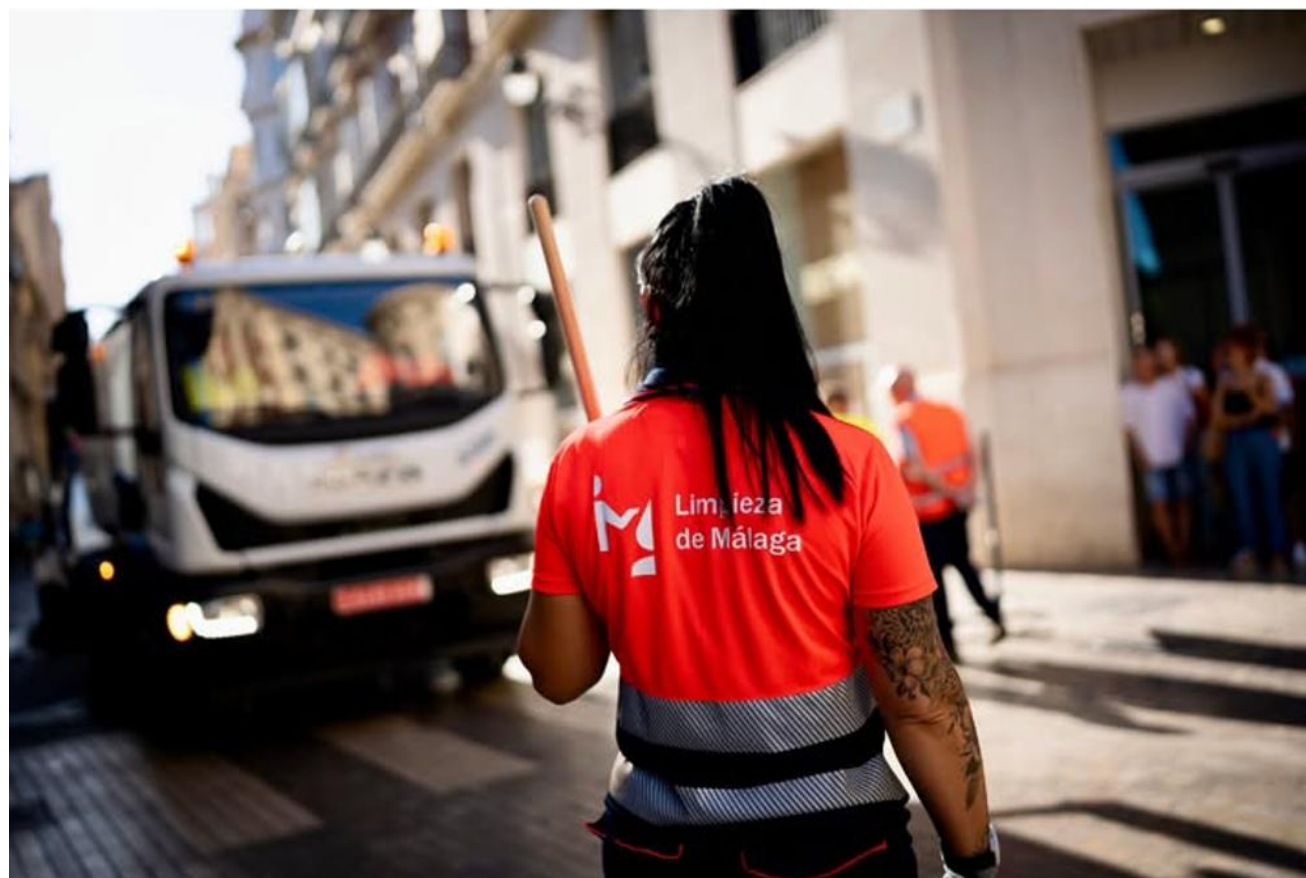
Eje 6: Lenguaje Inclusivo. Sensibilización y Comunicación

Eje 7: Salud laboral y Género

Eje 8: Responsabilidad Social Corporativa

Eje 9: Violencia de Género

En 2025, LIMASAM actualiza su Protocolo para la prevención y actuación ante situaciones de conflicto laboral y acoso en el ámbito laboral, que incluye acoso por orientación sexual, identidad y expresión de género



4.6 Seguridad, salud y bienestar

Para LIMASAM la Salud y Seguridad, y por tanto el bienestar de los trabajadores es un aspecto fundamental para la organización y que abarca todo el ámbito de aplicación de la actividad.

La compañía reconoce la Seguridad y Salud Laboral como un valor fundamental y un objetivo prioritario, promoviendo de manera constante entornos de trabajo seguros y saludables. Este compromiso se refleja en la Política Corporativa de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud y Cumplimiento Penal, que integra estas prioridades en la gestión diaria de la empresa.

Como demostración de su compromiso, LIMASAM cuenta con la certificación ISO 45001, un estándar internacional que establece un nivel de exigencia superior al requerido por la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral. La implementación de esta norma constituye uno de los pilares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fomentando la mejora continua y fortaleciendo la prevención de riesgos laborales en todos los procesos de la organización.

Un año más LIMASAM mantiene la certificación de su Sistema de Gestión según Norma ISO 45001:2018

LIMASAM cuenta con herramientas estratégicas para fortalecer la seguridad y salud en el trabajo. Entre ellas, se destaca un programa de objetivos de prevención, basado en indicadores de accidentalidad, que permite evaluar y aplicar mejoras de manera continua en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.

Además, la empresa dispone de herramientas complementarias para identificar riesgos y supervisar la efectividad de las medidas implementadas, asegurando un control constante y fomentando un entorno laboral seguro y saludable.



Para LIMASAM establece mecanismos de control que aseguren la seguridad de sus empleados y proveedores.

Medidas más destacadas de integración de seguridad y salud

- § Revisión detallada de los centros de trabajo de LIMASAM, con especial relevancia en el ejercicio de las nuevas instalaciones del centro Ambiental.
- § Actualización de las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo asociados al Centro Ambiental.
- § Actualización del programa de Coordinación de Actividades Empresariales.
- § Formaciones específicas de Nuevas Plantas de Tratamiento, manipulación de plataforma elevadora y carretillas e información sobre uso y manejo de nuevos equipos de trabajo.
- § Actualización de los Planes de Autoprotección de los principales centros de trabajo que así lo requieren por ley.
- § Formación para trabajadores de nueva incorporación y formación de reciclaje para trabajadores en plantilla.

Además, se han llevado a cabo iniciativas en los diferentes centros de trabajo mediante cartelerías y reportes informáticos, para hacer ver a los empleados la importancia de la toma de decisiones responsables a la hora de mantener un entorno seguro y saludable.

4.6.1 Estructura organizativa del Servicio de Prevención

LIMASAM cuenta con una estructura organizativa en materia de seguridad y salud, integrada por un Servicio de Prevención Propio y un Servicio de Prevención Ajeno. Sin embargo, es la propia organización la responsable de garantizar la integración de la prevención en todas sus actividades, así como de cumplir y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud dentro de su ámbito de actuación.

Estructura Servicio Prevención Propio



LIMASAM cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, un órgano interno de participación destinado a la consulta regular y periódica sobre las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Su principal función es facilitar el intercambio de criterios entre las distintas partes que lo integran, promoviendo la colaboración y la mejora continua en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad

	El nivel al que los comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad funcionan dentro de la organización	El Comité de seguridad y salud es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos
	% De trabajadores cuyo trabajo o lugar de trabajo sea objeto de control por parte de la organización	100 %
	% Personal propio representado en comités de seguridad y salud	100 %

4.6.2 Promoción de la salud y el bienestar de las personas

En LIMASAM, la promoción de la salud y el bienestar de sus trabajadores es un compromiso prioritario. Para ello, la empresa realiza un seguimiento preventivo de la salud a través del área de Vigilancia de la Salud, conforme a su modelo organizativo de prevención y a la normativa vigente, complementado por su propia área de medicina asistencial.

El área de Vigilancia de la Salud realiza de manera sistemática y periódica los controles necesarios para monitorear el estado de salud de los trabajadores en relación con sus condiciones laborales. Este seguimiento se refuerza con la labor del Servicio Médico de la empresa, que atiende posibles enfermedades profesionales, identifica otros problemas de salud vinculados al trabajo y propone medidas preventivas en los puestos laborales.

El objetivo principal del Servicio Médico de LIMASAM es proteger y mejorar la salud de los trabajadores, fomentando un estado de bienestar físico, mental y social. Esto se logra mediante la detección, evaluación y control de los factores de riesgo que puedan afectar la salud de las personas en su entorno laboral.

Una de las herramientas clave en la vigilancia de la salud son los reconocimientos médicos periódicos, que permiten prevenir y detectar de forma temprana distintas patologías, garantizando la intervención oportuna y la adopción de medidas preventivas adecuadas.

2.621
Reconocimientos médicos

En 2025 LIMASAM no ha detectado casos de enfermedades profesionales o relacionadas con las condiciones de trabajo, que pudieran ser consideradas de alto nivel o riesgo.

4.6.3 Evolución de los principales índices

El desarrollo de las actuaciones en materia de seguridad y salud han permitido a LIMASAM mejorar su desempeño respecto al ejercicio anterior.

-11%

Índice de frecuencia

-7%

Accidentes con baja

-13%

Índice de incidencia

100 %

Ubicaciones y empleados cubiertos por Norma ISO 45001

3.141

Horas de formación en seguridad y salud impartidas



En 2025, se ha logrado una reducción del 11 % en el índice de frecuencia en comparación con el año anterior, así como una disminución del 7% en el índice de incidencia, alcanzando el mejor registro de la serie histórica desde 2021.

Aunque la plantilla ha experimentado un crecimiento y con ello, un aumento en el número absoluto de accidentes, los índices han disminuido gracias a la mejora continua de las condiciones de seguridad y a la consolidación de medidas preventivas eficaces, reflejando el firme compromiso de LIMASAM con la salud y la seguridad de sus profesionales.

Accidentabilidad por género	2023	2024	2025
Número de accidentes	301	291	318
Hombres	209	223	230
Mujeres	92	68	88
Días perdidos por accidentabilidad	2023	2024	2025
Número de días perdidos	7.791	5.538	6.612
Hombres	6.067	4.483	5.188
Mujeres	1.724	1.055	1.424
Índices de siniestralidad	2023	2024	2025
Índice de frecuencia (%)	40,50	40,64	36,32
Índice de gravedad (%)	1,68	1,18	1,36
Índice de incidencia (%)	7,92	8,45	7,34
Duración media de las bajas (días)	41,44	29,15	37,57



Ver todos los datos de seguridad y salud de los trabajadores en 6. Anexos

5

Medioambiente

5.1 Gestión Ambiental

5.2 LIMASAM y la Economía Circular

5.3 Lucha contra el cambio Climático

5.4 Emisiones de GEI

5.5 Energía

5.6 Consumo de agua

5.7 Contaminación

5.8 Recursos y Minerales

5.9 Generación de residuos.

5.10 Biodiversidad

5.1 Gestión Ambiental

La Política de Gestión de LIMASAM mantiene como objetivo prioritario contribuir a que Málaga sea una ciudad confortable y atractiva para sus habitantes y visitantes, mediante la [mejora continua de la calidad ambiental de su entorno](#). La organización sigue comprometida con la reducción de los impactos de sus actividades sobre el aire, el suelo y el agua, así como con la mitigación del agotamiento de recursos naturales.

Dentro de sus líneas estratégicas para 2025, LIMASAM establece directrices de gestión ambiental orientadas a [garantizar el respeto al medioambiente, la lucha contra el cambio climático y el fomento de la economía circular](#). Para ello, se utilizan indicadores de consumo de recursos que permiten medir y optimizar su uso, estableciendo objetivos de reducción y promoviendo la eficiencia energética en todos los procesos y proyectos. Asimismo, se prioriza la prevención de la contaminación, el respeto por los recursos naturales y la aplicación de soluciones innovadoras que transformen los residuos en recursos mediante nuevas tecnologías.

Consciente de la dependencia de sus actividades, principalmente la limpieza viaria de la ciudad, de recursos como el agua, y de los riesgos asociados a su escasez, la generación de residuos y los efectos del cambio climático, LIMASAM se compromete a un [uso racional y sostenible de todos sus recursos](#). Entre sus principios para 2025 se incluye la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mediante la elaboración de su inventario de Huella de Carbono y la implementación de medidas concretas para su disminución.

Como reflejo de este compromiso, LIMASAM mantiene un [Sistema de Gestión Medioambiental](#) certificado por entidades externas, basado en la [norma ISO 14001:2015](#) (con alcance a toda la organización) y en el [Reglamento Europeo EMAS](#) (con alcance al Centro Ambiental de Málaga), garantizando la transmisión de esta sensibilidad ambiental a todos sus grupos de interés.

El 100 % de la LIMASAM está cubierta por la certificación ISO 14001.

Además, el CAM dispone de la certificación EMAS

Los sistemas de gestión ambiental de LIMASAM integran las políticas y compromisos previamente descritos, así como la planificación y ejecución de acciones concretas que son esenciales para cumplir con dichos compromisos. Asimismo, constituyen un motor de innovación, ya que la búsqueda continua de mejora impulsa la organización a establecer nuevos objetivos de reducción de consumos, optimizar procesos y seleccionar materiales con menor impacto ambiental.

Por otra parte, el EMAS es una herramienta clave para la gestión de los aspectos ambientales del Centro Ambiental, donde se llevan a cabo el tratamiento, valorización y eliminación de los residuos urbanos de Málaga. Este sistema exige la definición de indicadores de desempeño ambiental, que permiten analizar y medir el uso eficiente de los recursos desde una perspectiva de ciclo de vida.

Este esquema no solo asegura el cumplimiento legal, sino que permite anticiparse a nuevos requisitos ambientales, minimizando riesgos y detectando oportunidades de mejora y de negocio. Su efectividad depende de la participación activa de los empleados, fomentando la conciencia sobre la importancia de su implicación en la gestión ambiental de la organización.

En este marco, LIMASAM calcula la [Huella de Carbono de toda la organización](#), reflejando su transparencia y su compromiso con la lucha contra el cambio climático.

LIMASAM publica anualmente en su página web la Declaración Ambiental del CAM, una herramienta clave de comunicación que pone en valor el esfuerzo continuo de la organización en la gestión ambiental. Este ejercicio de transparencia es reconocido por todos los grupos de interés, incluyendo las administraciones públicas, y refuerza el compromiso de la empresa con la sostenibilidad.

5.1.1 Gestión de aspectos ambientales

En el proceso integral de gestión ambiental de LIMASAM, la identificación y análisis de los aspectos ambientales desempeña un papel fundamental, ya que permite evaluar de manera precisa los impactos de sus operaciones en el entorno. Este análisis implica examinar detalladamente cada actividad, proceso y operación, con el objetivo de determinar aquellos elementos que puedan generar efectos, tanto positivos como negativos, sobre el medio ambiente.

La identificación de aspectos ambientales se realiza mediante un enfoque exhaustivo, que considera factores clave para el desempeño ambiental de la empresa, como las emisiones de gases, la gestión de residuos y el consumo de recursos. Este proceso no solo asegura el cumplimiento de la normativa legal y regulatoria, sino que también sirve de base para diseñar estrategias efectivas que fomenten prácticas sostenibles y mitiguen impactos ambientales adversos.

En este sentido, LIMASAM aplica su [procedimiento interno de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales](#), evaluando anualmente los aspectos relevantes y comunicando los significativos a sus grupos de interés a través de distintos canales, incluyendo la página web de la empresa.

La identificación de estos aspectos ambientales significativos permite detectar los puntos críticos que requieren gestión prioritaria, dando lugar a acciones preventivas, medidas correctivas y decisiones basadas en el principio de precaución, con el objetivo de minimizar riesgos y promover un desempeño ambiental responsable en toda la organización.

LIMASAM reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente, supervisando de manera constante sus aspectos ambientales y estableciendo objetivos y políticas orientados a reducir al máximo los impactos negativos generados por sus actividades.

5.1.2 Gestión de impactos ambientales

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ACCIONES DE GESTIÓN DEL IMPACTO
 Emisiones a la atmósfera	§ Huella de carbono y Plan mitigación emisiones a la atmósfera. § Eficiencia energética y generación de energías limpias mediante uso de gas renovable en las actividades del CAM. § Sellado y desgasificación de los vertederos de residuos y captación el biogás a combustión en antorcha o en motores de generación eléctrica. § Proyectos de optimización de la captación del biogás (Proyectos Clima) § Autocontroles periódicos en los diferentes focos de emisión, y mantenimiento e inspección técnica de la maquinaria e instalaciones.
 Consumo eléctrico	§ Difusión de Buenas Prácticas ambientales entre empleados y proveedores § Estudio nuevos proyectos instalación de energía renovable § Acciones de eficiencia energética mediante sensores y sustitución luminarias LEDs
 Generación de Lixiviados	§ Controles periódicos de la calidad de las aguas § Tratamiento eficaz de los lixiviados generados § Mantenimiento de instalaciones y conducciones asociadas
 Consumo de combustibles	§ Renovación progresiva de la flota de vehículos § Electrificación de equipos y maquinaria § Establecimiento de sistemas de monitorización y prácticas de conducción eficiente § Adecuados programas de mantenimientos preventivos
 Dispersión de volados	§ Implementación de medidas mitigadoras y soluciones respetuosas con la biodiversidad. § Adecuada gestión de procesos de cubrición de residuos en vertedero y de sellado
 Generación de residuos peligrosos	§ Cambio en formato de calidad o envasados de productos que puedan generar una minimización de los residuos § Mejora de los procedimientos de mantenimiento
 Generación de olores	§ Implementación de medidas y protocolos para minimización de olores: cubrición diaria de residuos, estudio cubrición balsas de almacenamiento de lixiviados; biofiltros en planta de biorresiduos, etc.

5.1.3 Compromisos ambientales

El Plan de Dirección Estratégica 2022-2027 de LIMASAM desarrolla un eje en materia medioambiental.

Eje 6_Cuidado del medioambiente y control de impactos

Objetivo estratégico	Definición
POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	Garantizar las mejores prácticas medioambientales dentro de la sociedad pública, así como su posible extensión a sus proveedores.
POLÍTICA ENERGÉTICA	Garantizar que el uso de la energía por parte de la sociedad se produce en un marco de minimización de consumo, así como con una perspectiva de reducción de su impacto medioambiental.
POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Garantizar que las prácticas de la sociedad en todos sus ámbitos sede se realizan con una perspectiva de sostenibilidad.

A lo largo de este apartado se exponen las principales iniciativas desarrolladas por LIMASAM durante el ejercicio 2025 y que contribuyen a trabajar en la línea de la protección ambiental en los distintos aspectos ambientales identificados en la organización.

5.1.4 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Para cumplir con los compromisos medioambientales de LIMASAM y mejorar la eficiencia de sus procesos la empresa realiza anualmente inversiones significativas.

Estas inversiones abarcan diversas cuestiones, entre las cuales destaca el aumento de la inversión anual en [renovación de flota de vehículos y maquinaria más eficiente](#). Asimismo, destacan las [medidas que promueven la eficiencia energética](#) en los centros e instalaciones de LIMASAM. Estas medidas incluyeron la sustitución de luminarias de bajo consumo, sensores de presencia y a demás búsqueda de financiación para la instalación de paneles solares.

Adicionalmente, LIMASAM dispone de [garantías para reparar daños en caso de contaminación accidental](#) contando con un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre cualquier accidente, daño o riesgo relacionado con contaminación accidental.

Además, el Centro Ambiental dispone de un [Programa de Control y Vigilancia del Centro Ambiental](#), que incluye controles y medidas que garantizan el cumplimiento integro de su Autorización Ambiental Integrada como garantía de la prevención de los riesgos ambientales asociados a la actividad que en él se desarrolla.

La adecuada gestión de los Residuos Sólidos Urbanos ejerce un efecto beneficioso sobre el medio ambiente, puesto que influye directamente en el ciclo de vida de los residuos a través de la gestión de los mismos y, por tanto, sobre el fomento e impulso de la Economía Circular

5.2 LIMASAM y la Economía Circular

Durante años, el modelo económico tradicional de “tomar, usar y desechar” ha generado un consumo excesivo de recursos y una acumulación de residuos que impacta negativamente en el medio ambiente, contribuyendo al cambio climático y al agotamiento de los recursos naturales. Esta realidad hace imprescindible avanzar hacia un modelo de economía circular, que promueva el uso eficiente y sostenible de los materiales en todos los sectores y actividades.

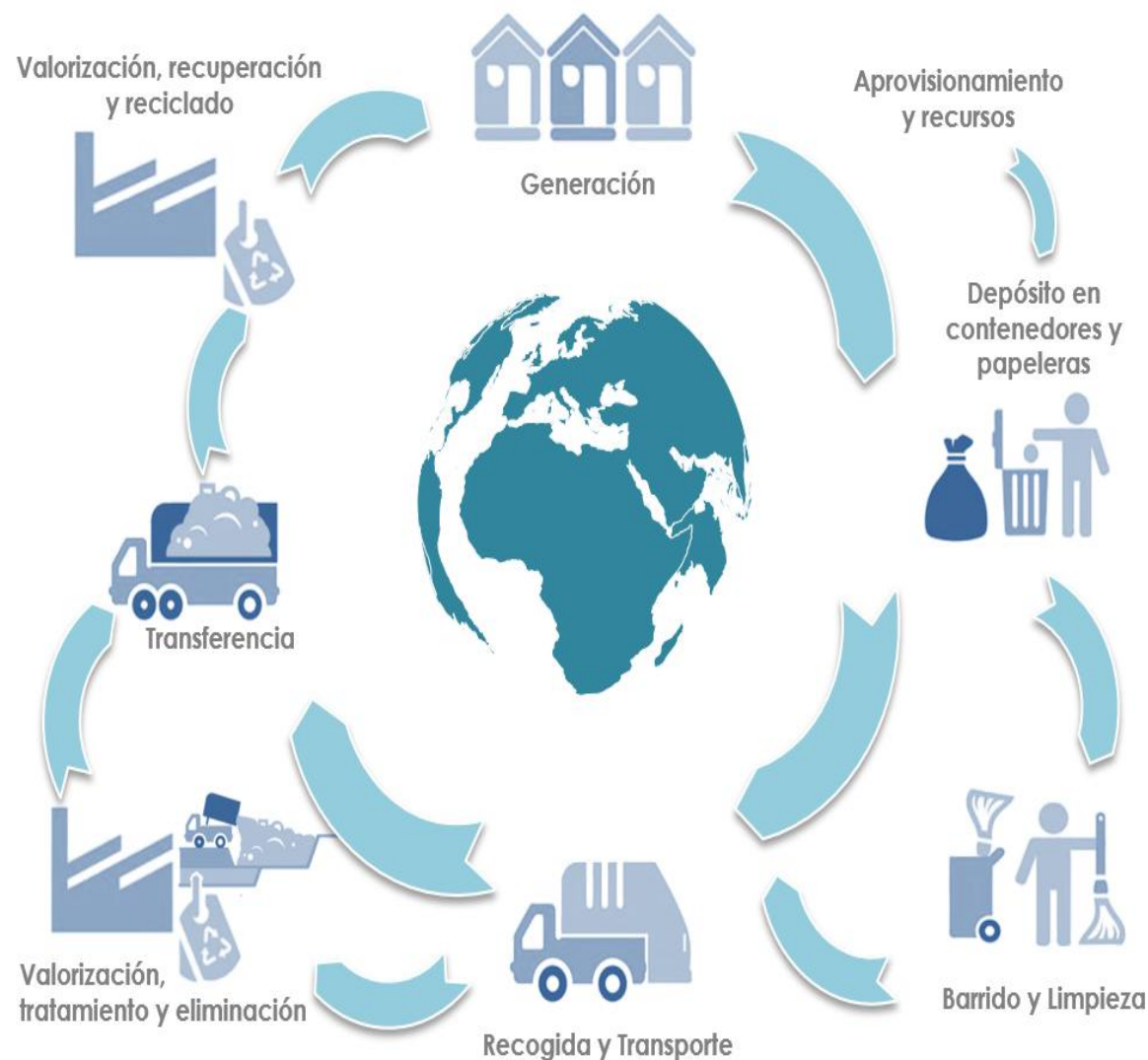
La economía circular busca cerrar el ciclo de vida de los productos mediante la reutilización, el reciclaje y la valorización de materiales, minimizando el impacto ambiental y maximizando la eficiencia en el uso de recursos.

En este contexto, LIMASAM, a través de sus servicios de limpieza viaria, recogida de residuos, gestión de puntos limpios y tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU), contribuye al cumplimiento de los objetivos de reutilización y reciclaje, reduciendo la cantidad de residuos depositados en vertederos, tal como establece la normativa vigente.

Como parte de su estrategia hacia la economía circular, LIMASAM ha implementado iniciativas en sus diferentes servicios y actividades que buscan:

- § Mejorar los procesos de recuperación, valorización y transformación de residuos en subproductos.
- § Fomentar cambios en el comportamiento de los consumidores para reutilizar y dar una segunda vida de los materiales.
- § Incrementar los porcentajes de reciclado y valorización de los RSU gestionados, estableciendo objetivos alineados con la Ley 7/2022.

Con estas acciones, LIMASAM impulsa la economía circular, buscando maximizar el valor de los materiales, reducir residuos y reforzar su compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia de recursos.



5.2.1 Principales iniciativas que fomentan la Economía Circular

Un año más, LIMASAM continúa avanzando en Economía Circular mediante un enfoque de mejora continua y la ejecución de nuevas inversiones estratégicas. Durante 2025, se han puesto en marcha nuevas instalaciones financiadas con Fondos Europeos y se han obtenido nuevas fuentes de financiación para impulsar iniciativas que aumenten la valorización de los residuos.

Con el objetivo de seguir promoviendo la economía circular, LIMASAM apuesta por la innovación, implementando proyectos que optimizan los procesos y exploran alternativas más sostenibles en todas sus actividades, destacando entre ellas la puesta en marcha de la nueva Planta de Biorresiduos y la remodelación de la Planta Tratamiento-Biológico en el Centro Ambiental.

A lo largo de los últimos años, se han desarrollado diversos proyectos que reflejan el compromiso constante de la empresa con la Economía Circular, todos alineados con el principio de jerarquía de los residuos, [priorizando acciones como la prevención, preparación para la reutilización, reciclaje y otras formas de valorización](#), dejando la eliminación como última opción.

A continuación, se presentan las iniciativas más relevantes en relación a la Economía Circular llevadas a cabo por la empresa, cuyos resultados pueden cuantificarse a partir de la evolución de los datos obtenidos durante los tres últimos ejercicios, los cuales se detallan en el apartado 5.2.2.

LIMASAM impulsa la economía circular transformando residuos en recursos y fomentando la sostenibilidad en cada proceso.

Acciones para fomentar la prevención y minimización de residuos

LIMASAM promueve activamente la prevención y minimización de residuos mediante acciones enfocadas en reducir la producción en origen y fomentar la concienciación ciudadana. [Los Programas Ambientales, desarrollados en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga y los Dinamizadores de LIMASAM](#), trabajadores de la empresa que realizan una labor educativa en colegios y comunidades, acercan a la ciudadanía las prácticas y actividades del equipo de Limpieza de Málaga.

Así mismo, el desarrollo de campañas de sensibilización sobre residuos generados en el ámbito domiciliario refuerza estas acciones, utilizando diversos canales de comunicación para llegar a la ciudadanía. Entre ellos se incluyen publicaciones en redes sociales, materiales divulgativos y actividades informativas, con el objetivo de fomentar hábitos sostenibles, el reciclaje y la correcta gestión de residuos en hogares, comercios y espacios públicos.

En este sentido cabe destacar en 2025 la campaña lanzada por el Ayuntamiento de Málaga, en colaboración con LIMASAM [“Málaga se limpia barrio a barrio”](#) donde a través de videos, personal de la empresa municipal cuenta en primera persona su realidad diaria en los 400 barrios de la ciudad.

Además, LIMASAM [colabora con entidades como ECOEMBES, RAEE Andalucía, ECOVIDRIO o ASPAPEL](#), para reforzar la importancia de la prevención y el reciclaje de los residuos generados, ampliando el alcance de estas campañas y sensibilizando a la comunidad sobre la economía circular.

En línea con este compromiso, LIMASAM lidera desde 2023 un [Proyecto europeo en el marco del programa Interreg Europe 2021-2027 sobre la Minimización de Residuos en Grandes Eventos \(MINEV\)](#). Esta iniciativa busca el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre gobiernos regionales y locales de Europa, promoviendo una Europa más verde y circular. en la Economía Circular. En 2025, en este marco, se pone en marcha un [proyecto piloto de vasos reutilizables en eventos programados en el Auditorio Municipal de Cortijo las Torres](#), mediante la participación conjunta con el Área de Sostenibilidad Medioambiental, Málaga Deporte y Eventos y el Área de Economía, Hacienda y Fondos de la UE.

Acciones para fomentar la reutilización y el reciclado

LIMASAM impulsa activamente la reutilización y el reciclaje de residuos mediante la implementación de infraestructuras, servicios e iniciativas que facilitan la correcta gestión de los residuos urbanos y su valorización.

A través de iniciativas como [la Red de Puntos Limpios de la ciudad](#), 14 unidades que se integran en la ciudad y suponen un acercamiento de los sistemas de recolección de los residuos especiales generados en el ámbito doméstico y cuya ampliación, con 4 unidades más previstas para 2026 cuya financiación ha sido aprobada durante 2025 a través de solicitud de fondos Europeos. También el [nuevo Punto limpio en la zona norte de la ciudad](#) ofrece un mayor servicio al ciudadano, donde, además de la recogida de residuos, se dispone de una zona de preparación para a reutilización en línea con los principios de jerarquía de los residuos. En este sentido, Paralelamente, LIMASAM a final de este ejercicio comienza la adecuación de un [Punto de Concentración de Residuos](#) en uno de los polígonos de la ciudad, para aumentar la recuperación de materiales asimilables a urbanos en esta zona.

Además, a través de [acuerdos con entidades sin ánimo de lucro](#), LIMASAM fomenta el aprovechamiento de los residuos, como la donación en 2025 de más de 3.000 libros depositados en los Puntos Limpios de Proximidad de la ciudad, destinados a programas de rehabilitación y refuerzo emocional para personas afectadas por ictus y sus familiares.

La compañía también trabaja en la [reestructuración y mejora de los servicios de recogida y en la creación de islas ecológicas](#), que facilitan el depósito y la segregación de residuos. En 2025, se ha [ampliado progresivamente la recogida separada de biorresiduos](#) (5º contenedor) y se ha implementado un [proyecto piloto de recogida puerta a puerta de la fracción orgánica del sector hostelero del centro histórico](#), reconocido con el 1º Premio a la calidad, excelencia e innovación en la celebración del XX Día Municipal de la Calidad del Ayuntamiento de Málaga.

LIMASAM fomenta la segregación de residuos en vía pública mediante la [instalación de papeleras selectivas y papeleras solares compactadoras](#), que permiten reducir el consumo energético, disminuir la frecuencia de recogida y optimizar la logística de transporte, contribuyendo a la reducción de emisiones y del uso de combustibles fósiles.

El compromiso con la separación de residuos se extiende a través de programas municipales de concienciación, como el [proyecto de separación selectiva en equipamientos públicos](#), implantado en 158 edificios con más de 2.800 contenedores en 2025, promovido por el Ayuntamiento de Málaga a través de las áreas de Sostenibilidad Medioambiental y Servicios Operativos, en coordinación con LIMASAM.

Implantación en la Comisaría Provincial de la Policía Nacional en el Proyecto de separación selectiva de residuos



Dentro de sus competencias, LIMASAM gestiona la [recogida puerta a puerta de muebles y enseres](#), [servicios especiales de recogida de podas](#), y contratos de recogida de otros residuos especiales, como aceites domésticos o ropa y calzado, facilitando a la ciudadanía los contenedores necesarios para su correcta segregación y posterior valorización, evitando su depósito en vertederos y dándoles una segunda vida.

Por último, el [Plan de renovación del parque de vehículos](#) refuerza el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos, incorporando vehículos y maquinaria más eficientes y sostenibles, con menor nivel de emisiones de gases y ruido, como parte de la estrategia de reducción de emisiones y huella de carbono de LIMASAM, que mantiene una inversión constante en tecnologías limpias.

Acciones para fomentar la recuperación

Uno de los servicios clave de LIMASAM es la [clasificación y tratamiento de residuos en las instalaciones del Centro Ambiental de Málaga \(CAM\)](#). En estas instalaciones, los residuos se seleccionan y separan en distintos subproductos, que son enviados posteriormente a los recicladores o, cuando no pueden recuperarse, se someten a [valorización energética](#), extrayendo biogás para la producción de energía eléctrica renovable. Estas acciones materializan el compromiso de LIMASAM con la recuperación de los residuos generados en la ciudad.

En línea con el Plan de Acción de Economía Circular de la Unión Europea y la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados, que establecen un objetivo de reciclaje del 65% de los residuos municipales para 2035 y una reducción del vertido al 10%, LIMASAM impulsa la [implantación de nuevas tecnologías e infraestructuras que maximizan la recuperación](#) de recursos contenidos en los residuos a través de plantas de reciclaje

Durante el segundo semestre de 2025, se han puesto en marcha nuevas instalaciones y mejoras de las existentes en el CAM, que permitirán incrementar la recuperación de materiales valorizables y la obtención de productos de alta calidad. Entre ellas destacan:

- § [Remodelación de la Planta de Tratamiento Mecánico Biológico \(TMB\)](#) cuyo objetivo es triplicar la tasa de recuperación de materiales de la fracción “resto”.
- § [Nueva Planta de Tratamiento de Biorresiduos](#), destinada a la producción de compost de alta calidad mediante el compostaje de residuos orgánicos.

Estas infraestructuras han sido financiadas con Fondos Europeos, y en 2025 ya se estudian nuevas alternativas de tratamiento que optimicen los procesos de gestión y recuperación de residuos.

Asimismo, en 2025 se inicia la elaboración del [Plan Local de Prevención y Gestión de Residuos Municipales de Málaga](#), que establecerá los principios y directrices para la prevención, valorización y gestión sostenible de los residuos, garantizando la protección del medio ambiente y avanzando hacia una gestión más responsable y eficiente de los recursos de la ciudad.

5.2.2 Contribución de LIMASAM a la Economía Circular

La contribución de LIMASAM a la Economía Circular se refleja tanto en las acciones implementadas como en los resultados obtenidos en 2025, comparables con ejercicios anteriores. Cabe destacar que durante el primer semestre de 2025 la Planta TMB permaneció parada debido a las obras de remodelación previamente mencionadas, entrando en funcionamiento en julio. Esta circunstancia explica la reducción temporal en el volumen de materiales tratados y en los subproductos recuperados durante el año.

A continuación, se presentan los resultados de LIMASAM en la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio de Málaga, incluyendo aquellos recogidos directamente por la empresa y gestionados en el Centro Ambiental de Málaga (CAM) o en los distintos Puntos Limpios de la ciudad. Asimismo, se destacan las principales cifras de las campañas de concienciación, que constituyen una acción prioritaria para la prevención y minimización de residuos.

Acciones	Resultados
Prevención y minimización	Resultados de sensibilización
Reutilización, reciclado y recuperación	Resultados de recogida, tratamiento y puntos limpios

LIMASAM impulsa la economía circular en Málaga, cerrando el ciclo de vida de los productos mediante los servicios de limpieza, recogida y valorización de residuos.

Recogida y Tratamiento de residuos



LIMASAM lleva a cabo la recogida de RSU de la ciudad de Málaga diferenciando los mismos por fracciones y transportándolos al CAM para su tratamiento, valorización o eliminación, o bien como es el caso del papel/cartón destinándolo directamente a la empresa recicladora para su tratamiento. En el caso de la recogida selectiva del vidrio, se realiza directamente con el gestor, en coordinación con LIMASAM, siendo transportada hasta la planta de tratamiento de vidrio sin pasar por el CAM.

Dentro del flujo de residuos municipales, LIMASAM también lleva a cabo la recogida de residuos asimilables a urbanos en la zona de polígonos, la limpieza de solares y recogida de escombros abandonados y playas, así como las recogidas de residuos especiales y voluminosos como son podas, muebles y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs), que los ciudadanos depositan junto a los contenedores ubicados en vía pública según una programación semanal concertada.

EL CAM recibió en sus instalaciones en 2025 un total de **289.914 toneladas de residuos procedentes de la recogida municipal llevada a cabo por LIMASAM.**

Por otra parte, este centro también recibe los residuos procedentes de las recogidas de clientes externos que utilizan el CAM para la gestión de sus residuos bajo los criterios de admisión según la ley de residuos y las condiciones establecidas en la ordenanza municipal de tratamiento. **En 2025 se gestionaron en el CAM un total de 77.974 toneladas de origen externo,** entre estos últimos cabe destacar la cantidad escombros externos que son gestionados en el centro.

Esto supone una reducción el más del 50% de residuos de origen externo que llegan al CAM y que son gestionados por otros gestores como resultado del adecuado de las campañas de concienciación e información a los productores externos sobre la obligatoriedad que impone la nueva ley de residuos sobre la segregación de residuos en origen, que obliga a los productores a realizar una clasificación previa en origen o a través de plantas de tratamiento, limitando por tanto la entrada en el CAM de aquellos residuos que no cumplan dichas condiciones, lo que se ha traducido en una reducción en las toneladas de residuos externos, con especial relevancia en residuos comerciales, voluminosos y escombros dado la calificación previa que están realizando en estos sectores, por tanto reduciendo la cantidad que transportan al CAM.

Recogida fracción resto y servicios especiales (t)	2023	2024	2025
Recogida domiciliaria y Casco Urbano (Fracción resto)	201.478	205.577	202.610
Polígonos	19.840	16.424	17.479
Escombros	8.029	10.615	11.649
Limpiezas	5.622	5.797	6.128
Podas	4.118	3.531	6.166
Playas	536	1.108	1.437
Muebles	8.228	9.420	9.633
Residuos Aparatos Eléctricos	200	115	14
TOTAL Recogida domiciliaria y casco urbano	248.051	252.589	255.116

Recogida selectiva (t)	2023	2024	2025
Papel*	8.999	9.810	10.745
Vidrio*	9.432	9.406	8.706
Envases	8.442	8.645	9.171
Fracción orgánica	19.675	24.258	25.627
TOTAL Recogida Selectiva	46.548	52.119	54.249

*Gestionados directamente por recicladores si pasar por el CAM

Recogida externa a LIMASAM (t)	2023	2024	2025
Tierra/Escombros	185.711	147.262	63.990
Voluminosos	7.546	7.245	2.218
Podas	4.459	4.898	4.739
Comerciales	7.317	5.748	3.682
Arenas EDARS	3.371	3.285	3.345
TOTAL externa	208.404	168.438	77.974

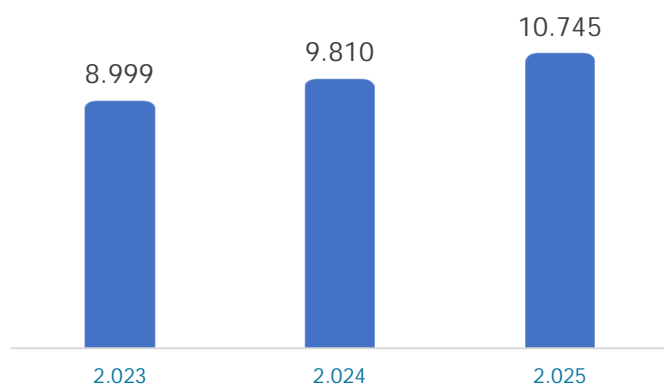
TOTAL residuos gestionados en el CAM (t)	2023	2024	2025
TOTAL Residuos gestionados en el CAM (T)	484.572	453.930	367.888

Recogida selectiva de papel cartón



Todos los residuos que son depositados en los contenedores de papel cartón y recogidos en los puntos limpios son enviados directamente a las plantas de tratamiento para su reciclado. En 2025 se recogieron en la ciudad de Málaga un total de 10.745 toneladas de papel /cartón, lo que supuso un incremento del 10% respecto al ejercicio anterior.

Evolución de la recogida de papel/cartón (t)

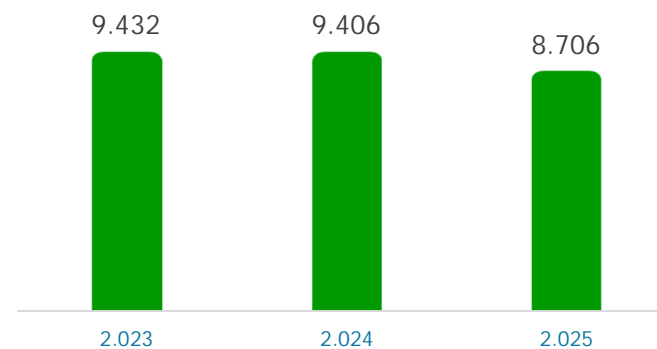


Recogida selectiva de vidrio



Todos los residuos recogidos en los contenedores de vidrio por empresa externa son transportados directamente hasta las plantas de recicladora de vidrio para su recuperación. En 2025 la cantidad de vidrio recogida en Málaga ascendió a 8.706 toneladas.

Evolución de la recogida de vidrio (t)



LIMASAM logra tres Pajaritas Azules en 2025, otorgadas por la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL), por su excelencia en la recogida selectiva de papel y cartón.

Ecovidrio, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga y LIMASAM promueve a lo largo de 2025 diversas campañas de concienciación para fomentar no solo el reciclaje de envases de vidrio, sino también recordar los beneficios medioambientales de este hábito.

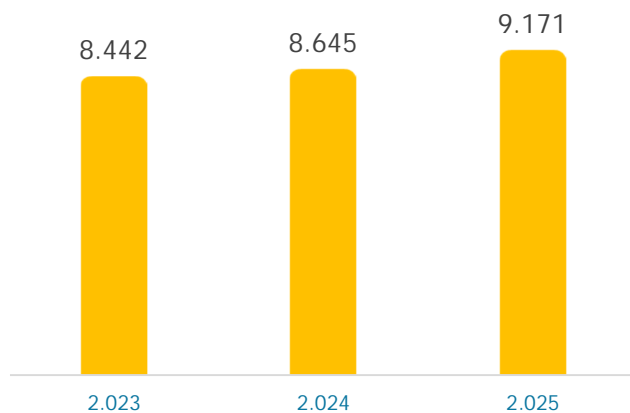


Recogida y gestión de residuos de envases



Los residuos que los ciudadanos separan y depositan en el contenedor amarillo son transportados al CAM en camiones que descargan en la Planta de Clasificación de Envases. En 2025, se recibieron un total de 9.171 toneladas de estos residuos, lo cual supuso un incremento del 6 % respecto a 2024.

Evolución de la entrada de envases (t)



Planta de Clasificación de Envases



La planta de tratamiento de envases está dimensionada para gestionar hasta 3 toneladas de residuos por hora, garantizando una elevada eficiencia en la recuperación de materiales mediante la incorporación de tecnologías avanzadas de selección disponibles en el mercado.

Los materiales recuperados cumplen con las Especificaciones Técnicas de Materiales Recuperados (ETMR) establecidas por el sistema integrado de gestión de Ecoembes, lo que permite su reincorporación a la cadena de valor. Este proceso contribuye al uso responsable de los recursos naturales y favorece la reducción de emisiones y del consumo energético asociados a los procesos de fabricación.

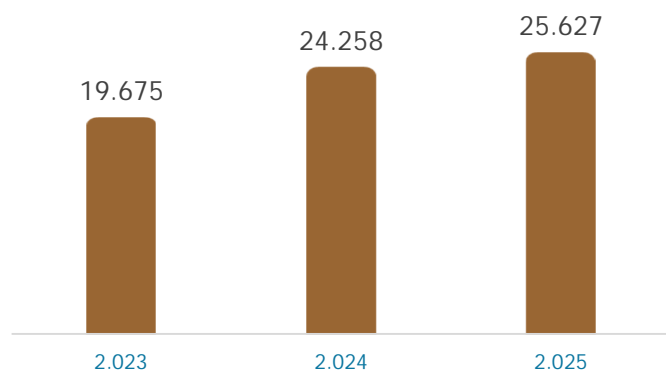
Recogida y gestión de residuos orgánicos



La fracción orgánica o biorresiduos es recogida de forma selectiva por LIMASAM en el municipio de Málaga mediante el contenedor marrón y transportada al CAM para su tratamiento y valorización, con el objetivo de producir compost de alta calidad. Desde el segundo semestre de 2025, esta fracción ha sido gestionada desde su puesta en marcha, en la nueva Planta de Tratamiento de Biorresiduos, siendo anteriormente gestionada en La Planta TMB existente en ese centro y remodelada también en este ejercicio para su mejora. Asimismo, a lo largo de todo el año se han instalado 200 contenedores más de fracción orgánica en islas ecológicas en la ciudad, reforzando las acciones de recogida selectiva y facilitando la participación ciudadana en la separación de residuos.

En 2025, se recogieron 25.627 toneladas de biorresiduos. Esta cantidad supuso un incremento del 6 % respecto al año anterior.

Evolución de recogida separada de fracción orgánica (t)



El Centro Ambiental de Los Ruices inaugura una nueva Planta de Tratamiento de Biorresiduos en 2025



La nueva planta de tratamiento de biorresiduos procesará 15.000 toneladas al año de materia orgánica para convertirlo en fertilizante de calidad.

El proyecto contempla tres áreas diferenciadas con la finalidad de realizar una producción de compost de alta calidad mediante el compostaje de los residuos orgánicos, como son área de pretratamiento y selección, de compostaje automático y de afino.

Esta planta ha supuesto una inversión total de 6.027.003,48 euros, de los que 2.870.851,91 euros han sido aportación municipal y el resto financiado por la Unión Europea –Next Generation–, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Recogida y gestión de residuos domiciliarios y fracción resto



Todos los residuos que los ciudadanos depositan en el contenedor gris (fracción resto) así como otras fracciones no separadas que LIMASAM recoge en la ciudad (polígonos, comerciales, etc) son transportados al CAM para su tratamiento en la Planta de Tratamiento Mecánico Biológico donde se clasifican los materiales valorizables (plásticos, papel/cartón, metales, etc.) y se recupera la fracción orgánica para producir material bioestabilizado. La planta tiene capacidad para tratar 60 toneladas por hora (dos líneas de 30 t/h) de residuos.

Durante el primer semestre de 2025, dicha Planta ha sido sometida a un proyecto de remodelación con el objetivo modernizar el proceso de clasificación de los materiales reciclables, manual hasta la fecha, y convertirlo en automático, lo que ha supuesto una parada de la misma y por tanto una reducción en las toneladas anuales de tratamiento y por tanto en la producción de bioestabilizado.

los objetivos que se han perseguido para el diseño de la modernización del proceso de tratamiento de la planta y en base a la caracterización estimadas:

- § Fiabilidad y robustez de los procesos propuestos.
- § Flexibilidad y modularidad en el diseño, de forma que confieran al sistema elasticidad para el tratamiento de los residuos.
- § Dotación a la instalación de equipos con alto grado de automatismo que garanticen una efectividad máxima de selección de materiales reciclables.
- § Implantación de equipos que garanticen la máxima disponibilidad de línea.
- § Grado máximo de recuperación de subproductos con técnicas automáticas de clasificación, que permiten triplicar la recuperación de materiales frente a los anteriores sistemas manuales.
- § Minimizar el impacto en el medio circundante a la planta.
- § Minimización de los rechazos de planta.

Puesta en marcha de la remodelación integral de la Planta de Tratamiento Mecánico Biológico del CAM



La automatización de la planta de tratamiento Mecánico Biológico permite duplicar la capacidad de tratamiento de los residuos procedentes del ámbito doméstico (contenedor gris), de modo que se pasará de las 100.000 toneladas, actuales, a una capacidad de 200.000 toneladas. Igualmente, se podrá triplicar, de forma pionera, la tasa de recuperación de materiales (plásticos, papel-cartón y metales) de la ciudad.

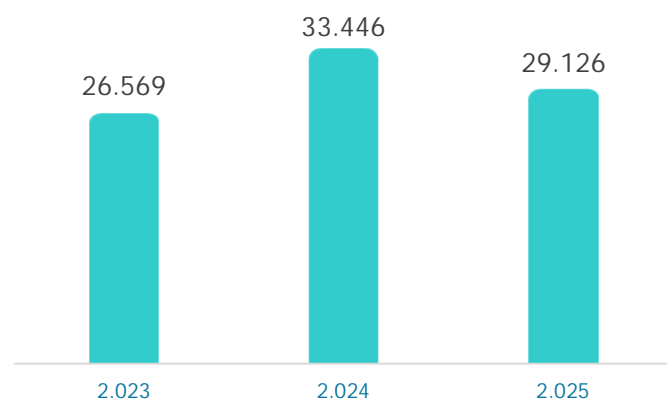
La modernización de la planta de tratamiento mecánico biológico ha supuesto una inversión total de 10.745.197,17 euros, de los que 5.189.662,26 euros proceden de fondos municipales y el resto financiado por la Unión Europea –Next Generation–, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Total de residuos recuperadas en el CAM

A continuación, se describen los resultados de gestión de los residuos que son recuperados en el CAM. En 2025, se obtuvieron un total de 29.126 Toneladas de materiales, si bien el descenso respecto al ejercicio anterior se debe a la parada de la Planta TMB para su remodelación integral durante el primer semestre del 2025.

Además, se recuperan áridos reciclados como resultado del tratamiento de los residuos de construcción y demolición que son consumidos en el propio centro para diferentes obras de adecuación de viales, material de aportación en vertedero, etc.

Evolución de recuperación de materiales en el CAM (T)



Salidas del CAM por fracciones 2025

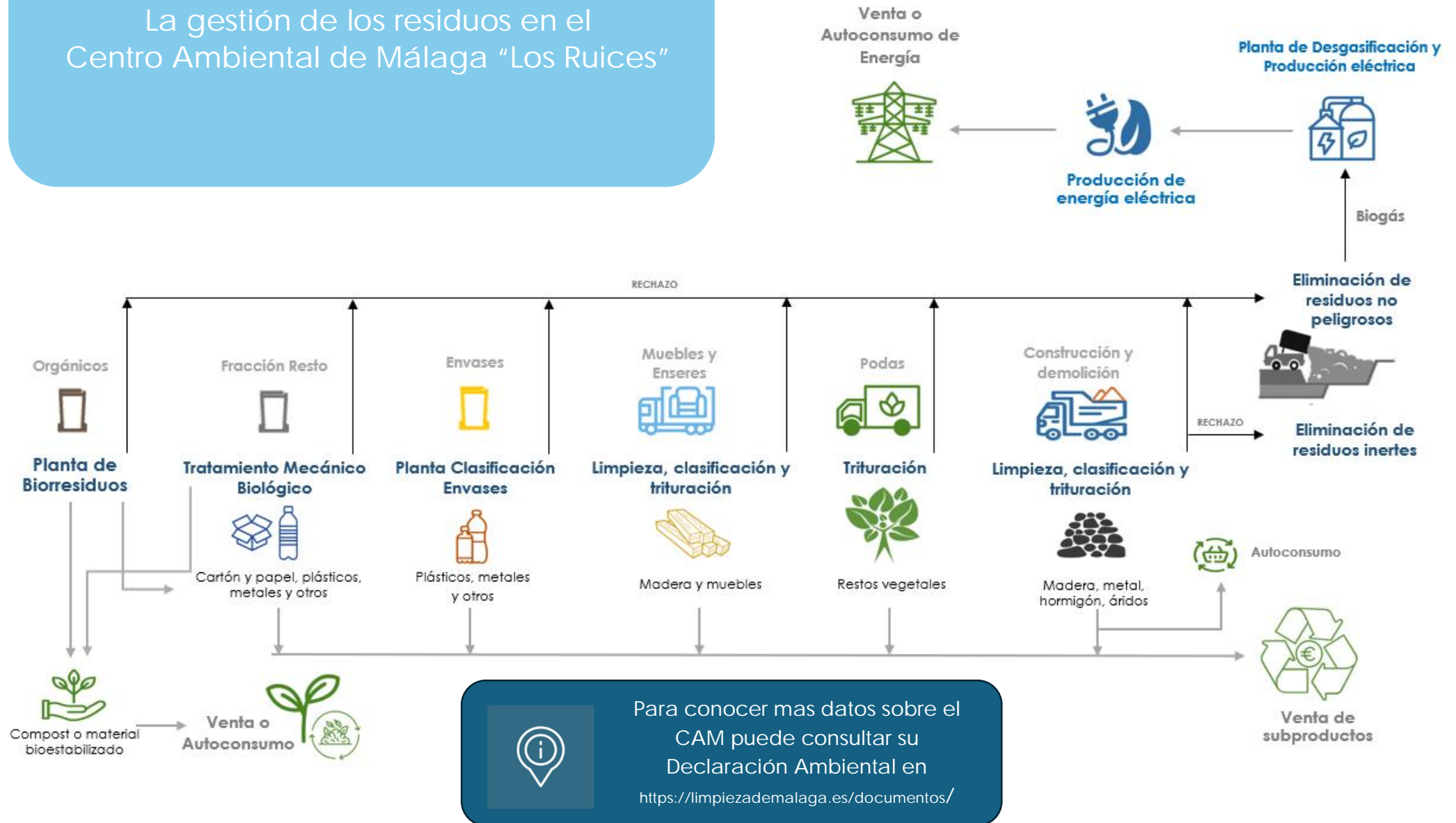
Residuos recuperados en CAM (T)	2023	2024	2025
Papel cartón	1.183	1.140	737
PET	2.183	1.893	2.401
PEAD	600	589	612
Plástico mezcla	547	577	708
Film	892	746	876
Brik	691	499	586
Aluminio	220	180	287
Metales acero	992	625	670
Metal revuelto	365	455	289
Metal cobre	0	0	4
Madera	324	414	319
Bioestabilizado	7.497	10.097	4.140
Equipos eléctricos y electrónicos	177	111	27
Podas	2.136	4.446	3.437
Muebles	3.762	5.673	3.950
Áridos reciclados	5.000	6.000	10.083
TOTAL residuos recuperados (T)	26.569	33.446	29.126

29.126 T

Total de subproductos recuperados enviados a recicladores externos o autoconsumo



La gestión de los residuos en el Centro Ambiental de Málaga "Los Ruices"



Para conocer mas datos sobre el CAM puede consultar su Declaración Ambiental en <https://limpeziademalaga.es/documentos/>

Gestión de Puntos Limpios

Los Puntos Limpios son instalaciones municipales destinadas a la recepción, separación y almacenamiento temporal de residuos de origen domiciliario que, debido a sus características especiales o potencial peligrosidad, requieren una gestión diferenciada del resto de los flujos urbanos. Estas infraestructuras desempeñan un papel clave en la protección ambiental y en la correcta gestión de los residuos, evitando impactos negativos sobre el entorno.

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en este sistema de aportación voluntaria y facilitar la adecuada segregación de residuos especiales, LIMASAM dispone de 14 Puntos Limpios de Proximidad, distribuidos estratégicamente por los distintos distritos de la ciudad. Esta red responde al compromiso de la organización con el impulso de la concienciación ambiental, el incremento de las tasas de reciclaje y el avance hacia un modelo de economía circular.

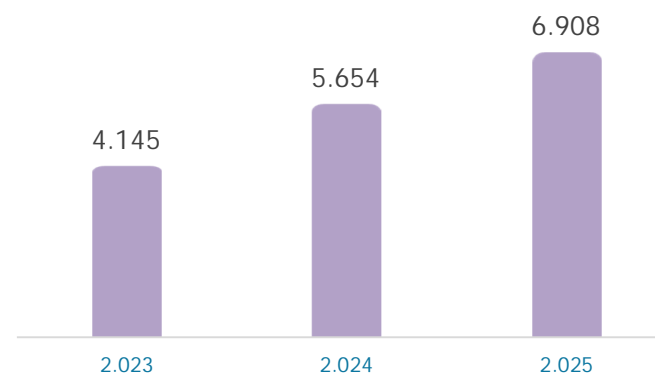
Asimismo, la entidad cuenta con dos Puntos Limpios Fijos, concebidos como centros especializados para la correcta gestión de los residuos especiales generados en los hogares. Estas instalaciones refuerzan el sistema municipal de gestión de residuos al posibilitar la separación de más de 30 tipologías distintas para su posterior reciclaje y valorización, contribuyendo así a una gestión más eficiente de los recursos y a la reducción del impacto ambiental en la ciudad.



La implicación activa de la ciudadanía ha contribuido de manera significativa al aumento de los residuos gestionados a través del sistema de aportación voluntaria, evitando su depósito en contenedores inadecuados y favoreciendo una gestión más eficiente y sostenible.

Durante 2025, los puntos limpios municipales gestionaron un total de 6.908 toneladas de residuos, lo que representa un incremento del 22 % respecto al ejercicio anterior. Este avance refleja una mayor concienciación ambiental y consolida el papel de estas instalaciones como un elemento estratégico para mejorar la recogida selectiva y avanzar hacia un modelo de gestión más responsable.

Evolución de la gestión de residuos en los Puntos Limpios Municipales (T)



6.908 T
Total de residuos recogidos
en los Puntos Limpios
enviados a gestores autorizados

Residuos gestionados en Puntos limpios por instalación (T)

Instalación	2023	2024	2025
Punto Limpio Fijo Hermanas Brönte	4.108	4.378	4.958
Punto Limpio Fijo Málaga Norte	NA	1.236	1.920
Puntos Limpios de Proximidad (PLP)	37	40	30
Total Puntos Limpios (T)	4.145	5.654	6.908

NA: No aplicable al no existir instalación

Si bien los Puntos Limpios de Proximidad representan un porcentaje reducido en peso respecto al total de residuos gestionados, el valor de este sistema de aportación ciudadana radica en evitar desplazamientos prolongados hacia los Puntos Limpios Fijos, generalmente situados en la periferia de la ciudad. Asimismo, facilitan la correcta separación de residuos que, aunque no destacan por su volumen, deben retirarse del flujo habitual debido a su peligrosidad o a sus características especiales, que requieren una gestión específica.

Entre estos residuos se encuentran algunos de los generados con mayor frecuencia en los hogares, como los tóner de impresión, pilas, CD y DVD, libros, radiografías, bombillas y tubos fluorescentes. La accesibilidad de los PLP favorece una adecuada separación, así como su posterior recuperación y reciclaje, evitando su presencia como impropios en las fracciones recogidas mediante contenedores convencionales (resto, orgánica, envases o papel).

Los datos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 fueron calculados mediante estimaciones basadas en el volumen de los depósitos. En 2025 se adquirieron equipos de pesaje que permiten llevar un control detallado de los residuos recepcionados a través de los Puntos Limpios de Proximidad (PLP). Por ello, la evolución real de los datos de generación mediante este sistema de aportación podrá evaluarse de forma objetiva en los próximos años.



LIMASAM recibe el Premio Andalucía de Medio Ambiente por su modelo de puntos limpios de proximidad

Limpieza de Málaga ha sido distinguida en 2025 con el Premio Andalucía de Medio Ambiente en la categoría de Economía Circular por su modelo de puntos limpios de proximidad (PLP). Esta iniciativa refuerza la recogida selectiva de residuos urbanos mediante infraestructuras compactas, accesibles y distribuidas estratégicamente por todos los distritos de la ciudad.

La entrega del galardón, correspondiente a la XXIX edición de estos reconocimientos en Sevilla. Al acto asistió la concejala delegada de Servicios Operativos, Playas y Fiestas, Teresa Porras, quien recogió el premio en representación de la ciudad.



Residuos gestionados en Puntos limpios por tipología (t)

Fracciones gestionadas en Puntos Limpios (t)	2023	2024	2025
Residuos tóxicos y peligrosos y de gestión especial	46,9	42,1	56,1
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	276,5	340,5	544,4
Pilas	7,3	7,8	8,7
Aceites y grasas comestibles	6,1	5,4	5,1
Textil	10,3	16,9	17,5
Podas*	45,9	44,2	84,4
Papel/cartón	206,2	152,9	136,0
Muebles y maderas*	998,1	1.311,9	1.430,8
Voluminosos*	229,4	496,9	638,8
Plásticos*	0,7	3,7	4,5
Vidrio plano	17,9	54,1	53,5
Envases de vidrio	0	0	5
Metales*	113,0	136,1	182,5
Escombros *	2.177,5	3.033,9	3.730,5
Otros	8,9	7,6	10,3
TOTAL residuos gestionados en Puntos Limpios (t)	4.145	5.654	6.908

*Gestionados en el CAM de LIMASAM

Todos los residuos recepcionados en estas instalaciones son almacenados temporalmente, para posteriormente ser transportados y gestionados por gestores autorizados contratados por LIMASAM. Algunas de estas fracciones de carácter no peligroso se gestionan en el CAM, el cual cuenta con la autorización para el tratamiento de los mismos.

Además, LIMASAM promueve actuaciones de reutilización de residuos que fomenten la Economía Circular, por ello, en 2025, a través de acuerdos de colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro para la reutilización de los libros que son depositados por los ciudadanos de forma voluntaria en los PLP, con el fin de darle una segunda vida a los mismos a la vez que promueve actividades culturales y educativas, se ha destinado reutilización más de 400 kg de libros.

Así mismo, y con el fin de dar a conocer a los ciudadanos malagueños este sistema de aportación voluntarias, en instalaciones fijas o a través de los PLP, y potenciar el uso de los mismos, LIMASAM lleva de manera continuada campañas de concienciación con escolares y asociaciones vecinales de la mano de los Dinamizadores.

El Ayuntamiento de Málaga, a través de LIMASAM cuenta con un convenio de colaboración con la Asociación Mercader y la Fundación Alonso Quijano para dar una segunda vida solidaria a los libros que la ciudadanía deposita en los puntos limpios de la ciudad

El Ayuntamiento de Málaga, a través de La empresa municipal de Limpieza, Limasam, cuenta con un convenio de colaboración con la Asociación Mercader y la Fundación Alonso Quijano para dar una segunda vida solidaria a los libros que la ciudadanía deposita en los puntos limpios de la ciudad.



Sensibilización y concienciación ambiental

LIMASAM reconoce la prevención de residuos en origen como un elemento estratégico para el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de gestión sostenible. En este contexto, la información y la corresponsabilidad de la ciudadanía resultan esenciales para reducir el impacto ambiental y avanzar hacia modelos de economía más circulares.

Con el fin de impulsar este compromiso colectivo, LIMASAM desarrolla anualmente programas y actuaciones de educación y sensibilización ambiental orientados a promover la reducción, la correcta separación y la adecuada gestión de los residuos. Estas iniciativas buscan implicar a todos los sectores de la sociedad, fomentando hábitos responsables y contribuyendo de manera activa a la mejora ambiental del entorno.

Programas de educación y concienciación ambiental

El CAM, junto con el Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga y LIMASAM ofrecen todos los años su programa de educación ambiental “Eco residuos...reduce y separa”.

El desarrollo de este programa se ha estructurado teniendo en cuenta los distintos niveles educativos, con el propósito de garantizar la asimilación de contenidos y facilitar así la adquisición de hábitos de conducta, que incidan en la mejora de las condiciones ambientales de nuestra ciudad. para distintos niveles educativos (infantil primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos).

Objetivos del programa “Eco residuos...reduce y separa”.

Transmitir valores y actitudes cívicas en temas tan importantes como la limpieza y la gestión de los residuos que generamos diariamente.

Informar sobre los aspectos relacionados con la selección y el tratamiento de residuos sólidos urbanos (orgánicos, papel-cartón, envases y vidrios)

Conocer las distintas plantas de tratamiento de residuos.

Por otra parte, a través del programa “Generación- restauración” se pretende fomentar la implicación en generar espacios con cubierta vegetal y Restaurar aquellos que necesiten de nuestra intervención, siempre aplicando métodos respetuosos con el entorno y copiando los modelos de la propia Naturaleza.

Las prácticas de reforestación participativa no solo deben contemplar acciones de plantación, sino que informar a los ciudadanos que necesitan para su supervivencia. Por ello dentro de esta actividad se organizan salidas para el riego y mantenimiento de las plantaciones, así como actividades que regeneren y cuiden el propio ecosistema, actuando bien sobre el suelo, bien fomentando la presencia de otras especies animales que favorezcan su mantenimiento, todo ello dentro del entorno del Centro Ambiental.

Objetivos del programa “Generación- restauración”

Contactar con la Naturaleza

Practicar los cuidados del entorno natural

Poner en valor la interdependencia de los seres vivos de nuestro planeta, atendiendo al papel prioritario de las cubiertas vegetales.

Aprender las técnicas de plantación, riesgo y mejora en plantaciones, así como crear e instalar refugios para ayudar a mantener la Biodiversidad.

Estos programas se complementan con otros programas que aunque no se imparten en el CAM como “Cambio mi modelo de consumo”, se pretende relacionar nuestros hábitos de consumo con la conservación del Medio Ambiente, intentando hacer que se tome conciencia de las repercusiones ambientales que el consumismo tiene sobre el agotamiento de los recursos naturales.

Dinamizadores de LIMASAM

Por otra parte, LIMASAM impulsa diversas actuaciones de sensibilización dirigidas a sus grupos de interés, entre ellos, escolares y las asociaciones vecinales, a través del equipo de Agentes Dinamizadores. Este grupo está formado por trabajadores de la empresa que, en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, participan como voluntarios corporativos y desarrollan una destacada labor de educación ambiental, visitando centros educativos y dando a conocer la actividad que realiza la entidad en materia de limpieza y gestión de residuos.

Las principales actuaciones llevadas a cabo son las siguientes:

Las principales actuaciones llevadas a cabo son las siguientes:

§ Vistas y charlas informativas a Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de Málaga:

Durante estas sesiones se presentan distintos aspectos de la organización, como equipo humano y la flota de vehículos, la implantación de nuevos sistemas de segregación de residuos, entre ellos los Puntos Limpios de Proximidad y los puntos limpios fijos, así como el funcionamiento del contenedor marrón destinado a los biorresiduos y las pautas para una correcta separación. Asimismo, se informa sobre la gestión de los residuos en el Centro Ambiental y se promueven buenas prácticas relacionadas con la limpieza y el uso adecuado del mobiliario urbano.

§ Campañas de concienciación en barrios a pie de calle

Se desarrollan campañas informativas a pie de calle en distintos barrios de la ciudad sobre diversas temáticas, como la implantación del quinto contenedor, en colaboración con entidades especializadas en reciclaje. Estas iniciativas incluyen también acciones participativas, como concursos orientados a fomentar la sensibilización ambiental entre la ciudadanía.

§ Campañas de concienciación en eventos particulares

La entidad participa activamente en eventos de gran afluencia celebrados en la ciudad, como la Feria de Málaga o la Noche en Blanco, donde se promueven hábitos responsables y se refuerza el compromiso ciudadano con el cuidado del entorno..

§ Campañas de concienciación y colaboración con entidades sin ánimo de lucro

Se mantienen líneas de colaboración con organizaciones para desarrollar iniciativas conjuntas que contribuyan a la educación ambiental y a la promoción de prácticas sostenibles.

Jornada de Dinamizadores con escolares



Algunas de las actuaciones realizadas por este grupo de voluntariado de LIMASAM durante 2025 han sido:

- § Jornada de Puertas abiertas en LIMASAM
- § Realización de campaña con asociaciones de vecinos y distritos de la ciudad.
- § Talleres de huertos urbanos
- § Charlas sobre compostaje y sostenibilidad
- § Visitas al nuevo Punto Limpio Málaga Norte
- § Talleres en La Noche en Blanco



Durante 2025 han visitado el nuevo Punto Limpio Málaga Norte mas de 200 escolares dentro de los programas de sensibilización de los Dinamizadores de LIMASAM

Las visitas escolares a los puntos limpios constituyen una herramienta fundamental para fomentar la sensibilización ambiental desde edades tempranas. Estas actividades permiten al alumnado conocer de forma directa el proceso de separación y gestión de residuos, facilitando la comprensión de su impacto en la protección del entorno y en el uso eficiente de los recursos. El aprendizaje experiencial favorece la adquisición de hábitos responsables y promueve una mayor implicación de la ciudadanía futura en la correcta segregación de residuos, contribuyendo así al avance hacia modelos más sostenibles.



Otros medios de difusión y canales de comunicación

Algunos de los canales de comunicación de LIMASAM, que además de ofrecer información de los servicios en general, difunde buenas prácticas en relación a los residuos, aclarando posibles dudas de ciudadanos, sobre la gestión de residuos, su tratamiento, etc., son:

- § Servicio de Call Center y Línea 900: El Servio de Call Center recoge todas la comunicaciones e incidencias de los ciudadanos u otras partes interesadas a través de los diferentes canales de comunicación: Aplicación Gecor, Línea 900 y Correos electrónico de LIMASAM. Este servicio comunica las incidencias a los diferentes departamentos para su resolución.
- § Herramienta página web ¿Dónde Lo Tiro?: La herramienta '¿Dónde lo tiro?', proporciona información al ciudadano con sobre cómo reciclar, 'Noticias', para descubrir más sobre sostenibilidad y actualidad o 'Servicios' de LIMASAM.
- § Herramienta Chatbot Limasín: El chatbot 'Limasín', es un asistente virtual programado para responder dudas de los ciudadanos relacionado con todos los servicios prestados por LIMASAM.
- § Herramienta página web ¿Qué necesitas?: "El nuevo apartado «¿Qué necesitas?» traslada las incidencias de los ciudadanos en cuatro sencillos pasos simplificando todo el proceso. Esta acción está encaminada a optimizar la herramienta de incidencias de la página web de LIMASAM con el objetivo de mejorar la comunicación con la ciudadanía de trasladar todas las incidencias de una manera más sencilla y más intuitiva

Con estas herramientas se pretende hacer partícipes a todos los ciudadanos de este proceso para conseguir hacer una Málaga más limpia



Por otra parte, LIMASAM establece herramientas de diálogo en redes sociales. La apertura de la empresa pública a la sociedad implica el establecimiento de canales específicos donde pueda producirse un diálogo como son las redes sociales. Este diálogo puede abarcar aspectos diferenciados tanto sobre la prestación directa de los servicios como cuestiones de naturaleza general e informativa sobre materias medioambientales.

- § Canales de comunicación en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter): LIMASAM cuenta con tres canales de comunicación en redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter. Estas plataformas son consultadas diariamente y en las que los ciudadanos pueden informar y trasladar sus incidencias de una manera directa.

Finalmente, a través de la participación en numerosas campañas en colaboración con diversas entidades, bien a pie de calle o a través de su web y redes sociales, LIMASAM Busca la sensibilización y concienciando a los ciudadanos en materia de residuos incentivado en algunas de las campañas mediante premios el reciclaje de los residuos que se generan.



Resultados de sensibilización y comunicación

Atendiendo a todos los niveles educativos, son numerosas las personas sensibilizadas a través de las visitas realizadas al Centro Ambiental "Los Ruices" y de los programas de sensibilización desarrollados en coordinación con el Ayuntamiento de Málaga, así como mediante la labor de los Dinamizadores. Además, durante 2025 se han llevado a cabo numerosas campañas de sensibilización en colaboración con entidades como Ecovidrio, Aspapel y Ecoembes, en las que LIMASAM ha participado activamente.

Como resultado de este esfuerzo continuo en comunicación y concienciación ambiental, se observa un creciente interés por parte de la ciudadanía, reflejado en el aumento sostenido del número de seguidores en redes sociales y, especialmente, en la página web de LIMASAM, que ha registrado un incremento del 44 % en el número de visitantes, evidenciando una mayor implicación y demanda de información por parte de la población.

La implicación de la ciudadanía es clave para avanzar hacia una Economía Circular, pues solo a través del conocimiento se pueden adoptar prácticas responsables en la gestión de residuos, contribuyendo además a construir una ciudad y unas playas más sostenibles.

Más de 100
centros escolares
visitados

Más de 8.100
escolares
sensibilizados

39.443
seguidores en redes
sociales
(17 % más que en 2024)

406.664
vistas a la web de
LIMASAM
(44 % más que en 2024)

Campaña de sensibilización verano 2025: "Tu lata al amarillo"



5.3 Lucha contra el Cambio Climático

El impulso de acciones que promuevan una economía baja en carbono constituye un pilar esencial en la lucha contra el cambio climático, requiriendo un firme compromiso por parte de la organización para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En este marco, LIMASAM calcula de manera periódica la [Huella de Carbono de toda la organización](#), con el objetivo de identificar las fuentes y actividades más relevantes y orientar así la implementación de medidas de mitigación eficaces. Esta evaluación permite priorizar acciones que reduzcan de manera tangible el impacto ambiental asociado a sus operaciones y que despliega a través de su [Plan de Reducción de Huella de Carbono 2026-2030](#).

La actividad de LIMASAM conlleva la gestión de residuos que generan emisiones. Mediante [soluciones circulares](#) que fomenten la reducción en origen como las continuas campañas de comunicación destinadas a ciudadanos y programas de concienciación y la adecuada gestión de los residuos, LIMASAM contribuye a la reducción de emisiones a la atmósfera.

El reciclaje no solo evita el agotamiento de recursos, sino que también constituye una herramienta efectiva para frenar el impacto del cambio climático



5.3.1 Riesgos y oportunidades del cambio y climático

Si bien el apartado de Gestión de Riesgos de este informe identifica de forma general los riesgos asociados al cambio climático, en este apartado se presenta un análisis más exhaustivo de los riesgos y oportunidades climáticos que pueden influir en las operaciones, la estrategia y la sostenibilidad de LIMASAM en el corto y medio plazo.

Riesgos derivados del cambio climático

Riesgos legislativos:

La intensificación de los requisitos regulatorios en materia de cambio climático constituye un riesgo significativo. La evolución de la normativa, tanto a nivel europeo como nacional y autonómico, puede traducirse en obligaciones más exigentes relacionadas con la mitigación de emisiones, la eficiencia energética y el reporte climático.

Entre estos riesgos se incluyen:

- § Obligaciones de medición, reporte y verificación más estrictas y homogéneas.
- § Potenciales cargas fiscales relacionadas con mercados de emisiones o gravámenes asociados a actividades intensivas en carbono.
- § Requisitos para inversiones significativas en nuevas infraestructuras o tecnologías de baja emisión, eficiencia energética o adaptación climática.

La necesidad de alinearse con marcos regulatorios en permanente evolución puede suponer importantes inversiones económicas y de gestión en sistemas de reporte, conformidad y adaptación normativa.

Riesgos relativos al mercado:

La transición hacia una economía baja en carbono y más sostenible puede generar riesgos de mercado relevantes para las operaciones de LIMASAM si no se anticipan adecuadamente:

- § Dependencia continuada de combustibles fósiles, con la consiguiente exposición a precios volátiles y escalada de costes.
- § Escasez de materias primas críticas para equipos y tecnología vinculados a la gestión de residuos, incremento de precios y limitaciones en el aprovisionamiento o bien devaluación en los precios de algunos subproductos.
- § Mayor coste de seguros o menor disponibilidad de cobertura ante fenómenos climáticos extremos cada vez más frecuentes.
- § Posible desalineación frente a las expectativas de clientes, administraciones y ciudadanía en la demanda de servicios ambientalmente avanzados.

Estos riesgos reflejan la necesidad de acelerar la transición energética interna y diversificar proveedores y tecnologías que reduzcan la vulnerabilidad de la organización ante los shocks de mercado.

Riesgos físicos del cambio climático:

Los riesgos físicos del cambio climático, derivados tanto de efectos crónicos como agudos, pueden afectar de forma directa o indirecta al funcionamiento de los servicios, la seguridad del personal, la infraestructura y la continuidad operativa.

Eventos extremos y variabilidad climática:

La ciudad de Málaga ha experimentado en 2025 episodios de calor extremo más prolongados y lluvias intensas en periodos cortos, tendencias que se repiten en los informes climáticos a nivel regional. Estos eventos implican desafíos operativos y de seguridad, entre ellos:

- § Incremento de olas de calor que aumentan el estrés térmico del personal, elevan el riesgo de accidentes laborales y pueden reducir la productividad de trabajos al aire libre.
- § Episodios de fuertes precipitaciones, inundaciones localizadas y riesgo de avenidas repentinas que afectan la movilidad, el acceso a infraestructuras y la seguridad del personal y de la ciudadanía.
- § Mayor frecuencia e intensidad de incendios forestales en zonas periurbanas, con impactos sobre la salud laboral, operaciones logísticas y posibles daños en infraestructuras.

Estrés hídrico y disponibilidad del agua:

La variabilidad en los patrones de precipitación puede provocar tanto periodos de sequía como episodios intensos de lluvia. El estrés hídrico puede limitar la disponibilidad de agua para procesos operativos, como el baldeo urbano y servicios auxiliares, lo que puede requerir ajustes operacionales y la implementación de medidas de gestión eficiente del agua.

Interrupciones de suministros y daños físicos:

Los fenómenos extremos pueden aumentar la probabilidad de interrupciones en el suministro eléctrico, dificultades en el transporte de materiales y daños en instalaciones, lo que conlleva mayores costes de mantenimiento, reparación y adaptación de infraestructuras.

Oportunidades que surgen del cambio climático

Eficiencia en los recursos

Las estrategias de adaptación frente al cambio climático ofrecen la oportunidad de implementar soluciones de gestión inteligente de recursos, promoviendo la eficiencia energética, el uso responsable del agua y el transporte neutro en carbono. Asimismo, facilitan el acceso a nuevas tecnologías que optimizan el aprovechamiento sostenible de los recursos y contribuyen a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, fortaleciendo la transición hacia un modelo operativo más sostenible.

Adaptación al mercado

La necesidad de adaptación a un entorno de mercado más exigente abre oportunidades estratégicas. La creciente demanda de servicios y productos alineados con la economía circular, la eficiencia energética y la resiliencia climática permite a LIMASAM:

- § Acceder a financiación verde y programas de apoyo europeos y nacionales.
- § Desarrollar soluciones de I+D+i para enfrentar los desafíos del cambio climático.
- § Obtener ventajas competitivas mediante la adopción de tecnologías bajas en emisiones y procesos innovadores.

Estas oportunidades favorecen la diversificación de servicios, la mejora de la eficiencia y la integración de criterios ambientales en la planificación estratégica.

La gestión proactiva de la mitigación y adaptación climática ofrece a las organizaciones la posibilidad de mejorar su resiliencia, eficiencia operativa y contribución a un futuro sostenible

Nuevos proyectos y mejoras de instalaciones

Se prevé un incremento en la necesidad de proyectos orientados a la mitigación y adaptación climática, incluyendo la renovación de infraestructuras, la implantación de sistemas de movilidad sostenible y la incorporación de soluciones innovadoras en los procesos industriales y urbanos donde opera LIMASAM. En este sentido, es un hecho que LIMASAM ya está modernizando sus instalaciones del Centro Ambiental (CAM), incorporando nuevas plantas y equipos más eficientes y sostenibles, lo que permite mejorar la capacidad de gestión de residuos, optimizar los recursos energéticos y reducir las emisiones asociadas. Estas iniciativas contribuyen tanto a la resiliencia operativa como a la generación de valor social y ambiental.

Protección del personal y seguridad laboral

A partir de los riesgos físicos asociados al cambio climático, LIMASAM ha desarrollado medidas específicas para proteger a sus trabajadores frente a fenómenos extremos, como olas de calor, sequías o riadas. Entre estas acciones destacan:

- § Instrucciones técnicas y protocolos internos para prevenir accidentes laborales por golpes de calor.
- § Procedimientos de actuación ante eventos climáticos extremos, garantizando la continuidad del servicio y la seguridad del personal.
- § Capacitación del personal para aumentar la resiliencia frente a riesgos climáticos, minimizando la exposición a peligros derivados de la temperatura, incendios forestales, inundaciones o interrupciones de suministros.

Reputación, colaboración y compromiso social

La gestión activa de riesgos y oportunidades climáticas refuerza la confianza de los grupos de interés, facilita alianzas estratégicas con administraciones y organizaciones del sector ambiental, y mejora la imagen corporativa de LIMASAM como entidad comprometida con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

5.4 Emisiones

Entre los principios que guían la actuación de LIMASAM en materia ambiental, destaca la integración de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como un eje estratégico. La organización mantiene un compromiso firme de inventariar sus emisiones mediante el cálculo de su Huella de Carbono, así como de implementar medidas concretas para su mitigación y reducción continua.

Las principales fuentes de emisiones directas que contribuyen a los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de LIMASAM son las emisiones difusas procedentes de los vertederos de RSU y las emisiones de las fuentes móviles de la organización. Si bien existen otras fuentes de emisión estas son de menor relevancia.

Entre estos objetivos prioritarios para la reducción de las emisiones de LIMASAM se encuentran:

- § Reducir las emisiones de GEI generadas en el vertedero de RSU mediante nuevos proyectos y acciones de mitigación, incluida la captura y valorización de biogás.
- § Evitar emisiones de CO₂ a la atmósfera mediante la generación de electricidad a partir de biogás y la recuperación de materiales en las plantas de reciclaje del CAM.
- § Reducir las emisiones derivadas de la flota de vehículos, incorporando modelos más eficientes y alternativas de bajas emisiones.
- § Definir y ejecutar estrategias orientadas a disminuir la Huella de Carbono global de la organización, integrando criterios de eficiencia energética en instalaciones y operaciones.

A partir de las metas establecidas y de los riesgos y oportunidades climáticas identificadas, LIMASAM implementa un conjunto de acciones coordinadas de mitigación y adaptación al cambio climático, que incluyen la promoción de la eficiencia energética en servicios, instalaciones y procesos operativos, así como la adopción de prácticas de economía circular que contribuyan a la reducción de su impacto ambiental.

Principales iniciativas implantadas en 2025

- § Nueva planta de biorresiduos de en la ciudad de Málaga que permitirá la recuperación de la fracción orgánica de los residuos evitando emisiones a la atmósfera
- § Automatización de plata de Tratamiento Mecánico Biológico que permitirá recuperar mayor cantidad de subproductos y por tanto incrementar las emisiones evitadas por recuperación de materiales.
- § Campañas de comunicación y difusión ciudadana para concienciar sobre el desperdicio alimentario y residuos biodegradables.
- § Construcción de nuevos pozos de captación de biogás en vertedero de RSU que incrementa la capacidad de desgasificación del vertedero.
- § Plan de Renovación progresiva de flota de vehículos LIMASAM que incorpora vehículos que respetan el medioambiente y su adaptación a las nuevas tecnologías, como la electrificación de vehículos ligeros auxiliares para el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos.
- § Mecanismos para la monitorización de los consumos en algunos servicios.
- § Cálculo Huella Carbono y Plan de Reducción con el fin de conocer, evaluar y establecer acciones de control y reducción de las emisiones de GEI generadas por la organización.
- § Nuevos proyectos de eficiencia energética en instalaciones, como Instalación de sensores de presencia y luminarias LED y el fomento del uso de energías renovables
- § Mejora en infraestructuras y sistemas de recolección de fracciones segregados de residuos en la ciudad que permitirán obtener una mayor cantidad de subproductos.

Plan de renovación y modernización de la flota de LIMASAM

Como parte de estrategia de reducción de emisiones y de la huella de carbono, apostando por tecnologías limpias y sostenibles, LIMASAM continúa realizando un año más importantes inversiones en vehículos y maquinaria que sean más respetuosos con el medio ambiente, interesándose especialmente por aquellos que tengan un menor nivel de emisiones de gases y ruido.

Por ello se seleccionan vehículos respetuosos con el medioambiente y adaptados a las nuevas tecnologías, de forma que todas las unidades cuenten como motores adaptados a la normativa EURO VI o equivalente, además de vehículos eléctricos, que garantiza la protección medioambiental al reducir el consumo de combustible y emisiones de CO₂ en la organización.

En 2025, LIMASAM adquiere nuevos vehículos por un importe superior a 7 millones de euros. destacando entre otros 18 vehículos miniván volquetes, 10 vehículos maxiván, 2 vehículos volquetes con plataforma elevadora y 2 camiones cisternas, dedicados a los servicios de barrido, recogida de muebles y baldeo de calles.

En una firme apuesta por la eficiencia energética de sus servicios LIMASAM adaptar progresivamente la flota a los criterios medioambientales, de eficiencia energética, reducción de impacto sonoro y nivel de emisiones de gases.



5.4.1 Huella de Carbono de LIMASAM

LIMASAM evalúa el impacto de sus actividades sobre el cambio climático mediante el cálculo anual de su Huella de Carbono, siguiendo los criterios del Protocolo CARBONtrem y el GHG Protocol, incluyendo los Alcances 1, 2 y 3. Los resultados de este inventario se presentan en el apartado siguiente.

El método CARBONtrem es un protocolo voluntario diseñado para el cálculo de emisiones y reducciones de GEI en el sector de gestión de residuos municipales en España. Su objetivo principal es facilitar el desarrollo del inventario anual de emisiones de empresas del sector, tomando como referencia el EpE Protocol – Protocol for the quantification of greenhouse gas emissions from waste management activities (EpE, 2013), que a su vez se basa en el reconocido estándar corporativo GHG Protocol (WRI & WBCSD, 2005).

El cálculo de las emisiones de GEI de LIMASAM se realiza bajo el enfoque de control operacional, asegurando que se incluyen todas las emisiones sobre las que la organización tiene control directo.

Los factores de emisión empleados en los cálculos provienen de fuentes oficiales y reconocidas, como MAPAMA, IPCC 2006 y ADEME/HC UCO. Para el ejercicio 2025, se han utilizado los factores de emisión correspondientes a 2024, dado que a la fecha de elaboración de este informe no se han publicado los específicos del año 2025.

Asimismo, en el presente informe se ha actualizado la Huella de Carbono del ejercicio 2025, incorporando los últimos factores de emisión disponibles, garantizando la precisión y consistencia de los resultados, así como la comparabilidad temporal de los datos.



Alcance 1: Emisiones provenientes de fuentes de GEI que son propiedad o están controladas por la empresa

El 96 % de las emisiones totales de la empresa corresponden al Alcance 1. La mayor contribución dentro de este alcance proviene de las emisiones derivadas de los procesos operativos (vertedero y planta de compostaje), seguidas por las emisiones asociadas a la combustión en fuentes móviles, que representan un porcentaje menor.

En comparación con el ejercicio anterior, las emisiones de Alcance 1 registran un incremento del 1%.

Alcance 2: emisiones de GEI indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica en toda la organización

La mayor parte del consumo de energía eléctrica de LIMASAM se concentra en las instalaciones destinadas al tratamiento de residuos del CAM. Este centro presenta la particularidad de generar energía eléctrica para autoconsumo en sus propias instalaciones, exportando los excedentes a la red eléctrica para su venta. En consecuencia, el factor de emisión asociado a la energía generada para autoconsumo es 0, por lo que no se contabiliza a efectos de generación de GEI. No obstante, determinadas demandas energéticas del CAM no pueden ser cubiertas mediante esta generación propia, por lo que LIMASAM contrata el suministro eléctrico necesario para satisfacer dichas necesidades.

Durante el presente ejercicio, el incremento de la demanda eléctrica derivado de la ampliación de los centros de trabajo y de las nuevas instalaciones del CAM ha supuesto un aumento del consumo de energía externa, lo que ha provocado un incremento de las emisiones correspondientes al Alcance 2.



Ver datos complementarios de Huella de Carbono en 6. Anexos

Alcance 3: Emisiones procedentes de fuentes de GEI que no son propiedad o no están controladas por la empresa

Este alcance comprende las emisiones asociadas a los rechazos de residuos cuando son gestionados en instalaciones externas, fuera del control de la organización, así como otras emisiones indirectas no incluidas en los alcances anteriores. Entre ellas se encuentran las derivadas de los bienes y servicios adquiridos (material de oficina, entre otros), el transporte y la distribución, los viajes de negocios y la movilidad laboral del personal.

En 2025, las emisiones correspondientes al Alcance 3 se mantienen estables respecto al ejercicio anterior. Dentro de este alcance, destacan especialmente las emisiones asociadas a la movilidad de los trabajadores y a la adquisición de bienes y servicios externos.

La intensidad de las emisiones de GEI en 2025, calculada como toneladas de CO₂ equivalente por número de empleados (tCO₂e/empleador), y teniendo en cuenta que la plantilla puede considerarse un indicador representativo del volumen de servicios necesarios para el desarrollo de la actividad (limpieza urbana, recogida y tratamiento de residuos), se sitúa en 52,3 tCO₂e/empleador. Este valor supone una reducción del 4 % respecto al ejercicio anterior.

Huella de Carbono por Alcance (TCO ₂ e)	2023	2024	2025
Emisiones de Alcance 1	93.141	95.272	96.056
Emisiones de Alcance 2	290	312	338
Emisiones de Alcance 3	2.859	3.307	3.327
TOTAL	96.290	98.891	99.721

Plan de Reducción de Huella de Carbono 2026-2030

ALCANCE 1

FUENTES DE EMISIÓN	MEDIDAS	POTENCIAL REDUCCIÓN EMISIONES
Emisiones por combustión	Reducción del consumo de gasóleo en vehículos y maquinaria mediante consumo de biocombustibles	2,55% y 2,91% respectivamente.
	Reducción del consumo de gasóleo en vehículos y maquinaria mediante reprogramación/optimización de los motores	5-10 %
	Plan de renovación de vehículos en toda la flota	20-100 % por vehículo sustituido
	Reducción del consumo de gasóleo en vehículos y maquinaria mediante instalación de dispositivos de conducción eficiente	5-15 %
Emisiones por Fugas de HFC	Sustitución equipos ventilación y calefacción	30-70 %
Emisiones por proceso	Desgasificación activa del vertedero, incluida fase de explotación	35-60% %
	Sellado y clausura parcial del vertedero Zona 19.	50-85 %
	Planta de tratamiento de biorresiduos para la producción de compost en el complejo medioambiental de Málaga "Los Ruices"	40-80%

ALCANCE 2

FUENTES DE EMISIÓN	MEDIDAS	POTENCIAL REDUCCIÓN EMISIONES
Emisiones por consumo de electricidad	Cambio de proveedor de energía eléctrica	Hasta 100 %
	Estudio alternativa energía renovable en grandes centros	10-50 %
	Sustitución de luminarias	30-70 %


ALCANCE 3

FUENTES DE EMISIÓN	MEDIDAS	POTENCIAL REDUCCIÓN EMISIONES
Emisiones por adquisición de material	Adquisición de sistemas de riego de pequeño cubaje (minihidros) para optimizar el consumo de agua.	5-20 %
	Protocolos de trabajo para disminución de papel	30-60 %
Emisiones por movilidad de trabajadores	Plan de movilidad para trabajadores y fomento de asignación de centros con proximidad a domicilio	10-30 %
Emisiones por compras servicios externos	Establecimiento de criterios de sostenibilidad y reducción de emisiones a proveedores de servicios	5-20 %

5.4.2 Emisiones evitadas

La actividad desarrollada por LIMASAM genera un beneficio ambiental significativo, no solo a través de la implementación de soluciones para la gestión integral de residuos, sino también mediante el impacto positivo derivado de las emisiones evitadas. Este efecto se produce gracias a la recuperación de materiales reciclables y a la generación de energía mediante la valorización del biogás producido en los residuos, contribuyendo así a la reducción de la huella de carbono de la ciudad.

La valorización de los residuos, ya sea de forma material o energética, ha evitado la emisión de 27.000 TCO₂e en 2025

<p>21.953 TCO₂e Evitadas por recuperación de materiales</p>	<p>5.034 TCO₂e Evitadas por producción energía renovable</p>	<p>34.131 TCO₂e Evitadas por medidas extraordinarias de desgasificación de vertedero</p>
<p>Mediante la recuperación de materiales en las plantas de clasificación del CAM y en los Puntos Limpios que gestiona LIMASAM se consigue una clasificación y recuperación de materiales para el posterior reciclado y reprocesado de ciertas fracciones de los residuos, en sustitución de una cantidad equivalente de materiales que se habrían producido de otra forma. En este sentido, es posible cuantificar las emisiones evitadas gracias a la recuperación de materiales valorizables en la que participa LIMASAM, las cuales han sido en 2025 de 21.953 TCO₂e.</p>	<p>Gracias a la producción de energía eléctrica mediante el biogás el vertedero se evitó en 2025 la emisión a la atmósfera 5.034 TCO₂e, es decir, 17,8 millones de kWh no tuvieron que ser producidos por las empresas generadoras de energía eléctrica por sistemas no renovables.</p> 	<p>La implantación de medidas extraordinarias para incrementar la eficacia del proceso de desgasificación del vertedero, como la ejecución de nuevos pozos de captación, red de captación horizontal y la adecuación de las redes de desgasificación, que facilitan la extracción activa del biogás en el vertedero reducen las emisiones en vertedero. Se calcula que aproximadamente en 2025 se consigue evitar la emisión de 34.131 TCO₂e.</p> <p><i>Cálculo en el ámbito del Proyecto Clima de desgasificación de vertedero, que a pesar de haber finalizado su financiación LIMASAM sigue calculando los resultados de reducción de emisiones.</i></p>

5.4.3 Otras emisiones a la atmósfera

Además de la evaluación interna que LIMASAM realiza mediante el cálculo de su Huella de Carbono para determinar el impacto de sus procesos en las emisiones a la atmósfera, la organización lleva a cabo evaluaciones específicas que garantizan el cumplimiento de la normativa aplicable y permiten analizar el impacto de sus procesos más significativos en este aspecto material.

Entre estas evaluaciones se incluyen los [controles externos de emisiones difusas y canalizadas de los focos identificados en las instalaciones del CAM](#), en cumplimiento de los requisitos establecidos en su Autorización Ambiental Integrada (AAI), y certificados por una Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente. Conforme a la AAI, se someten a estos controles los motores de combustión interna asociados a las plantas de desgasificación y producción eléctrica, así como el propio Centro Ambiental mediante el control de la inmisión o calidad del aire. Todos los controles realizados durante 2025 por entidades acreditadas cumplieron los parámetros exigidos por la normativa vigente.

Asimismo, LIMASAM realiza la [Notificación Anual de Emisiones y Transferencias de Contaminantes para el Registro E-PRTR](#), al estar el CAM clasificado entre las actividades incluidas en el Anexo I del Real Decreto 508/2007, modificado por el Anexo V del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre. Para ello, se efectúa anualmente un control de las emisiones potenciales al aire procedentes del vertedero de residuos sólidos urbanos, mediante estimaciones basadas en la masa de residuos depositados y conforme a la metodología de cálculo de la EPA recogida en la Guía de Notificación de emisiones atmosféricas de vertederos de RSU.

Estas emisiones consideran tanto las derivadas del vertedero de residuos sólidos urbanos como las procedentes de la combustión del biogás en los motores de producción eléctrica, y se publican en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (PRTR) de la Junta de Andalucía.



Ver datos complementarios de emisiones al aire en 6. Anexos

LIMASAM monitoriza y evalúa sus emisiones a la atmósfera para garantizar su control, favorecer la mejora continua e impulsar soluciones que reduzcan su impacto ambiental.



5.5 Energía

La energía constituye un aspecto material para LIMASAM, abarcando la totalidad del ámbito de aplicación de las actividades de la organización.

Principales fuentes de energía consumidas por LIMASAM

Combustible fósil



Utilizado en su mayoría por la flota de vehículos para la prestación de los servicios de Limpieza, Recogida y Tratamiento Valorización y Eliminación de RSU en la ciudad de Málaga.

Electricidad



Para el suministro en los diferentes centros e instalaciones distribuidos en la ciudad de Málaga para el desempeño de su actividad.

LIMASAM impulsa el incremento del uso de energías renovables frente a los combustibles fósiles y promueve la eficiencia energética, avanzando hacia una economía sostenible que priorice el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente.



Por otra parte, LIMASAM desarrolla la actividad de generación de electricidad en el CAM mediante la utilización del biogás del vertedero de RSU, auto consumiendo en este mismo centro la energía necesaria para su funcionamiento, y exportando el excedente a la red eléctrica para su comercialización.

Dentro del Plan de Dirección Estratégica 2022-2027, en el Eje 6 [_Cuidado del medioambiente y control de impactos](#); LIMASAM desarrolla como Objetivo estratégico su [Política Energética](#), con el fin de garantizar que el uso de la energía por parte de la empresa se produce en un marco de minimización de consumo, así como con una perspectiva de reducción de su impacto medioambiental. En este sentido los principales compromisos de LIMASAM en materia energética se resumen en los siguientes:

- § Mejora continua del desempeño energético, mediante la implantación de nuevas tecnologías y mejora de las existentes para consumir energía en las instalaciones de manera más eficiente, fomentando el empleo de, tecnologías renovables de producción de energía y apoyar la compra de productos eficientes en energía.
- § Mejorar los hábitos de consumo de energía en cuanto al ahorro de la misma se refiere entre los trabajadores y cualquiera de las personas ajenas a la empresa que empleen sus instalaciones.
- § La gestión orientada a mejorar y reducción de los consumos energéticos y apoyar la compra de productos de consumo eficiente en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), apostando por la implantación de sistemas de eficiencia energética en sus instalaciones.

5.5.1 Principales iniciativas energéticas

A través de diversas iniciativas y actuaciones, LIMASAM busca garantizar un consumo energético eficiente y responsable. Para ello, impulsa medidas orientadas a la eficiencia energética que permiten minimizar el impacto derivado de su consumo y promover el uso de fuentes de energía más respetuosas con el medio ambiente.

- § Planta de Desgasificación y Producción de Energía Eléctrica del CAM para la producción de electricidad con el fin de fomentar la producción de energía renovable, autoconsumiendo la electricidad producida para el funcionamiento de dicho centro y exportando excedentes a la red eléctrica.
- § Operaciones de mantenimiento y ampliación de la red de captación de biogás del vertedero, que permiten dar servicio a los cuatro motogeneradores que producen electricidad para garantizar el autoconsumo en las diferentes plantas de tratamiento y exportar el excedente a la red como energía renovable.
- § Establecimiento de mecanismos de control y análisis de los consumos producidos en cada centro de trabajo, que permiten detectar las áreas con un mayor consumo para optimizar el uso.
- § Sustitución de equipos menos eficiente, así como la colocación, cuando se requiere, de lámparas más eficientes y sistemas de eficiencia energética como sensores de movimiento.
- § Estudio de nuevos proyectos de instalación de fuentes de energías sostenibles en las instalaciones de LIMASAM, como son las placas solares.
- § Difusión y comunicación de Buenas Prácticas Ambientales entre los trabajadores de la organización.

- § Implantación de procedimientos para la optimización de rutas de la flota de vehículos, la instalación de equipos de telemetría, evaluación de consumos por familias de vehículos, entre otros.
- § Electrificación de vehículos ligeros auxiliares para el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos: Como parte de estrategia de reducción de emisiones y de la huella de carbono, apostando por tecnologías limpias y sostenibles, se apuesta por adquirir vehículos y maquinaria que sean más respetuosos con el medio ambiente, interesándose especialmente por aquellos que tengan un menor nivel de emisiones de gases y ruido. Con la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos se conseguiría una reducción importante del consumo de combustibles fósiles en la organización.
- § Renovación progresiva de la flota de vehículos, con el fin reducir los requerimientos energéticos de los servicios que presta LIMASAM. Por ello se seleccionan vehículos respetuosos con el medioambiente y adaptados a las nuevas tecnologías, de forma que todas las unidades cuentan como motores adaptados a la normativa EURO VI o equivalente.
- § Instalación de 21 papeleras solares más para dar servicio a la ciudad en ampliación de las existentes durante 2025.
- § Uso de herramientas eléctrica en detrimento de las que utilizan fuentes de combustible fósiles.
- § Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones de los Ruices y estudio de nuevos proyectos de instalación de infraestructuras eléctrica para recarga de camiones eléctricos en las instalaciones de LIMASAM

5.5.2 Consumos energéticos

Los principales consumos de combustibles fósiles de LIMASAM están asociados a la flota de vehículos para la recogida de residuos y la limpieza urbana, así como a la maquinaria necesaria para la gestión de residuos en el CAM.

Por otra parte, la organización utiliza biogás, procedente de la descomposición anaerobia de los RSU en vertedero, como combustible para la producción de energía eléctrica. Parte de esta energía producida se autoconsume para el funcionamiento de las instalaciones del CAM, mientras que el excedente se exporta a la red eléctrica para su venta.

En 2025, el consumo total de combustibles fósiles ha aumentado ligeramente hasta 126.393 GJ, un 3% superior al ejercicio anterior, debido principalmente a la ampliación de los servicios de recogida de residuos y limpieza urbana prestados en la ciudad y la ampliación en la flota de vehículos de la empresa, que han requerido un mayor uso de la flota y la maquinaria. Por su parte, el consumo de biogás se mantiene estable en 64.042 GJ, representando aproximadamente el 33 % del consumo total de combustibles, y contribuyendo de manera significativa a la reducción del impacto ambiental.

Respecto al consumo eléctrico, las instalaciones de LIMASAM han incrementado su demanda hasta 16.845 GJ. De este total, **aproximadamente el 74 %** (12.418 GJ) **provienen de fuentes renovables**, principalmente del autoconsumo de energía generada a partir del biogás de vertedero, mientras que el 26 % (4.427 GJ) se cubren con electricidad contratada de la red.

En conjunto, el consumo energético total de LIMASAM en 2025 alcanza los 194.862 GJ, de los cuales el 67 % corresponde a fuentes no renovables (130.820 GJ) y el 33 % a fuentes renovables (64.042 GJ). Este balance refleja tanto el esfuerzo continuo por aumentar el aprovechamiento de energías sostenibles como la respuesta a la ampliación de los servicios de gestión de residuos y limpieza urbana, que ha condicionado un ligero incremento en el consumo total respecto al año anterior (191.166 GJ en 2024).

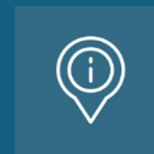
La intensidad energética en 2025 alcanzó 0,5 GJ/t RSU gestionados.

Consumo energético de LIMASAM (GJ)	2023	2024	2025
Consumo de combustibles	189.516	187.077	190.434
Fuentes no renovables (gasolina, gasoil, GLP)	121.788	122.717	126.393
Fuentes renovables (biogás de vertedero)	67.728	64.360	64.042
Consumo de Electricidad	14.500	14.671	16.845
Energía no renovable (red eléctrica)	4.034	4.088	4.427
Energía renovable (autoconsumo CAM)	10.466	10.582	12.418

Consumo energético de LIMASAM (GJ)*	2023	2024	2025
Fuente no renovable	125.822	126.806	130.820
Fuente renovable	67.728	64.360	64.042
TOTAL	193.549	191.166	194.862

**Se excluyen en este resultado el consumo de electricidad procedente de la energía generada en el CAM mediante el biogás del vertedero, para evitar contar por duplicado el consumo de combustible, en el caso que la organización genere electricidad y consume la electricidad generada solo debe identificar el consumo de combustible utilizado.*

Los consumos energéticos fuera de la organización son analizados dentro del Alcance 3 de la Huella de carbono dado que los mismos son poco representativos respecto a los consumos internos.



Ver datos complementarios de consumos energéticos en 6. Anexos

5.5.3 Generación de electricidad

El proceso de aprovechamiento energético del biogás generado en vertedero llevado a cabo en el CAM permite genera energía eléctrica.

Las Plantas de Desgasificación y Producción de Energía Eléctrica del CAM cuentan con un total de cuatro motogeneradores que, mediante la utilización del biogás generado en los vertederos de rechazo de RSU, producen la electricidad necesaria para el funcionamiento de todas las instalaciones del CAM, exportando los excedentes a la red eléctrica para su venta como energía renovable.

Durante 2025 se generó un total de 17,8 millones de kWh, manteniendo la producción del año anterior. Del total producido, el 81% se exportó a la red eléctrica, lo que supuso una venta de 14,3 millones de kWh. La producción de electricidad está condicionada a la evolución de la curva de generación del biogás en vertedero. Con estos datos de producción es posible cubrir las necesidades de consumo del centro en prácticamente su totalidad (99,2%), dedicando, por tanto 3,5 millones de kWh de la producción al autoabastecimiento del centro mediante una fuente renovable de electricidad.

A través de la generación de electricidad en el CAM mediante el aprovechamiento del biogás del vertedero, LIMASAM apuesta por reforzar el uso de energías renovables frente a los combustibles fósiles y promover la eficiencia energética, contribuyendo al desarrollo de un modelo económico sostenible que priorice el bienestar social y la protección del medioambiente.

Planta de Desgasificación y Generación Eléctrica



Para la extracción del biogás generado por los procesos de degradación de la materia orgánica presentes en la masa de residuos del vertedero, el CAM dispone de una extensa red de desgasificación. Esta infraestructura está compuesta por un conjunto de pozos de captación, una red de tuberías para su transporte y una central destinada a la extracción y regulación del biogás producido.

El biogás recuperado se emplea como combustible para la generación de energía eléctrica mediante cuatro motogeneradores, que suman una potencia eléctrica instalada de 4,2 MWe. El excedente de biogás se elimina de forma controlada mediante una antorcha, en cumplimiento de la normativa vigente.

Objetivos de la valorización energética del biogás

Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, favoreciendo la sustitución de fuentes de energía convencionales.

Cubrir la demanda de consumo eléctrico del Centro Ambiental, garantizando su suministro energético.

Generar ingresos a través de la comercialización de la electricidad producida, contribuyendo a financiar los costes de explotación del CAM.

LIMASAM contribuye a la sostenibilidad ambiental mediante la desgasificación y generación de electricidad a partir del biogás del vertedero, reduciendo las emisiones contaminantes a la atmósfera y fomentando el uso de energías renovables, en línea con su plan estratégico.

Generación eléctrica por destino (kWh)	2023	2024	2025
Autoconsumo	2.907.262	2.939.554	3.449.363
Red eléctrica (venta)	15.906.038	14.938.246	14.340.037
TOTAL	18.813.300	17.877.800	17.789.400

En 2025 el CAM generó 17,8 millones de kWh mediante el aprovechamiento energético del biogás generado en vertedero. El 81 % de la energía renovable producida se exportó a la red eléctrica para su venta, casi 14,3 millones de kWh. Al autoconsumo, para el abastecimiento energético de todas las instalaciones que componen el CAM, se dedicó una producción de energía renovable de 3,5 millones de kWh, que supuso el 99,2% de la energía total consumida en el centro.

La generación de electricidad a partir del biogás del vertedero está condicionada por la curva de producción de biogás, que depende de la fase de descomposición de la materia orgánica en los residuos y de la superficie de captación disponible. Por tanto, la potencia eléctrica obtenida no es constante, sino que varía en función de la disponibilidad de biogás y de la eficiencia del sistema de extracción, reflejando la evolución natural del vertedero y las limitaciones operativas de su infraestructura de captación.

5.6 Agua

El agua es un recurso esencial en diversas actividades desarrolladas por LIMASAM, especialmente en la limpieza viaria, el acondicionamiento de zonas con potencial generación de polvo en el CAM y el consumo de los empleados en sus distintos centros de trabajo. Por ello, la empresa realiza un seguimiento y control continuo del uso de este recurso, con el objetivo de optimizar su gestión dentro de su política ambiental.



LIMASAM reconoce la importancia de proteger los recursos hídricos y de garantizar su uso sostenible, contribuyendo a la conservación y mejora de su calidad.

Consciente de la importancia del agua y de los riesgos asociados a su escasez, LIMASAM se compromete a promover un uso cada vez más racional y sostenible de este recurso.

Entre sus indicadores ambientales, LIMASAM se marca como objetivo reducir el consumo de agua derivado de sus actividades, mediante la optimización de procesos, la implementación de sistemas de control que permitan intervenir de manera eficiente cuando sea necesario, y la adquisición de equipos que favorezcan un uso más eficiente del agua en sus operaciones de limpieza. Asimismo, fomenta un uso responsable del agua entre sus empleados, promoviendo hábitos que contribuyan a la reducción global del consumo.

La empresa establece pautas obligatorias que abarcan buenas prácticas ambientales —como el cierre de grifos y bocas de riego cuando no se utilizan—, así como la instalación de dispositivos de limitación de caudal y otros sistemas de ahorro de agua, incluyendo la recuperación y aprovechamiento del agua pluvial. Además, adapta sus procesos y servicios según las condiciones climáticas y las necesidades de cada momento, garantizando un uso sostenible y eficiente del recurso hídrico.



5.6.1 Principales iniciativas en relación al consumo racional del agua

A través de diversas iniciativas y actuaciones, LIMASAM busca optimizar el uso de los recursos hídricos, promoviendo un consumo de agua eficiente y responsable.

A continuación, se presentan algunas de las medidas implementadas durante 2025 que han permitido a la organización avanzar en esta línea de actuación:

En 2025 LIMASAM adquiere 30 nuevas hidrolimpiadoras para la limpieza de manchas en la vía pública, con un coste de 686.070 euros

Esta iniciativa forma parte de la estrategia del Ayuntamiento de Málaga para reducir las emisiones de gases contaminantes, optimizar el consumo energético y aumentar la eficacia operativa.



- § Aprovechamiento de las aguas que se extraen de aparcamientos subterráneos y metro. Con objeto de no desperdiciar este importante aporte de agua, estos últimos años se ha construido una extensa red de baldeo en la ciudad, desde que se aprovecha el agua extraída tanto para el baldeo de los viales, como para el riego de zonas ajardinadas. Dicha red está en continuo estudio y ampliación.
- § Adaptación del servicio de baldeo a la situación de escasez de recursos hídricos de la ciudad y el empleo de vehículos de menor consumo.
- § Utilización de equipos hidrolimpiadores de reducido cubillaje, que permiten aumentar la capilaridad en las actuaciones y ampliación flota en este sentido para años posteriores.
- § Mejorar continuamente las instalaciones, para un menor consumo e impacto.
- § Establecimiento de sistemas de control y medición de los puntos de consumo de agua para tener valores parciales que permitan actuar en caso de necesidad.
- § Habilitar zonas de almacenamiento de agua de lluvia con el fin de reducir otros consumos con mayor impacto ambiental. En este sentido, cabe indicar que el 100% del agua procedente de lluvia es utilizada en el CAM para el baldeo de viales y caminos de las instalaciones evitando la dispersión de polvo debida a la afluencia de vehículos en la zona.
- § Establecer controles operacionales y programación de mantenimientos preventivos que aseguren el buen funcionamiento de las instalaciones y la inexistencia de fugas en las redes de suministro de agua de la organización.
- § Realizar campañas de concienciación para conseguir un uso más eficiente y responsable del agua sanitaria en las oficinas por parte de los empleados. Dentro de estas pautas cabe mencionar normas de conducta individuales responsables ambientalmente, como cierre de grifos cuando no se estén utilizando.

5.6.2 Consumo de agua por fuentes

Consumo de agua por fuentes (m³)	2023	2024	2025
Red de abastecimiento agua municipal (agua potable)	58.164	39.824	28.154
Pozo captación de la red de baldeo (agua no potable)	334.892	291.584	289.695
Agua de lluvia almacenada (agua no potable)	11.637	5.606	11.194
TOTAL consumo de agua (m³)	404.694	337.014	329.043

El volumen total de extracción de agua es la suma de las diferentes fuentes, y se obtiene por medida directa (caudalímetros), facturas de empresa suministradora o por estimación del de las cubas de baldeo de la ciudad o del CAM.

-2 %

Total de agua consumida

Principales fuentes de captación de LIMASAM



El agua potable proviene de la red de suministro municipal. El agua no potable es la suma del agua pluvial y el agua de la red de pozos de captación de la red de baldeo municipal.

Todas las extracciones están estrictamente reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de extracción permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

En relación a la limpieza viaria y el empleo de recursos hídricos, LIMASAM viene trabajando en la línea de la reducción de consumos de agua para la actividad de baldeo mediante actuaciones de optimización de rutas del servicio, o el empleo de equipos hidro limpiadores de reducido cubillaje, que permiten aumentar la capilaridad en las actuaciones, y lo más importante gestionar de una forma más eficiente el consumo de agua.

Por otra parte, y dadas las condiciones climatológicas y en concreto la ausencia de precipitaciones hace necesario la adopción de medidas más restrictivas en relación al servicio de baldeo de la ciudad reduciendo los mismos y su alcance.

En 2025, el consumo de agua en las operaciones de LIMASAM continuó mostrando una tendencia a la reducción respecto a los ejercicios anteriores, reflejando los esfuerzos de la organización por optimizar el uso de este recurso. El consumo total de agua pasó de 404.694 m³ en 2023 a 329.043 m³ en 2025, lo que supone una **reducción acumulada del 18,7% en tres años**.

Analizando por fuentes, el consumo de agua potable de la red municipal descendió de 58.164 m³ en 2023 a 28.154 m³ en 2025, una disminución del 51,6%, evidenciando la eficacia de las medidas de ahorro y del uso de fuentes alternativas. El agua no potable, proveniente de pozos de captación para baldeo, disminuye un 13% en el periodo 2023-2025, lo que refleja la adaptación de los procesos de limpieza a las necesidades reales y a la optimización de recursos. Por su parte, el aprovechamiento del agua de lluvia almacenada se ha incrementado significativamente, pasando de 5.606 m³ en 2024 a 11.194 m³ en 2025, cubriendo aproximadamente el 3,4% del consumo total y reduciendo la dependencia de fuentes externas.

Estas cifras confirman que las iniciativas implementadas por LIMASAM, que incluyen pautas de obligado cumplimiento como el cierre de grifos y bocas de riego cuando no se utilizan, la instalación de sistemas de limitación de caudal y el aprovechamiento del agua pluvial, están contribuyendo de manera efectiva a un consumo de agua más eficiente y responsable. Además, la organización adapta continuamente sus procesos a las condiciones climáticas y a los efectos del cambio climático, garantizando un uso sostenible del recurso hídrico en todas sus operaciones.

La combinación de medidas de control, la incorporación de tecnologías de ahorro y la utilización de fuentes alternativas ha permitido a LIMASAM reducir de manera significativa el consumo de agua potable y maximizar el aprovechamiento de recursos no potables, consolidando su compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión del agua.



5.7 Contaminación

LIMASAM aborda la prevención de la contaminación como un eje fundamental de su gestión ambiental. Todas las áreas y servicios de la organización asumen un compromiso activo con la reducción y prevención de las fuentes de contaminación derivadas de su actividad, implementando acciones concretas destinadas a minimizar los impactos ambientales negativos y a cumplir con los requisitos normativos aplicables en materia de vertidos y emisiones.

Mediante la identificación y evaluación sistemática de los aspectos e impactos ambientales, LIMASAM determina las principales fuentes de contaminación asociadas a sus operaciones. Con base en este análisis, se diseñan e implementan medidas para prevenir o mitigar los posibles efectos sobre el entorno, abarcando tanto la contaminación atmosférica, por emisiones de gases contaminantes (detalladas en el apartado de Emisiones de este informe), como los vertidos, la contaminación lumínica derivada de emisiones de luz y la contaminación acústica generada por el ruido de sus actividades.

Planta de tratamiento de Lixiviados del CAM



5.7.1 Vertido al agua

LIMASAM genera diferentes tipos de aguas residuales procedentes de su actividad:



PERMEADO (lixiviado depurado)

Procedente del Vertedero de rechazo de RSU, el lixiviado es tratado, previo a su vertido a la red de saneamiento municipal, según su correspondiente autorización, en la Planta de Tratamiento de Lixiviado ubicada en el CAM, cumpliendo con los parámetros legales establecidos. El CAM cuenta con un laboratorio interno donde se llevan a cabo los análisis necesarios para la gestión de la instalación. En 2014 se puso en marcha una instalación anexa para la depuración de parte del lixiviado generado de titularidad ajena.



AGUA DE SANEAMIENTO

Procedente de duchas y aseos de las diferentes instalaciones y centros de trabajo, éste agua, al tratarse de agua de saneamiento, es vertida de forma directa a la red de saneamiento, según su correspondiente autorización.

LIMASAM realiza vertido de sus efluentes a la red de saneamiento municipal de Málaga contando para ello con la correspondiente Autorización de Vertido. Además, previo a su vertido en el CAM, el permeado procedente de la Planta de Tratamiento de Lixiviados es analizado en un laboratorio interno, de forma que se asegura la adecuada calidad del efluente previo a su vertido.

En relación con los vertidos realizados en el CAM, una entidad acreditada lleva a cabo controles periódicos cuyos resultados se reportan a la autoridad competente, garantizando en todo momento la calidad y seguridad de los mismos.

Los cuerpos de agua que podrían verse afectados dentro del ámbito de la organización son los ubicados en el CAM, en las proximidades de los vertederos destinados al depósito de residuos gestionados previamente por LIMASAM.

De forma trimestral, la entidad acreditada realiza análisis de la calidad del agua superficial y subterránea de los efluentes próximos a los depósitos de residuos sólidos urbanos (RSU), evaluando el estado tanto aguas arriba como aguas abajo del vertedero. Estas actuaciones forman parte del Programa de Control y Vigilancia del CAM, asegurando el cumplimiento de los estándares ambientales y la protección de los recursos hídricos del entorno

Vertido del CAM (m ³)	2023	2024	2025
Vertido de permealdo y agua de saneamiento (m ³)	15.831	15.313	16.910

LIMASAM sólo dispone de los datos cuantificados del vertido de agua a la red de saneamiento del CAM, que es reportado anualmente en su correspondiente Declaración Anual de Vertido y que se representa en este apartado.

Todos los parámetros de vertido cumplen con los límites establecidos en la ley. Este dato incluye vertido de permealdo procedente de la Planta de Tratamiento de Lixiviados y agua de saneamiento asociado a comedores y vestuarios del CAM.

Todos los controles relativos al vertido a red y al estado de aguas superficiales y subterráneas realizados durante 2025 se encuentran dentro de los límites indicados en la correspondiente AAI, no detectándose ninguna circunstancia anómala, ni derrames que pudieran afectar significativamente a los recursos hídricos y hábitats relacionados.

Principales iniciativas relativas al vertido al agua

- § LIMASAM dispone de diversas instalaciones para la gestión de sus efluentes derivados de su actividad, como la Planta de Tratamiento de Lixiviados ubicada en el CAM, que garantizan el cumplimiento de los parámetros de vertido establecidos.
- § Laboratorio interno en el CAM para realizar el control de los parámetros de vertido de agua que aseguran el cumplimiento legislativo.
- § Integrado en el Sistema de Gestión Ambiental, LIMASAM establece en todos los procesos de la organización numerosas medidas preventivas definidas a través de los manuales de organización e instrucciones técnicas y controles operacionales.
- § Identificación, dentro de los diferentes Planes de Autoprotección situaciones de riesgo al respecto y los mecanismos y medios de actuación, formando al respecto a los trabajadores.
- § Controles por entidades externas acreditadas de agua subterránea y superficiales de los flujos existentes en el CAM tal y como establece la Autorización Ambiental Integrada (AAI) por ECCMA.
- § Inspecciones periódicas de cumplimiento de vertido a red de saneamiento por la empresa municipal de gestión de agua de Málaga.
- § Declaración anual de Vertido requerida por ley en el CAM.
- § Notificación Anual de las emisiones directas al punto de vertido autorizado del CAM dando cumplimiento al PRTR- Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes.

5.7.2 Contaminación acústica y lumínica

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental de LIMASAM se incluyen medidas orientadas a garantizar que no se superen los niveles establecidos por la normativa vigente en materia de contaminación acústica y lumínica, contribuyendo a prevenir y gestionar de manera efectiva los impactos, riesgos y oportunidades ambientales de la organización.

El ruido y las vibraciones se identifican en la evaluación de aspectos ambientales y se ponderan para determinar su significancia. Las principales fuentes de ruido de la empresa provienen de los servicios de recogida y limpieza en la ciudad de Málaga, principalmente vehículos asociados a estas actividades, así como de la actividad industrial desarrollada en el CAM.

Para minimizar estos impactos, LIMASAM realiza un mantenimiento preventivo de la maquinaria y vehículos utilizados, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales relativos a ruido y vibraciones. La maquinaria de obra y los vehículos de transporte de materiales cumplen además con inspecciones técnicas acústicas periódicas. Al adquirir o renovar la flota de vehículos, los niveles de emisiones sonoras se consideran como criterio de selección, como en el caso de la incorporación de sopladoras eléctricas de menor impacto acústico.

El Sistema de Gestión Ambiental incluye un procedimiento específico para identificar actividades con potencial impacto acústico. En función de la legislación vigente en Málaga, se establece la necesidad de implementar controles de emisiones acústicas. En aquellas actividades consideradas de impacto significativo, o cuando así lo requieren las licencias o autorizaciones, se realizan mediciones representativas del ruido durante las franjas horarias en las que se desarrolla la actividad.

Por otro lado, considerando el tipo de operaciones de la organización y la ubicación de sus instalaciones, la contaminación lumínica no se ha identificado como un aspecto ambiental relevante ni está incluida en la Autorización Ambiental Integrada (AAI) del CAM.



5.8 Recursos y materiales

La transición hacia un consumo eficiente de recursos implica un uso responsable y consciente de todos los elementos disponibles, desde la materia prima hasta el producto final. Esto se logra mediante la optimización de procesos, la minimización de residuos y la maximización del valor de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida.

LIMASAM, cuya actividad se fundamenta en los principios de la economía circular, está comprometida con la gestión racional de los recursos y la búsqueda de la máxima ecoeficiencia. Este enfoque constituye un principio básico para reducir el impacto sobre los recursos materiales, el territorio y los ecosistemas.

Aunque las operaciones de la compañía no son especialmente intensivas en el uso de recursos naturales, LIMASAM mantiene un control riguroso y la medición del consumo de sus recursos, con el objetivo de optimizar su utilización en todas las actividades.

5.8.1 Principales iniciativas relativas a consumo eficiente de recursos

LIMASAM desarrolla múltiples acciones orientadas a generar impactos positivos sobre los recursos naturales, reduciendo la presión sobre ellos y disminuyendo la dependencia de materias primas no renovables. Entre estas iniciativas se destacan la promoción de la reutilización y el reciclaje, cerrando los ciclos de vida de los productos y transformando materiales que antes se consideraban residuos en recursos valiosos.

Vista revegetación del Centro Ambiental



El tratamiento de los escombros permite obtener áridos reutilizables para la adecuación de terrenos, caminos, rellenos de drenajes y zanjas, entre otros usos. La incorporación de estos áridos reciclados contribuye a reducir la extracción de áridos naturales y, al mismo tiempo, limita la cantidad de residuos inertes destinados al vertedero

- § Fomento de la reducción del uso de recursos naturales no renovables mediante la reutilización de materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias, dentro de los servicios prestados por LIMASAM a través del CAM.
- § Utilización de materiales reciclados y residuos recuperados para sustituir materias primas, como áridos reciclados empleados en el acondicionamiento de viales del CAM o en el recrecimiento de pozos de captación de biogás.
- § Empleo de material bioestabilizado en el CAM para el acondicionamiento de taludes y zonas ajardinadas, en sustitución de productos químicos o fertilizantes no respetuosos con el medioambiente.
- § Establecimiento de protocolos que aseguran el uso eficiente de productos de limpieza en los servicios de limpieza viaria y mantenimiento de instalaciones, siempre cumpliendo la normativa vigente.
- § Evaluación de nuevos productos químicos para limpieza y otros servicios especiales, priorizando aquellos de mayor eficacia y menor impacto ambiental.
- § Adquisición de contenedores y papeleras fabricados con material reciclado, incorporando este requisito en los procedimientos de contratación y compra.
- § Preferencia por la adquisición de materiales con envases retornables.
- § Realización de acciones de sensibilización dirigidas al personal.
- § Seguimiento mediante indicadores específicos para optimizar el consumo de recursos.

5.9 Generación de residuos

Como empresa comprometida con la economía circular, LIMASAM incluye en sus programas ambientales el objetivo de minimizar los residuos generados en todas las áreas y actividades de la organización. La entidad genera residuos derivados de su propia actividad, asegurando una gestión y tratamiento adecuados tanto de los residuos peligrosos como de los no peligrosos.

LIMASAM no produce cantidades significativas de residuos no peligrosos. Los residuos asimilables a urbanos, generados en los comedores de los distintos centros de trabajo o en áreas administrativas y de producción, se gestionan junto con los procedentes de la recogida domiciliar mediante segregación en origen, incorporándose al flujo de residuos gestionado en las diferentes plantas de tratamiento del CAM.

Los residuos peligrosos generados por las actividades de la empresa proceden principalmente del mantenimiento de vehículos, maquinaria e instalaciones, e incluyen aceites usados, baterías, trapos y envases contaminados, entre otros. También se generan residuos peligrosos en el servicio médico propio, como jeringuillas. Además, durante el proceso de admisión y clasificación de residuos en el CAM, es posible detectar de forma puntual residuos peligrosos procedentes de terceros, como envases contaminados o baterías usadas, que se separan del flujo general para su correcta gestión. Todos estos residuos peligrosos son transportados y gestionados exclusivamente a través de gestores autorizados, garantizando su tratamiento seguro y conforme a la normativa vigente.

Principales residuos generados por LIMASAM

Residuos no peligrosos



Asociados a la generación de los residuos de comedor de los diferentes centros de trabajo, así como a los de actividades administrativas y de oficina.

Residuos peligrosos



Generados de las actividades de mantenimiento de los diferentes equipos e instalaciones, así como los improprios que puedan ser detectados en las Plantas de Tratamiento del CAM

Los residuos con carácter no peligrosos son gestionados dentro del flujo de tratamiento de RSU, actividad propia de la empresa.

Aquellos residuos de carácter peligroso se gestionan a través de gestores autorizados específicos para cada caso.

5.9.1 Principales iniciativas relativas a la generación de residuos

- § LIMASAM gestiona a través de gestores autorizados todos sus residuos peligrosos y establece objetivos de minimización con el fin de reducir la producción de los mismos.
- § Manual de Buenas Prácticas donde se definen los mecanismos para concienciar al personal en la minimización de los diferentes residuos que derivados de su actividad pudiera generar y desarrolla actuaciones formativas para la concienciación de mismos.
- § Control de sistema de impresión en oficinas y comunicaciones a través de portal de empleado, SMS o CADIS.
- § Plan formativo en materia de residuos peligrosos como requisito al gestor autorizado contratado por LIMASAM, para todos los empleados susceptibles de generar o almacenar residuos peligrosos en la organización.
- § Priorización de adquisición de grandes formatos de envasado que reduzcan la generación de envases contaminantes.
- § Criterios de calidad y durabilidad de aceites que permitan reducir la generación usados.
- § Control bienal del estado de la zona de almacenamiento de Residuos Peligrosos en el CAM, por Entidad Acreditada en el CAM, como requerimiento de su AAI, con el fin de llevar una comprobación de la gestión de todos los residuos generados y de la formalización de las solicitudes de admisión de residuos peligrosos a gestor autorizado y cumplimentación de los documentos de control y seguimiento, según establece la legislación en vigor.

5.9.2 Residuos generados por operación de tratamiento

Residuos peligrosos generados (T)	2023	2024	2025
Valorización (R13)	47	63	57
TOTAL residuos peligrosos generados (T)	47	63	57

En 2025 se generaron 57 Toneladas de residuos peligrosos, que supone una disminución del 9 % respecto al ejercicio anterior.

Los residuos no peligrosos generados al entrar en el flujo de recogida y tratamiento en las plantas de la propia organización no se cuantifican de forma independiente.

LIMASAM no transporta, importa o exporta directamente residuos peligrosos. La actividad principal de la empresa es el Limpieza, Recogida, Tratamiento y Valorización de Residuos Sólidos Urbanos, no transportando ni gestionando en ningún momento residuos con carácter peligrosos.



Ver datos complementarios de residuos generados en 6. Anexos

5.10 Biodiversidad

La conservación de la Biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural son para LIMASAM, además de un compromiso ético, una condición necesaria para la sostenibilidad global. A través de diversos principios promueve la valoración y conservación de la Biodiversidad como medio necesario para el desarrollo económico y el progreso social.

Mediante su procedimiento de Identificación y Evaluación Aspectos e Impactos Ambientales incluye la afección al medio natural. La organización identifica dentro de su evaluación de aspectos ambientales la posible afección que sus actividades puede generar sobre la biodiversidad a través de su actividad de recogida de residuos o en las actividades de tratamiento, valorización o eliminación de residuos en el CAM.

LIMASAM no desarrolla sus actividades en hábitats protegidos, ni en zonas donde existan especies que aparezcan en la Lista Roja de la UNIC ni en listados nacionales de conservación.

LIMASAM cuida el medio ambiente desde la protección de la biodiversidad, trabajando en la lucha contra la degradación del entorno mediante programas de acciones de control ambiental en sus diferentes centros de trabajo e instalaciones.



5.10.1 Principales iniciativas relativas a la Biodiversidad

- § A través de su actividad de recogida de residuos se favorece la protección de la biodiversidad en el contexto urbano, evitando especies invasivas asociadas a la acumulación de residuos.
- § El plan de explotación del vertedero desarrolla medidas para evitar la exposición prolongada de los residuos en los frentes de vertido de modo que no se vean afectadas las aves del entorno y de este modo evitar posibles voladuras de residuos (bolsas...) que pudieran afectar a su vez a zonas circundantes.
- § Acciones de restauración en sus instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos del CAM, como el de la obra de acondicionamiento del vertedero de RSU fuera de explotación con el fin de minimizar el impacto visual que este pudiera tener.
- § Sendero Medioambiental del CAM: Actividad desarrollada junto con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga donde se desarrollan actividades con el fin de dar a conocer la riqueza biológica y ambiental de los espacios circundantes a las distintas plantas de tratamientos y demás instalaciones del Centro.
- § Programa "Generación-Restauración": iniciativa del desarrollada junto con el Área donde cuentan con la implicación de LIMASAM en el desarrollo de acciones de plantación de árboles, en el antiguo vertedero de RSU con el fin de implicar a escolares en el freno de la pérdida de la Biodiversidad.

Anexos

Alcance de la Memoria

De conformidad con lo establecido en la ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 en materia de información no financiera y diversidad, el presente informe constituye el Estado de Información no Financiera de LIMASAM, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Además, incorpora los resultados relativos a los dos ejercicios anteriores para tener una visión de la evolución de los datos reportados

Este informe incluye la información necesaria para comprender los riesgos, el modelo de negocio, las políticas, la estrategia, la evolución, los resultados, la situación de la empresa y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Se ha tomado como base el Informe No Financiero del año 2024, revisando sus contenidos manteniendo la evaluación de la materialidad y los indicadores.

Ha sido preparado de acuerdo con las siguientes recomendaciones, regulaciones y estándares:

- § [Ley 11/2018](#), de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- § [Artículo 8, apartado 2, del Reglamento \(UE\) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 \(Taxonomía de la UE\)](#) que exige que las empresas no financieras divulguen información sobre la proporción del volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos («indicadores clave de resultados») de sus actividades relacionadas con activos o procesos vinculados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- § [Directiva 2014/95/UE](#) sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera).

No se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración utilizados en el presente informe, en relación a otros informes o memorias similares, pudiendo establecerse la trazabilidad y la comparación de todas las magnitudes presentadas en el mismo.

El ciclo de elaboración de los Informes No Financieros es anual. El último fue presentado y verificado en marzo de 2025, correspondiente al ejercicio 2024.

Todas las consultas, sugerencias, comentarios u observaciones relacionadas con los contenidos de este Informe, puede dirigirse a:

Limpieza de Málaga, S.A.M.
Camino Medioambiental nº 23
29010 Málaga

LIMASAM ha realizado una verificación externa independiente del presente Estado de Información No Financiera a través del organismo externo independiente. En este informe se incluye el Certificado de Verificación Externa.

Indicadores Gobernanza

Comunicaciones recibidas a través del canal de denuncia

Tipología de denuncias	2023	2024	2025
No Relativas a cumplimiento penal	28	109	137
Relativas a cumplimiento penal	2	7	3
Resueltas de las relativas a cumplimiento penal	2	7	2
TOTAL recibidas	30	116	140

Diversidad del Consejo de Administración

Miembros por género	2023	2024	2025
Hombres	4	4	4
Mujeres	5	5	5
TOTAL	9	9	9

Miembros por género	2023	2024	2025
Hasta 30 años	0	0	0
Entre 31 y 50 años	3	3	3
Mayores de 50 años	6	6	6
TOTAL	9	9	9

Indicadores Sociales

Perfil de la plantilla media

Promedio de empleados por género	2023	2024	2025
Hombres	1.414	1.410	1.455
Mujeres	398	406	451
TOTAL	1.812	1.816	1.906

Promedio de empleados por edad y género	2023	2024	2025
Hasta 30 años	46	40	49
Hombres	34	30	36
Mujeres	12	10	13
Entre 31 y 50 años	995	958	971
Hombres	747	710	709
Mujeres	248	248	262
Mayores de 50 años	771	818	886
Hombres	633	670	710
Mujeres	138	148	176
TOTAL	1.812	1.816	1.906

Promedio de empleados por categoría profesional y género	2023	2024	2025
Directivos y Titulados Grado Superior	17	18	19
Hombres	9	11	11
Mujeres	8	7	8
Técnicos y Titulados Grado Medio	17	17	16
Hombres	11	11	11
Mujeres	6	6	5
Administrativos y asimilados	27	28	31
Hombres	13	13	14
Mujeres	14	15	17
Profesionales de oficio y personal de apoyo	1.751	1.753	1.840
Hombres	1.381	1.375	1.419
Mujeres	370	378	421
TOTAL	1.812	1.816	1.906

Promedio de empleados por tipo de contrato y género	2023	2024	2025
Contratos indefinidos	1.731	1.710	1.699
Hombres	1.353	1.328	1.304
Mujeres	378	382	395
Contratos temporales	81	106	207
Hombres	61	82	151
Mujeres	20	24	56
Total	1.812	1.816	1.906

Perfil de la plantilla unitaria*

Número de empleados por tipo de jornada laboral y género*	2023	2024	2025
Jornada completa	738	1.062	1.212
Hombres	534	698	729
Mujeres	204	364	483
Jornada parcial	2.523	2.597	3.105
Hombres	1.797	1.919	2.040
Mujeres	726	678	1.065
Total	3.261	3.659	4.317

* una persona puede tener más de un contrato al año

Nuevas contrataciones*

Número de contratos ejecutados en el año	2023	2024	2025
Hombres	2.331	2.617	2.769
Mujeres	930	1.042	1.548
TOTAL	3.261	3.659	4.317

* una persona puede tener más de un contrato al año

Personal que sale de la empresa*

Número de contratos finalizados en el año	2023	2024	2025
Hombres	2.500	2.627	2.828
Mujeres	980	1.006	1.558
TOTAL	3.480	3.633	4.386

* una persona puede finalizar más de un contrato al año

Remuneración y brecha salarial

Ratio del salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo local	2023	2024	2025
Salario de categoría inicial estándar* (€)	2.773	2.212	3.070
Salario Mínimo Interprofesional (€)	1.080	1.134	1.184
Ratio del salario de categoría inicial estándar	157%	95%	159%

*Salario de Operario de Servicio de

Limpieza/Recogida- Conductor

Remuneración media equipo directivo por género	2023	2024	2025
Hombre (€)	78.184 €	79.963 €	82.943 €
Mujer (€)	73.590 €	76.238 €	77.641 €
Brecha salarial equipo directivo	6%	5%	6%

Desempeño profesional

% de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	2023	2024	2025
Número de evaluaciones	2.317	2.429	2.468
Plantilla nominal	2.408	2.476	2.580
% de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional*	96%	98%	96%

*Evaluaciones de desempeño para percepción de paga de productividad

Personas con discapacidad

Personas con discapacidad	2023	2024	2025
Nº de personas con discapacidad	60	67	72
% LISMI	2,69%	2,96%	2,93%

Absentismo en personal propio

Absentismo por género*	2023	2024	2025
Número de bajas al año*	2.512	2.602	2.871
Hombres	1.718	1.763	1.897
Mujeres	794	839	974
Número de jornadas perdidas no trabajadas** (1)	218.505	218.672	222.928
Hombres	175.160	174.155	174.043
Mujeres	43.345	44.517	48.885
Número de personas equivalentes (1)/365	599	599	611
Hombres	480	477	477
Mujeres	119	122	134
Ratio de absentismo sobre jornadas cotizadas	15,78	16,08	16,08
Hombres	15,15	15,00	15,64
Mujeres	17,92	19,64	18,77

*incluye enfermedades y accidentes

**Incluye permisos compensados, vacaciones, permisos del comité, festivos, maternidad/paternidad...

Número de horas de absentismo por género** (1)* 7 horas	2023	2024	2025
Hombres	1.226.120	1.219.085	1.218.301
Mujeres	303.415	311.619	342.195
Número de horas de absentismo	1.529.535	1.530.704	1.560.496

**Incluye permisos compensados, vacaciones, permisos del comité, festivos, maternidad/paternidad...

Permiso por nacimiento

Permiso por nacimiento	2023	2024	2025
Número de empleados que han disfrutado del derecho a permiso por maternidad/paternidad	43	48	43
Hombres	36	40	36
Mujeres	7	8	7
Número de empleados que han regresado al trabajo tras el permiso parental	43	48	43
Hombres	36	40	36
Mujeres	7	8	7
Número de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	43	48	43
Hombres	36	40	36
Mujeres	7	8	7
Tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	100%	100%	100%
Hombres	100%	100%	100%
Mujeres	100%	100%	100%

Formación

Horas de formación por categoría profesional y género	2023	2024	2025
Equipo directivo	26	10	6
Hombres	14	6	6
Mujeres	13	4	0
Mandos intermedios y técnicos cualificados	400	339	141
Hombres	309	258	134
Mujeres	91	81	7
Profesionales de oficio y personal de apoyo	4.901	9.153	8.041
Hombres	3.893	7.610	5.748
Mujeres	1.008	1.544	2.293
TOTAL	5.327	9.502	8.187

Horas de formación por categoría profesional y género	2023	2024	2025
Equipo directivo			
Hombres	1,93	1,50	5,90
Mujeres	1,79	2,00	0,00
Mandos intermedios y técnicos cualificados			
Hombres	2,18	4,69	6,36
Mujeres	2,10	3,85	3,40
Profesionales de oficio y personal de apoyo			
Hombres	8,06	8,06	11,83
Mujeres	4,08	5,84	9,13

Relaciones trabajador empresa

Reuniones con sindicatos	2023	2024	2025
N.º total Reuniones con sindicatos (comisión paritaria, formación, cuestiones laborales varias). Informales	Más de 100	Más de 100	Más de 100
N.º total reuniones con sindicatos (comisión paritaria)	2	20	18
N.º total Reuniones con sindicatos (comisión laboral)	2	12	18
N.º total reuniones relacionadas con temas de salud y seguridad	9	11	12
Asuntos tratados en materia de seguridad y salud y seguridad	196	295	284

Seguridad y salud

Accidentabilidad del personal propio

Accidentabilidad por gravedad y género	2023	2024	2025
Con fallecimiento	1	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	1	0	0
Con baja	188	190	176
Hombres	133	149	128
Mujeres	55	41	48
Sin baja	112	101	142
Hombres	76	74	102
Mujeres	36	27	40

En el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, a través del Procedimiento interno para la investigación de accidentes e incidentes, se regula el sistema de registro y la comunicación de accidentes en LIMASAM. Se establecen las actuaciones a llevar a cabo, las personas referentes y la información que debe facilitarse en caso de accidente laboral. Además, de cada accidente, incidente o enfermedad profesional se elabora un informe de investigación, en el que se recogen los datos generales, se realiza un análisis y se contemplan las medidas preventivas y correctoras que se deben adoptar para evitar la repetición.

Accidentabilidad del personal de contratas

Accidentabilidad en el personal de contratas	2023	2024	2025
Accidentabilidad en el personal de contratas	0	0	0

Ratios de accidentabilidad del personal propio

Ratios de accidentabilidad	2023	2024	2025
Ratio de accidentabilidad con baja			
Hombres	64%	67%	56%
Mujeres	60%	60%	54%
Ratio de días perdidos			
Hombres	1,18%	0,87%	0,99%
Mujeres	1,14%	0,68%	0,84%
Ratio de enfermedades profesionales			
Hombres	0%	0%	0%
Mujeres	0%	0%	0%

Índices de Siniestralidad

Índices de siniestralidad por género	2023	2024	2025
Índice de frecuencia (%)			
Hombres	45,02	41,55	34,43
Mujeres	19,60	37,64	40,64
Índice de gravedad (%)			
Hombres	1,31	1,25	1,41
Mujeres	0,37	0,97	1,20
Duración media de las bajas (días)			
Hombres	45,61	30,10	40,53
Mujeres	31,34	25,73	29,66

Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad

El nivel al que los comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad funcionan dentro de la organización	El Comité de seguridad y salud es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos
% De trabajadores cuyo trabajo o lugar de trabajo sea objeto de control por parte de la organización	100 %
% Personal propio representado en comités de seguridad y salud	100 %

Indicadores Ambientales

Huella de Carbono

Huella de Carbono por fuentes de emisión

Emisiones directas de gases de efecto invernadero (tCO ₂)		2023	2024 ⁽¹⁾	2025	
ALCANCE 1	Emisiones por combustión	Emisiones fuentes móviles	8.396	8.449	8.699
		Emisiones fuentes fijas	47	61	66
	Emisiones por fugas HFC	Emisiones HFC	159	113	78
	Emisiones totales de proceso	Emisiones de vertedero	78.786	78.900	84.036
		Emisiones de compostaje	5.753	7.749	3.177
Emisiones Totales Alcance 1		93.141	95.272	96.056	

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (tCO ₂)		2023	2024 ⁽¹⁾	2025	
ALCANCE 2	Emisiones por consumo eléctrico	Emisiones consumo eléctrico CAM	0,3	6	7
		Emisiones consumo eléctrico PS	290	306	331
	Emisiones Totales Alcance 2		290	312	338

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (tCO ₂)		2023	2024 ⁽¹⁾	2025	
ALCANCE 3	Emisiones por adquisición de material	Emisiones adquisición agua	156	130	127
		Emisiones adquisición papel	2	2	2
		Emisiones adquis. contenedores	0	0	23
	Emisiones por gestión externa residuos	Emisiones gestión residuos RTP	74	85	46
		Emisiones gestión RAEE	10	38	48
	Emisiones por movilidad trabajadores	Emisiones movilidad	1.617	1.848	1.939
	Emisiones por transporte viajes negocio	Emisiones viajes	50	2	6
	Emisiones por compras servic. externos	Emisiones por compra de servicios	950	1.203	1.137
Emisiones Totales Alcance 3		2.859	3.307	3.327	

(1) Datos reexpresados tras actualización de factores de emisión del ejercicio 2024

Intensidad de Emisiones de GEI (tCO₂/empleado)

Intensidad de emisiones de GEI (tCO _{2e} /empleado)	2023	2024 ⁽¹⁾	2025
Alcance 1	51,4	52,5	50,4
Alcance 2	0,2	0,2	0,2
Alcance 3	1,6	1,8	1,7
TOTAL	53,1	54,5	52,3

(1) Datos reexpresados tras actualización de factores de emisión del ejercicio 2024

Carbono Biogénico (tCO_{2e})

Carbono Biogénico (tCO _{2e})	2023	2024 ⁽³⁾	2025
Carbono Biogénico	49.900	43.900	49.800

Debido a la combustión del biogás producido en las Plantas de Desgasificación y Producción Eléctrica del CAM, gran parte de las emisiones de CO₂ no han sido computadas dentro de las emisiones directas de GEI de LIMASAM, al tratarse de emisiones de carbono biogénico, el cual no es considerado como un GEI con contribución al calentamiento global representativa.

(3) Las emisiones de CO₂ biogénico generadas en el CAM se calculan teniendo en cuenta los valores notificados en el PRTR, por lo que se reformulan los relativos a 2024 tras validación por Consejería Competente y se proponen los del presente ejercicio a la espera de ser validado a la fecha actual de este informe.

Emisiones

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Emisiones evitadas (tCO _{2e})	2023	2024 ⁽¹⁾	2025
Emisiones evitadas por la generación de energía renovable	4.891	5.059	5.034
Emisiones evitadas por la recuperación de materiales	22.243	18.993	21.953
Emisiones totales evitadas (tCO _{2e})	27.135	24.052	26.987

(1) Datos reexpresados tras actualización de factores de emisión del ejercicio 2024

Reducción de emisiones derivadas del Proyecto Clima⁽¹⁾

	Emisiones evitadas (tCO _{2e})
2015	32.882
2016	32.449
2017	34.165
2018	59.437
2019	38.517
2020	41.620
2021	42.069
2022	49.389
2023	44.431
2024	35.173
2025	34.131
TOTAL	410.134

(1) Mediante el Proyecto Clima para la reducción de emisiones de GEI se llevan a cabo actuaciones de mejora y optimización del sistema de desgasificación y aprovechamiento eléctrico del biogás instalado en el nuevo vertedero de RSU adicionales a las requeridas por ley. A pesar que este Proyecto ya no recibe financiación se siguen calculando los resultados de reducción de emisiones.

Otras emisiones atmosféricas significativas

Otras emisiones significativas (t) ⁽¹⁾	2023	2024 ⁽¹⁾	2025
Metano (CH ₄)	2.810	2.830	3.012
Monóxido de carbono (CO)	101	49,3	54,7
Dióxido de Carbono (CO ₂)	49.900	43.900	49.800
Óxidos de Azufre (SO ₂)	2,15	3,47	3,97
Óxidos de Nitrógeno (NO _x)	138	16,4	18,8
Cloro y compuestos orgánicos como HCl	0	1,7	1,96
Partículas (PM10)	2,75	8,37	9,15
Partículas Totales en Suspensión (PTS)	2,75	8,37	9,15

(1) El Centro Ambiental de Málaga de LIMASAM realiza de forma anual la Notificación anual de emisiones y transferencias de contaminantes para el Registro E-PRTR. Estas emisiones tienen en cuenta tanto las emisiones derivadas del vertedero de residuos sólidos urbanos y la combustión del biogás generado en los motores de producción eléctrica.

Para obtener dichas emisiones se ha utilizado el Método de cálculo de la EPA según la Guía de Notificación de emisiones atmosféricas de los vertederos de RSU.

(2) Datos reexpresados con respecto a los publicados en Informe 2024 (2024 EINF) tras verificación Informe PRTR por la Junta de Andalucía dentro de sus competencias

Energía

Consumo de combustibles por fuentes y tipología (GJ)	2023	2024	2025
Combustibles fuentes no renovable	121.788	122.717	126.393
Gasoil	115.350	116.071	118.525
Gasolina	6.343	6.580	7.763
GLP	95	67	105
Combustibles fuentes renovables	67.728	64.360	64.042
Biogás	67.728	64.360	64.042
TOTAL	189.516	187.077	190.434

Intensidad energética de LIMASAM (GJ/t RSU)	2023	2024	2025
Intensidad energética (GJ/t RSU)	0,4	0,4	0,5

Generación de residuos

Generación de residuos peligrosos por centros y actividad (t)	2023	2024	2025
Taller "Los Ruices" (mantenimiento flota e instalaciones)	23	42	36
Taller Hermanas Brönte (mantenimiento flota e instalaciones)	0	8	6
CAM (mantenimiento flota, instalaciones e impropios plantas)	24	13	15
TOTAL	47	63	57

Generación de residuos peligrosos por tipología (t)	2023	2024	2025
80111 Residuos de pintura y barniz	0,03	0	0
80117 Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz	0,05	0,06	0,01
130208 Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	29,67	36,84	33,00
130502 Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas	2,78	0,24	0,07
130507 Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	0,02	0,002	0,50
130703 Otros combustibles (incluidas mezclas)	0,02	0,01	0,01
140603 Otros disolventes y mezclas de disolventes	0,42	2,62	0,93
150110 Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	4,45	0,40	7,69
150111 Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión	0	0,01	0,01
150202 Absorbentes, materiales de filtración	0,54	1,22	0,55
160107 Filtros de aceite	1,26	1,80	2,84
160114 Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas	0,12	0,22	0,14
160506 Productos químicos de laboratorio	0,01	0,01	0,01
160601 Baterías de plomo	7,39	10,76	11,44
160708 Residuos que contienen hidrocarburos	0	9	0
180103 Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	0,002	0,003	0,002
TOTAL	47	63	57

Proyectos Financiados con Fondos Europeos



En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) -Financiado por la Unión Europea- NextGeneration EU LIMASAM ha obtenido financiación para los siguientes proyectos dentro de las siguientes líneas de financiación:

Línea 1: Proyectos de implantación y/o mejora de la **recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico**, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, (Línea 1) en las convocatorias del 2.021 y 2.023

- § Implantación de la recogida separada de FORS domiciliaria del término municipal de Málaga-Línea 1
- § Implantación recogida separada de FORS mediante servicio puerta a puerta en el centro histórico y playas en el término municipal de Málaga-Línea 1

Línea 2: Proyectos de construcción, adaptación y mejora de instalaciones específicas para el **tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente**, dentro del Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) –Financiado por la Unión Europea– NextGenerationEU (Línea 2) en las convocatorias del 2.021 y 2.023

- § Instalación de tratamiento de biorresiduos en el Centro Ambiental Los Ruices de Málaga-Línea 2
- § Instalación de tratamiento de biorresiduos (2ª fase) en el Centro Ambiental de Málaga-Línea 2

Línea 4: Proyectos para la **mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico-biológico existentes para incrementar su eficacia en la recuperación de materiales susceptibles de ser reciclados**, dentro del Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) –Financiado por la Unión Europea– NextGenerationEU (Línea 4) en las convocatorias del 2.021 y 2.023

- § Instalación de tratamiento de residuos fracción resto en el Centro Ambiental de Málaga-Línea 4
- § Recuperación de envases en la fracción <80mm en la planta de tratamiento de residuos de la fracción resto en el Centro Ambiental de Málaga-Línea 4



Enmarcado en el programa INTERREG EUROPE 2021-2027 que busca el enriquecimiento entre gobiernos regionales y locales en toda Europa dentro de la temática de un Europa más verde enfocada en la Economía Circular.

- § Proyecto Europeo de Minimización de Residuos en Granes Eventos (MINEV)

En relación a las convocatorias de 2025:

Concedida:

Con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2021-2027, en el marco de la Estrategia Territorial Integrada, orientadas a reforzar la cohesión territorial y promover el desarrollo sostenible mediante la implementación de medidas innovadoras y responsables

§ [Adquisición de 4 unidades de Puntos limpios de Proximidad](#)

Pendiente de resolución:

Con fondos de la Junta de Andalucía LIMASAM ha solicitado:

§ [Compra de 6 vehículos de carga lateral eléctricos.](#)

A través de MOVES III, tercera edición del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible en España, promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), cuyo objetivo principal es fomentar la movilidad eléctrica y baja en emisiones, contribuyendo a la transición hacia un transporte más sostenible. Pendiente de resolución:

§ [Instalación de 11 cargadores eléctricos.](#)

Dentro de la Convocatoria Línea FID, Línea de Financiación de la Innovación y Desarrollo (FID), promovida por administraciones públicas (como la Junta de Andalucía o entidades estatales) para apoyar proyectos de I+D+i en empresas y organizaciones, fomentando la innovación tecnológica, la digitalización y la mejora de procesos productivos, LIMASAM ha solicitado:

§ [Proyecto CLEANMA para reducir los residuos fuera de contenedor.](#)

Verificación externa del Estado de la Información No Financiera 2025 de Limpieza de Málaga S.A.M.

El presente Informe ha sido verificado por Entidad de tercera parte e independiente, emitido Informe de verificación final por la misma el 25 de febrero de 2026.



Bureau Veritas Certification
declara que Según exige la
Ley 11/ 2018

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

Limpieza de Málaga, Sociedad Anónima Municipal (LIMPIEZA DE MALAGA SAM)

Y que como resultado de este proceso de verificación Bureau Veritas Certification expresa que:

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia y los reglamentos referenciados en el alcance del informe, salvo en el caso de las informaciones indicadas en el apartado 5 del informe de verificación
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio enero-2025 a diciembre-2025 contiene incorrecciones materiales salvo en el caso de las informaciones indicadas en el apartado 5 del informe de verificación

Fecha de emisión 25 de febrero de 2026.

Fdo: Francisco Javier Caparrós Ruiz
Verificador/a Jefe
Bureau Veritas Certification